

II.- DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES RURALES.

1.- La importancia de los desequilibrios territoriales en la distribución por sexo de la población: cuantificación del colectivo y análisis de su distribución espacial.

La evolución demográfica de Castilla y León a lo largo de la segunda mitad del siglo XX siguió las pautas marcadas por los procesos migratorios y la ausencia de políticas territoriales capaces de fijar la población no sólo en el medio rural, sino tampoco en muchos de los centros comarcales de servicios existentes e incluso, en varias capitales de provincia. Sufriendo un proceso de industrialización basado en la potenciación de un reducido número de centros urbanos, hacia donde se dirigieron primero los varones en busca de trabajo, después sus parejas, para formar nuevas familias y finalmente, las jóvenes solteras, atraídas por la generación de empleo en el sector de los servicios, el éxodo rural supuso no sólo una gran disminución de la población del medio rural en términos absolutos y de forma directa, sino también la de su capacidad para reponer, a través de la dinámica natural, los habitantes perdidos como consecuencia de los flujos migratorios. Flujos dirigidos asimismo y en gran medida hacia otras regiones españolas, con un dinamismo económico muy superior, capaz de proporcionar los empleos que demandaba esa población en edad laboral. Como explica magistralmente Jesús García Fernández en su obra *Desarrollo y atonía en Castilla*, el desarrollo que en los años sesenta experimentó nuestra nación, aunque también afectó a la región, lo hizo de forma insuficiente y en exceso polarizada, originando mayores desequilibrios espaciales¹⁰. Pero los cambios introducidos por la evolución económica no se limitan a la mera distribución territorial de la población, sino que son a su vez el origen de nuevos desequilibrios en las estructuras por sexo y edad, habiendo potenciado un proceso de envejecimiento extremo en el ámbito rural, unido a altos niveles de feminización en los grupos de edad más avanzada y, por el contrario, a una masculinización entre los adultos jóvenes tanto más perceptible cuanto menor es el número de habitantes de los municipios.

Los desequilibrios de género en el medio rural y su distribución en función de la edad nos conducen a nuevas problemáticas que es preciso afrontar con extremada prontitud. Fenómenos como el de la expansión de los espacios periurbanos de algunas ciudades obligan a diferenciar estos municipios cercanos a un entorno urbano de los enmarcados en el auténtico medio rural, no siendo ya el número de habitantes una variable aceptable como única referencia para desarrollar una política de ordenación territorial válida. Tampoco todos los espacios rurales se enfrentan a los mismos problemas, ni las soluciones aplicadas en épocas anteriores, como la puesta en regadío, son actualmente un medio que contribuya a fijar población. La inserción de la mujer en el mercado laboral, acompañada de unos niveles de formación elevados y frecuentemente superiores a los del varón, contribuyen a que el abandono de su residencia en el pueblo para desplazarse con carácter definitivo a la ciudad continúe siendo un proceso vivo e intenso en estos

¹⁰ García Fernández, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla*. Editorial Ariel, Barcelona, 1981, 262pp.

momentos. Existe por lo tanto una emigración selectiva en virtud del sexo, que incrementa los desequilibrios por edad derivados de la ya tradicional emigración de carácter familiar, cuya importancia aún por edad derivados de la ya tradicional emigración de carácter familiar, cuya importancia aún es destacable. Por el contrario, en edades más avanzadas, superiores a los 60 años, la permanencia en el lugar de origen es norma común. A corto y medio plazo, teniendo en cuenta la elevada esperanza de vida de la mujer en el medio rural, esto va a significar no sólo un incremento de la atención diferencial que en función del sexo habrá de prestarse en materia socio sanitaria, sino también el aumento exponencial del número de personas mayores dependientes, al pasar estas mujeres de ser las responsables directas de la atención a padres y maridos a convertirse en principales destinatarias de los servicios de asistencia, como ya se ha destacado en estudios precedentes ¹¹.

Sirvan estas líneas como justificación de la importancia que otorgamos al análisis de la situación de la mujer en el medio rural, que ha de ser abordado ubicando su problemática en un marco mucho más amplio, el de la despoblación y el envejecimiento, pero con unas particularidades y unas necesidades propias, incluyendo la situación familiar, laboral y en general, socioeconómica. Estamos hablando de un colectivo demográfico que, según el censo de población de Noviembre de 2001, abarcaba 1.245.881 personas en una población total de 2.456.474 habitantes. La tasa de feminidad o cociente entre el número de mujeres y varones es de 1,029, algo inferior a la media nacional de 1,040 mujeres por cada hombre, debido a la persistencia de unos saldos migratorios a escala regional que, si bien son ya muy reducidos (entre 2.000 y 4.000 habitantes anuales a lo largo de la década de los noventa), se caracterizan por el predominio del componente femenino, tendencia que parece confirmarse e incluso acentuarse según los datos disponibles más recientes.

CUADRO 2. POBLACIÓN POR SEXO

	Censo de Población 2001				Padrón Municipal 2002			
	Hombres	Mujeres	Ambos	Feminidad	Hombres	Mujeres	Ambos	Feminidad
Ávila	81.952	81.490	163.442	0,994	82.951	82.187	165.138	0,991
Burgos	174.683	174.251	348.934	0,998	176.770	175.953	352.723	0,995
León	238.210	250.541	488.751	1,052	242.409	254.246	496.655	1,049
Palencia	85.956	88.187	174.143	1,026	86.993	89.132	176.125	1,025
Salamanca	168.102	177.507	345.609	1,056	169.208	177.912	347.120	1,051
Segovia	73.997	73.697	147.694	0,996	74.815	74.471	149.286	0,995
Soria	45.477	45.240	90.717	0,995	45.860	45.627	91.487	0,995
Valladolid	244.045	254.049	498.094	1,041	245.858	255.299	501.157	1,038
Zamora	98.171	100.919	199.090	1,028	99.071	101.607	200.678	1,026
Castilla y León	1.210.593	1.245.881	2.456.474	1,029	1.223.935	1.256.434	2.480.369	1,027
España	20.021.850	20.825.521	40.847.371	1,040	20.562.867	21.272.679	41.835.546	1,035

Fuente: Censo de Población 2001. INE.

Aunque se trate de una fuente diferente, el Padrón Municipal de Habitantes de fecha 1 de Enero de 2002 muestra una tasa de feminidad de 1,027, con descenso de la proporción de mujeres en todas provincias salvo Soria, si bien es cierto que ésta, al igual

¹¹ Caballero Fernández-Rufete, P. y Delgado Urrecho, J.: *La situación de las personas mayores en Castilla y León*. Ed. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2003, 219 pp. Véase asimismo Blanco, A.(editor) *Castilla y León. Envejecimiento y mundo rural*, Ed.Fundación Encuentro, Madrid, 2002, 307 pp.

que Ávila, Burgos y Segovia, presenta los índices más bajos de toda la región, inferiores a la unidad. Por el contrario, Salamanca, León y Valladolid, con una mayor concentración del empleo femenino en el sector servicios de sus capitales, se encuentran más próximas a la media nacional.

Las mayores divergencias en la distribución por sexo de la población han de buscarse sin embargo a escala municipal, pues los municipios de carácter urbano y periurbano agrupan un mayor porcentaje de mujeres, enmascarando la realidad del medio rural en unas estadísticas provinciales. Los desequilibrios detectados se concentran sobre todo en los índices de feminidad bajos, siendo excepcionales aquellos casos donde el número de mujeres sobrepasa al de hombres en porcentajes elevados. Solamente en 52 municipios hay un 20% más de éstas que de varones y en total, apenas sumaban 4.732 habitantes en el año 2001. Por el contrario, en esa fecha existían más de 900 municipios donde el número de hombres superaba en más del 10% al de mujeres y en 376 de ellos el porcentaje era mayor al 20%. Si consideramos como índices de feminidad normales los situados entre 0,9 y 1,1, el 40% de los municipios se encontraría afectado por la falta de mujeres. Todos ellos pertenecen al medio rural y poseen un tamaño reducido, apenas 228 habitantes de media, por lo que la población total afectada por este desequilibrio en la distribución por sexos solamente representa un 8,5% de la regional, si bien en cifras absolutas la cantidad es preocupante (112.474 hombres y 92.898 mujeres).

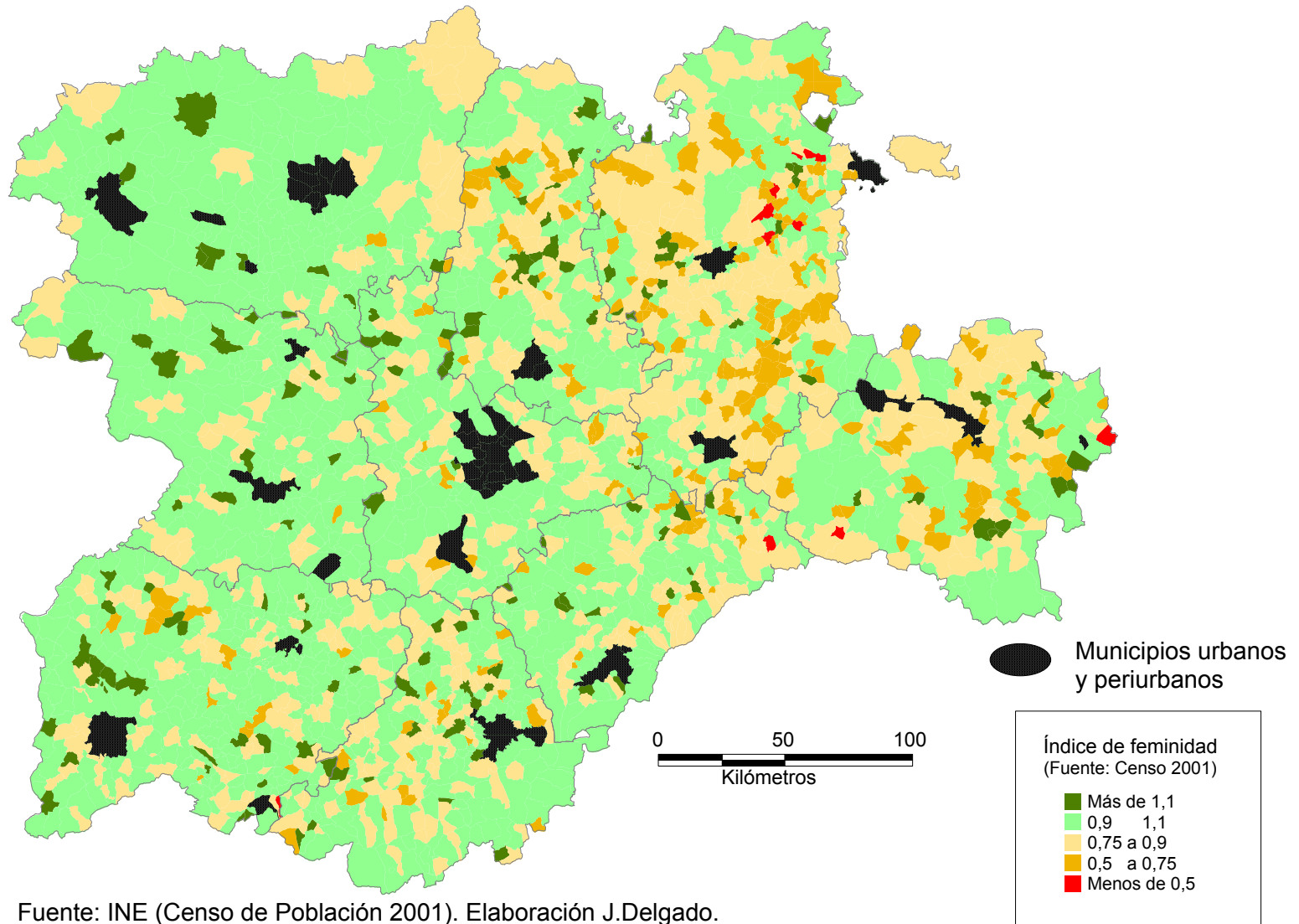
CUADRO 3. POBLACIÓN POR SEXO (MUNICIPIOS)

Umbrales según Índice feminidad	Población			Número de municipios	Población media
	Hombres	Mujeres	Ambos		
Más de 1,1	227.839	258.813	486.652	145	3.356
0,9 a 1,1	870.280	894.170	1.764.450	1.202	1.468
0,75 a 0,9	98.706	83.446	182.152	682	267
0,5 a 0,75	13.363	9.267	22.630	209	108
Menos de 0,5	405	185	590	9	66
Total	1.210.593	1.245.881	2.456.474	2.247	1.093

FUENTE: Censo de Población 2001.INE.

Aunque podemos encontrar municipios afectados por este problema en toda la región, como se aprecia en el mapa 4 -Índice de Feminidad 2001-, las diferencias espaciales son bastante marcadas. Burgos es la provincia con mayor número absoluto de municipios en tal situación, a la par que posee el porcentaje más elevado de los mismos en relación al total provincial y además, es la que muestra unas tasas de feminidad medias más bajas (cuadro 3). Exceptuando la propia capital, parte del sector nororiental y el valle del Duero, el resto de la provincia posee índices inferiores a 0,9, siendo asimismo numerosos los municipios donde ni siquiera residen tres mujeres por cada cuatro varones. En Soria, aún sin llegar a esos extremos, también superan la mitad los municipios con índices inferiores al 0,9 y sus valores medios son los segundos más bajos de Castilla y León. Si tenemos en cuenta el número de habitantes, Burgos y Soria continúan colocándose a la cabeza de este listado, con más de 15% de su población residiendo en municipios caracterizados por la escasa presencia femenina, pero hay que considerar

MAPA 4: ÍNDICE DE FEMINIDAD (2001)



Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

CUADRO 4. MUNICIPIOS CON ÍNDICE DE FEMINIDAD INFERIOR A 0,9

	Número	%	Población	%	Feminidad
Ávila	105	42,34	23.430	14,34	0,828
Burgos	254	68,46	53.338	15,29	0,801
León	31	14,69	16.695	3,42	0,861
Palencia	87	45,55	17.965	10,32	0,818
Salamanca	106	29,28	25.244	7,30	0,839
Segovia	90	43,06	18.085	12,24	0,832
Soria	98	53,55	14.615	16,11	0,810
Valladolid	84	37,33	20.355	4,09	0,837
Zamora	52	20,97	15.645	7,86	0,856
Castilla y León	907	40,35	205.372	8,36	0,826

FUENTE: Censo de Población 2001. INE.

asimismo las situaciones de Ávila, Palencia y Segovia, provincias en las que se aprecian grandes contrastes espaciales en este sentido. Con la salvedad de los núcleos urbanos y algunos centros comarcales de servicios, toda la mitad oriental de la región padece la problemática citada, que se presenta de forma más dispersa en la mitad occidental.

De este primer acercamiento al análisis de la distribución por sexos de la población castellana y leonesa podemos extraer por tanto dos conclusiones bastante claras. La primera de ellas se refiere a la existencia de una relación directamente proporcional entre el número de habitantes de cada municipio y los índices de feminidad, siendo menor ésta cuánto menor lo es aquél. La emigración, que afectaba prácticamente por igual a hombres y mujeres a mediados de los años setenta, ha tenido un mayor componente femenino desde entonces en los núcleos más reducidos, donde han sido los hijos solteros quienes se ha quedado al cuidado de la explotación familiar, mientras la mayoría de los casados y las hijas buscaban trabajo fuera del pueblo. Con todo, los desequilibrios no parecen muy graves en cifras absolutas, pues solamente en el caso de municipios con menos de cien habitantes la relación entre mujeres y hombres es inferior al 0,9 mencionado.

CUADRO 5. ÍNDICE DE FEMINIDAD SEGÚN TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS

Población	Hombres	Mujeres	Feminidad
5.000 a 9.999	64.861	65.631	1,012
2.000 a 4.999	125.904	125.817	0,999
1.000 a 1.900	104.634	101.364	0,969
500 a 999	102.497	96.822	0,945
100 a 499	151.013	138.522	0,917
Menos de 100	15.384	13.253	0,861

FUENTE: Censo de Población 2001. INE.

En segundo lugar, el contraste entre el sector occidental y oriental de la región es bastante marcado, aunque el problema afecte a toda Castilla y León. La explicación debemos buscarla, más que en los procesos migratorios señalados, en las consecuencias

que estos han tenido en la reducción del número de habitantes en las cabeceras municipales de menor entidad, aquéllas sin posibilidad de fijar población en un entorno caracterizado por su excesiva fragmentación administrativa. No es extrañar por tanto que Burgos, con 126 municipios menores de cien habitantes, refleje los menores índices de feminidad, seguido por Soria (90 municipios), Segovia (62) y Palencia (53). La situación opuesta corresponde a León y Zamora, con municipios de mayor entidad, ya que solamente tienen 2 y 12 inferiores al centenar de habitantes, respectivamente, mientras Valladolid (37), Salamanca (39) y Ávila (43) se encuentran en una posición intermedia.

La imagen que podemos percibir a través del precedente estudio de la población por sexo, siendo certera, resulta no obstante muy parcial. Es verdad que los desequilibrios se centran en los municipios más reducidos, pero solamente si consideramos el total de hombres y mujeres residentes en ellos. Un análisis más pormenorizado, teniendo en cuenta no sólo el sexo, sino asimismo las estructuras por edad, es decir, las pirámides de población, proporciona una visión mucho más realista, pues las cifras totales por sexo esconden índices de feminidad sensiblemente alejados de la unidad según los diferentes grupos de edad en la mayor parte del espacio rural castellano y leonés.

2.- Los grandes contrastes en la estructura por edad según el tamaño del municipio y la tipología de los espacios rurales.

Si como acabamos de ver el tamaño del municipio está directamente relacionado con la estructura por sexo de la población en el caso de los menos habitados, su incidencia en las estructuras por edad es mucho más destacada. La emigración diferencial por sexo y edad ha dado lugar a un mayor vaciamiento de las cohortes femeninas de adultas jóvenes, mientras el proceso de envejecimiento, unido a la mayor longevidad de la mujer, ha supuesto una acentuada feminización en los grupos de edad más avanzada. La falta de mujeres en el mundo rural supone una problemática mucho más grave de lo que podría deducirse del epígrafe anterior, pues son aquéllas en edad activa y reproductora, las más

CUADRO 6. FEMINIDAD SEGÚN EDAD DE LA POBLACIÓN Y TAMAÑO DEL MUNICIPIO

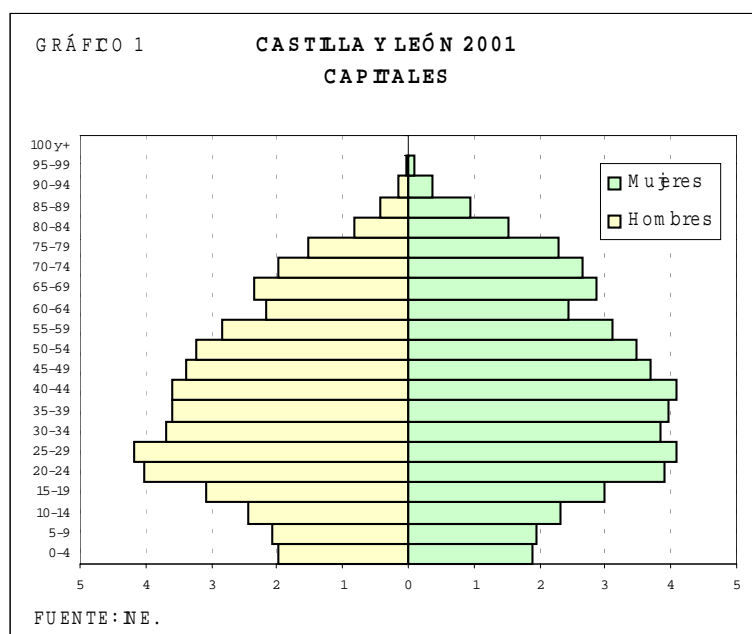
	0-14	15-39	40-64	65 y más	Total
Capitales	0,951	1,012	1,106	1,466	1,104
Periurbano	0,950	0,993	0,939	1,276	0,998
Influencia urbana	0,932	0,933	0,835	1,184	0,937
Otros urbanos	0,954	0,995	1,003	1,338	1,049
5.000 a 9.999 hab.	0,943	0,962	0,925	1,369	1,014
2.000 a 4.999 hab.	0,975	0,941	0,882	1,301	1,005
1.000 a 1.999 hab.	0,931	0,884	0,833	1,264	0,971
500 a 999 hab.	0,936	0,851	0,798	1,212	0,948
100 a 499 hab.	0,923	0,798	0,760	1,175	0,918
Menos de 100 hab.	1,020	0,719	0,663	1,134	0,864
Total	0,948	0,956	0,965	1,315	1,029

FUENTE: Censo de Población 2001. INE.

jóvenes y a la par, las mejor preparadas, quienes abandonan el campo. Ciertamente es que muchas de ellas, con carácter emprendedor, se quedan en centros comarcales donde pueden integrarse en el mercado laboral, si bien su presencia es minoritaria frente a la de los hombres en municipios con menos de dos mil habitantes.

Pero las diferencias en el índice de feminidad por edad no derivan exclusivamente del tamaño del municipio, como demuestra el hecho de que no todos aquellos clasificados como teóricamente “urbanos” presentan una distribución por sexo similar, ni todos los “rurales” muestran características parecidas. El único rasgo común desde una perspectiva estadística es la existencia de índices de feminidad inferiores a la unidad en el primer grupo de edad, el de menores de 15 años, debido a que en el momento del nacimiento el número de varones es ligeramente superior al de mujeres. Y decimos que esto se cumple “desde una perspectiva estadística” porque, como es lógico, en el caso de los municipios de menor

entidad, con un reducido número de nacimientos, su distribución por sexo puede variar sensiblemente de un año a otro, de tal forma que sólo las grandes cifras, el análisis del conjunto, nos permitir vislumbrar este hecho. Prueba de ello es que en los municipios menores de cien habitantes, que tan sólo agrupan 1.390 personas de 0 a 14 años de edad, esta regla teórica no llega a cumplirse en el año de referencia, el 2001.

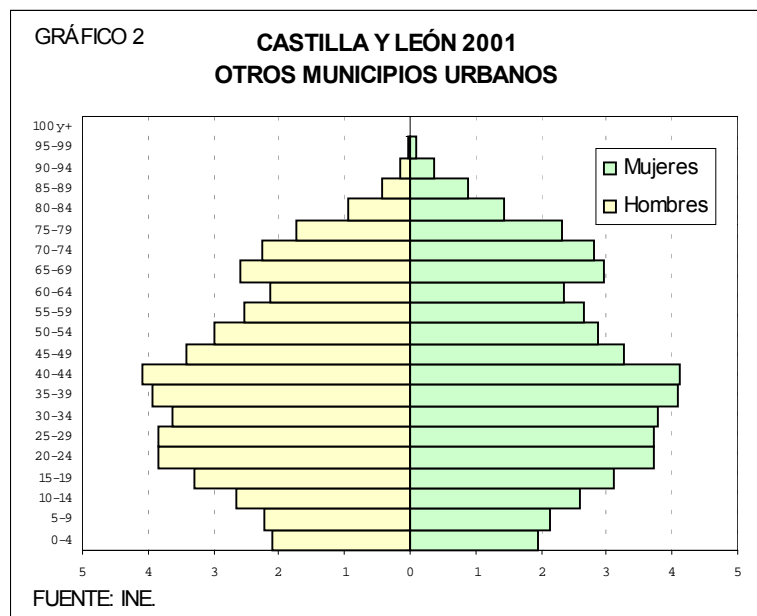


De entre los municipios clasificados como urbanos las capitales de provincia son las únicas donde el número de mujeres supera al de hombres en todos los grupos de edad mayores de 15 años, con los valores más elevados de toda la región. Las razones son varias, aunque el principal valor explicativo corresponde a los procesos inmigratorios. La persistencia de los flujos migratorios de carácter familiar desde mediados del siglo XX dirigidos a estos núcleos urbanos, sumados a otros más recientes en los cuales predominan las mujeres, son la razón de esta feminización de las ciudades. En el caso de las capitales, hay que considerar asimismo su capacidad para la generación de un mayor número de empleos en el sector de los servicios, ocupados preferentemente por mujeres, y la presencia de centros de estudio superior, en los cuales predomina también el alumnado de sexo femenino¹².

¹² En la Universidad de Valladolid, por ejemplo, las alumnas matriculadas anualmente entre 1996 y 2001 superaban en un 10-12% el número de alumnos.

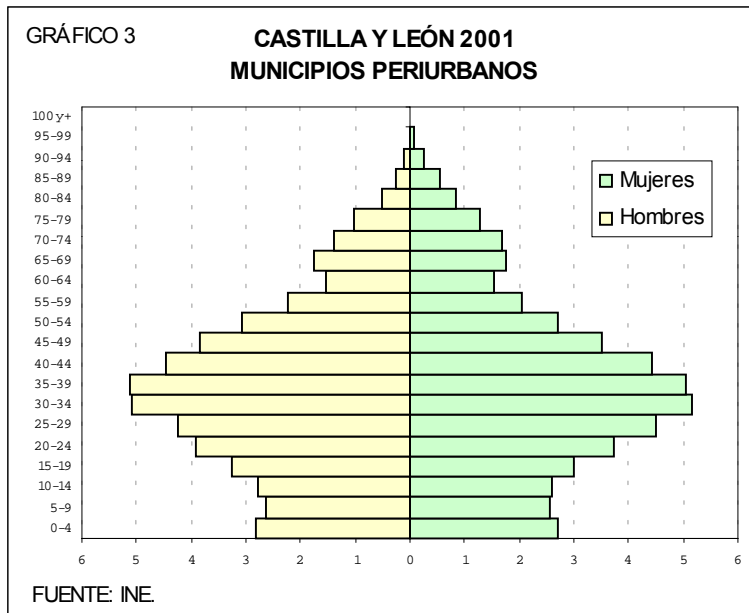
El resto de los municipios urbanos presenta unas características similares, si bien los índices de feminidad son algo inferiores, sobre todo en los grupos de edad de adultos jóvenes, ya que la inmigración femenina hacia ellos es muy inferior a la detectada en las capitales. Junto a todos ellos hemos de considerar el caso especial de los espacios periurbanos, colindantes a las capitales y en general, de las áreas de influencia urbana cercanas a éstas y a otros núcleos de población de tamaño medio. La dinámica en estos municipios, aunque ubicados en el medio rural y catalogados teóricamente como tales cuando no alcanzan los 10.000 habitantes, es mucho más parecida a la de la ciudad. En la mayoría de ellos y con independencia de su tamaño existe un marcado equilibrio entre el número de hombres y mujeres, especialmente en los tramos de edad inferiores a los 40 años. Los cambios de residencia protagonizados por parejas jóvenes desde la década de los ochenta se han intensificado en los últimos años, primero de las capitales hacia su periferia y posteriormente desde otros centros urbanos de Castilla y León hacia sus respectivas áreas de influencia. Estos desplazamientos han supuesto para los pequeños núcleos del periurbano tanto un rápido incremento del número de habitantes como un aumento de los índices de feminidad, anteriormente inferior a la unidad en esos grupos de edad. Incluso allí donde los nuevos residentes suponen todavía un porcentaje reducido del total de habitantes, en municipios donde han surgido conjuntos residenciales aislados, las características de los recién llegados poseen tal homogeneidad que han modificado su pirámide demográfica al concentrarse en tramos de edad muy concretos, originando así un rejuvenecimiento de su población activa.

La importancia de los municipios localizados en las áreas de influencia urbana resulta manifiesta al comparar sus pirámides de población con las pertenecientes a núcleos urbanos más tradicionales, tanto las capitales de provincia como otras ciudades. En estos últimos el perfil de la pirámide es prácticamente idéntico, con formas de bulbo que representan el progresivo proceso de envejecimiento por la base, aunque la natalidad



parezca haberse estabilizado en los últimos años. Las barras más destacadas pertenecen a generaciones actualmente en edad activa y en ellas se puede apreciar el mayor número de mujeres, sobre todo en los grupos de treinta años de edad en adelante. Las principales diferencias con respecto a los municipios urbanos no capitales se pueden ver en la parte media de sus pirámides, donde existe un equilibrio entre el número de hombres y mujeres. La población femenina en edad activa es el 49,9% de la total, mientras en las capitales

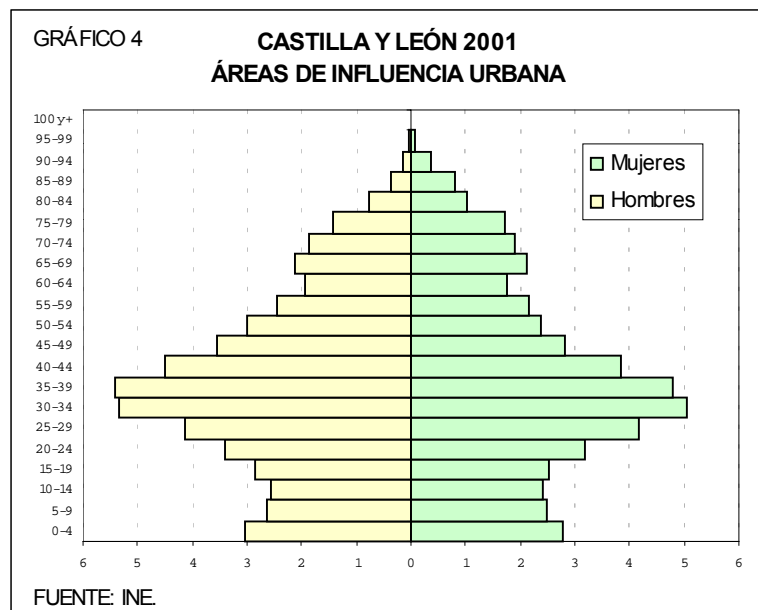
alcanza un 51,3%. Destaca asimismo el menor porcentaje de jóvenes de 20 a 29 años, frente a su importancia en la primera de ambas pirámides y en general, un mayor envejecimiento de la población activa en estos centros urbanos de menor entidad.



La semejanza de las estructuras por sexo y edad entre los espacios periurbanos y los rurales incluidos en las áreas de influencia urbana es incluso superior a la que acabamos de ver entre los municipios urbanos. Como podemos apreciar en los gráficos 3 y 4, se trata en ambos casos de

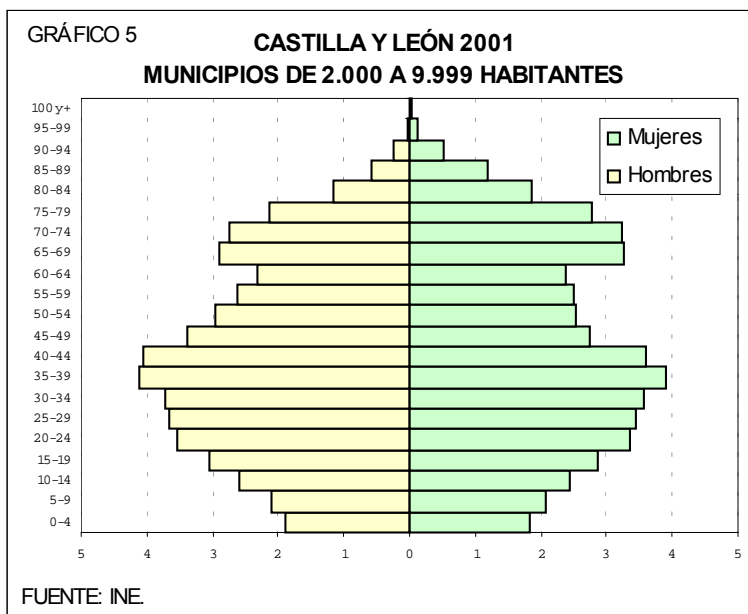
poblaciones mucho más jóvenes, en las cuales dominan los grupos de edad de activos menores de 45 años, con escasa presencia de mayores de 60 años. La base de las pirámides experimenta una cierta recuperación, debido al decisivo papel jugado por las parejas con hijos que se han afincado en ellos durante los últimos años.

Estas similitudes no deben esconder sin embargo las diferencias que separan ambos grupos de municipios. Los enclavados en espacios periurbanos poseen unas características propias del modelo de poblamiento urbano, tanto desde el punto de vista urbanístico como del equipamiento terciario (comercio y otros servicios). Por el contrario, en las áreas de influencia urbana, junto a los nuevos residentes que desarrollan su trabajo en la cercana ciudad, permanece una población rural que mantiene sus actividades tradicionales. La cercanía a la ciudad ha favorecido la aparición de nuevos espacios residenciales, muchas veces al margen del núcleo original, cuyos ocupantes siguen dependiendo de los servicios localizados en el medio urbano y apenas mantienen relación con el pueblo a cuyo municipio pertenecen. Esta dicotomía repercute asimismo en las diferentes tasas de feminidad



por edad y así, mientras en el periurbano se mantienen por encima de 0,9 desde el momento del nacimiento hasta los 65 años de edad, en los municipios de las áreas de influencia urbanas son algo inferiores, descendiendo al 0,8 a partir de los 40 años, debido a los flujos migratorios dirigidos hacia la ciudad en décadas precedentes, antes de que el sentido centrípeto de los desplazamientos –del campo a la ciudad- se transformase en centrífugo –de la ciudad al campo-.

Más allá de las áreas de influencia urbana, el medio rural padece un déficit de población femenina que se agrava según disminuye el tamaño del municipio y es más patente en los grupos de adultas por encima de los 40 años. Entre las personas mayores, por el contrario, son siempre más abundantes las mujeres, sobre todo allí donde se sobrepasan los 2.000 habitantes, alcanzando índices de feminidad superiores a 1,3. En los municipios de menor entidad la relación mujeres/hombres es algo inferior, entre 1,1 y 1,2, debido a varias causas. Se trata de los espacios rurales más afectados por la emigración a lo largo de todo el siglo XX, una emigración de carácter preferentemente familiar a la que, como ya señalamos, se unió posteriormente otra específicamente femenina. En consecuencia, el número de solteros que permaneció en los pueblos superó ampliamente al de solteras. A pesar de que la mayor longevidad de la mujer y el extremado envejecimiento de estas poblaciones haya supuesto a la postre el predominio de las viudas sobre el de los viudos y solteros de mayor edad, las diferencias resultan menos acentuadas que en otros núcleos de mayor tamaño.



Las pirámides de población en el medio rural presentan dos modelos muy diferenciados, según el número de habitantes. En aquellos de mayor tamaño son abundantes las cohortes en edad activa más joven, entre los 20 y 45 años, aunque muestran un importante déficit en los grupos de 45 a 65 debido a la emigración y en las edades superiores, al descenso de nacimientos durante la Guerra Civil y la

posguerra. La distribución por sexos es equilibrada para el total de población, pero desde el momento del nacimiento hasta los 59 años hay una mayoría de varones, que predominan sobre todo entre los 40 y 59 años, edad a partir de la cual los índices de feminidad pasan a superar la unidad. Entre la población activa hay un 8% más de hombres que de mujeres, elevándose esta cantidad hasta un 17% en el grupo de edades señalado. Este conjunto de municipios, que ejercen en su mayor parte la función de centros comarcales de servicios, no consiguieron frenar por tanto la emigración femenina en la segunda mitad de los años

setenta ni atrajeron a jóvenes solteras procedentes de núcleos de menor entidad, como sucedió en las ciudades. Pero tampoco experimentan en estos momentos ese tipo de flujos o al menos, estos son poco intensos, a diferencia de lo que ocurre en otros más reducidos. De todos ellos, solamente en los superan los 5.000 habitantes y en una minoría de los que no alcanzan esa cifra se puede apreciar un índice de feminidad inferior a 1 entre los jóvenes en edad universitaria, al ser ligeramente superior el número de mujeres que cursan tales estudios.

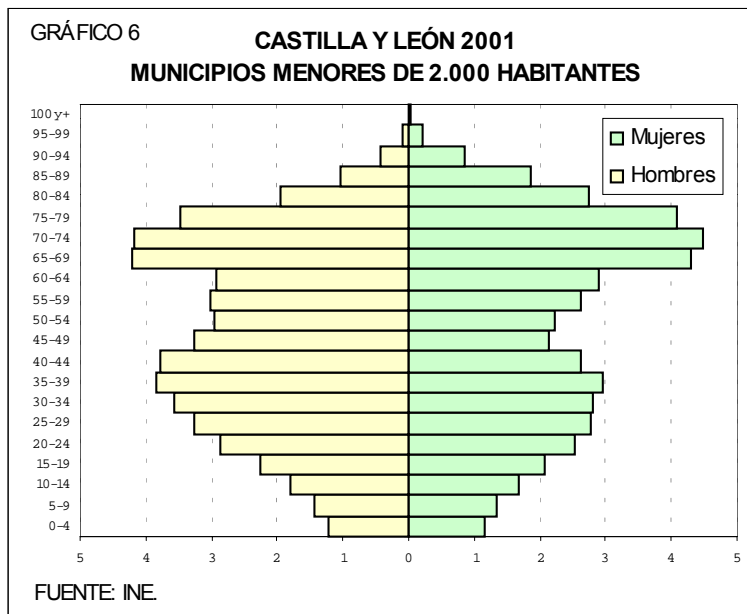
Las características de este conjunto de municipios rurales no son sin embargo tan homogéneas como podría deducirse de los comentarios anteriores. Los de mayor entidad muestran en conjunto ganancias de población durante los últimos veinte años, si bien muy reducidas (un 1,2% entre 1981 y 2001) y la tendencia se ha invertido en la década de los noventa. Su crecimiento se mantuvo hasta los años ochenta, en los que ganaron un 4,1% de población, pero entre 1991 y 2001 han perdido el 2,8% de sus habitantes. Los más afectados han sido los núcleos palentinos de Fabero y Venta de Baños, que han perdido desde 1981 un 20,7% y 16,6% de su población, respectivamente. El caso de Fabero es similar al de Guardo o, en la provincia de León, a los de Bembibre y Villablino, debido a la crisis de la minería¹³. Venta de Baños muestra una pérdida notable entre 1991 (7.046 habitantes) y 2001 (5.982), al haber sufrido una caída espectacular de la natalidad a la par que aumentaba la emigración. Por el contrario, otros municipios destacan por sus incrementos poblacionales, como el burgalés de Briviesca, con un 23,5% más de habitantes en 2001 con respecto a 1981, los segovianos de El Espinar (27,9%) y San Ildefonso (12,0%), los vallisoletanos de Íscar (14,5%) y Tordesillas (18,3%), el abulense de Arévalo (14,1%) y el palentino de Aguilar de Campoo (11,0%)¹⁴. Todos ellos, hayan ganado o perdido habitantes, poseen una estructura por sexos equilibrada en los grupos de adultos jóvenes, por lo que las diferencias se deben a la importancia que en cada uno ha adquirido la emigración de carácter familiar o, por el contrario, en su atractivo para la captación de inmigrantes extranjeros y de nacionales procedentes de municipios cercanos o de Madrid.

La dinámica es muy diferente para los municipios de 2.000 a 4.999 habitantes, pues de los 66 que integraban este grupo en el año 2001, tan sólo 16 habían ganado población en los últimos veinte años y el conjunto perdió una décima parte de sus efectivos. No existe una relación directa entre el número de habitantes inicial y su crecimiento o decrecimiento, sino que éste depende de las circunstancias particulares de cada cual y lógicamente, de su capacidad para diversificar sus bases económicas. Allí donde a las actividades agrarias se han unido las de prestación de servicios como centros comarcales y sobre todo, el aprovechamiento industrial de sus recursos endógenos, el crecimiento ha sido positivo y se

¹³ Ambos municipios habían tenido un crecimiento positivo hasta 1991, concentrándose las pérdidas de población en la década de 1991-2001. Están catalogados como municipios urbanos, al superar los 10.000 habitantes, por lo que no se incluyen en el conjunto que estamos analizando en este apartado y la referencia a los mismos es sólo por la similitud en las causas que explican su dinámica actual.

¹⁴ En todos los municipios citados la llegada de inmigrantes extranjeros ha sido decisiva en el crecimiento de la población detectado en la última década y especialmente, durante el último quinquenio, como se verá más adelante.

ha mantenido la población femenina en edad laboral¹⁵. Como consecuencia de ello los



adultos jóvenes son numerosos y sus índices de envejecimiento similares a los de núcleos de mayor entidad. En cambio, los que más población han perdido tienen índices de envejecimiento cercanos a 3 ancianos por cada joven y la falta de expectativas laborales se traduce en un descenso considerable de la población activa joven, más notable en el caso de las mujeres. Mientras en el grupo con mayor dinamismo la población de 15 a 39 años

es el 36% de la total y las mujeres con esas edades son el 35% de las residentes, allí donde la recesión económica y demográfica ha sido más intensa esas cifras disminuyen al 32% y 30%, respectivamente. Los desequilibrios de género comienzan también a percibirse entre la población en edad de contraer matrimonio, con una décima parte menos de mujeres.

Pero por debajo de los 2.000 habitantes las estructuras de la población son muy diferentes. El envejecimiento es muy intenso, con 4 ancianos por cada joven, aunque las diferencias por sexo son más expresivas, llegando a un índice de 4,5 en las mujeres, frente al 3,5 de los hombres. Cuanto menor es el municipio, mayores son estos valores y la forma de peonza que tiene la pirámide se vuelve más estrecha por su base a la par que se ensanchan las cohortes de 65 años y más. Las mujeres son minoritarias en todos los tramos por debajo de esa edad, disminuyendo los índices de feminidad paulatinamente desde los 20 años hasta los 50, con un mínimo de 0,66 en el grupo de 45 a 49 años, para volver a incrementarse y superar la unidad a partir de los 65, hasta alcanzar las dos mujeres por cada varón desde los 90 años en adelante. Entre la población activa hay un 24% más de hombres y en las edades en que se forman las parejas estables y se contraen los matrimonios, entre los 20 y 35 años, el superávit masculino es del 20%.

Las excepciones a estas características generales corresponden a núcleos que, ante la ausencia de otros de mayor entidad, realizan funciones de centros comarcales pese a contar con un número de habitantes reducido. Son los casos de Riaza (NE de Segovia) y

¹⁵ Valencia de Don Juan (León) ha tenido el mayor crecimiento dentro de este grupo, un 18,6% entre 1991 y 2001 y por encima del 5% tanto en el período 1981-2001 como 1991-2001 se encuentran también Las Navas del Marqués, Sotillo de la Adrada (Ávila), Carracedelo y Camponaraya (León).

Navaleno (NO de Soria)¹⁶. Se incluyen asimismo en este conjunto los localizados en comarcas caracterizadas por su dinamismo económico superior a la media, como sucede con Gomezserracín y Sanchonuño, cercanos a Cuellar o con Matapozuelos, Mayorga y Serrada (Valladolid). En otros casos se trata de municipios que, aunque no se han incluido en las áreas de influencia urbana de las capitales, por no cumplir todos los requisitos establecidos en la delimitación de éstas, sí presentan una dinámica positiva, como sucede en Villaralbo (Zamora). Sus estructuras por sexo y edad son similares a las de otros con población mucho más numerosa, superior a los 5.000 habitantes y tanto sus índices de envejecimiento (1,7) como de feminidad entre los adultos jóvenes se encuentran alejados del resto de municipios menores de 2.000 habitantes.

Todo lo descrito hasta el momento, si bien con algunas referencias a casos puntuales, no es sino el trazado de las líneas generales que marcan los desequilibrios en las estructuras por sexo y edad a escala regional. Es preciso por tanto un estudio más detallado, utilizando los municipios como base de referencia, para poder discernir las causas últimas de las diferencias advertidas. Para ello se ha considerado más conveniente la realización de un análisis cartográfico, centrado en los índices de feminidad por grupos de edad y delimitando estos según la incidencia que pueden tener en aspectos demográficos, económicos y socio sanitarios. Los datos pertenecientes a municipios de carácter urbano y periurbano no se representan, pero sí aquéllos de los definidos como rurales dentro de las áreas de influencia urbanas. En cuanto a los umbrales utilizados en la cartografía temática, toman como punto de referencia los índices de feminidad con valores situados entre 0,9 y 1,1, que marcan las situaciones de equilibrio entre ambos sexos.

La población más joven, por debajo de los 15 años de edad, tendría en teoría unos índices de feminidad inferiores a la unidad pero dentro de los márgenes de equilibrio, dado que nacen algunos varones más que mujeres¹⁷. No sucede así debido al bajo número de nacimientos en la mayor parte de los municipios, lo cual conduce a que la distribución por sexos no siga una pauta clara (mapa 5). Es posible advertir incluso cómo en un número relativamente alto de municipios no hay niñas de estas edades. El tramo de edad superior, entre los 15 y 24 años, también se ve afectado en gran medida por este hecho, pues hablamos de generaciones surgidas entre 1976 y 1986, coincidiendo con la primera década de descenso de la natalidad en Castilla y León (mapa 6). Ésta, además, había caído antes en el medio rural que el urbano. A ello se añaden los desplazamientos motivados por la realización de estudios medios y sobre todo, superiores, disminuyendo el número de jóvenes que continúan residiendo en los pueblos. Como ya se indicó anteriormente, las mujeres cursan estudios superiores en una proporción superior a los varones y por ello, son más los municipios que aparecen con índices de feminidad inferiores al 0,9. Un tercer

¹⁶ En el caso de Navaleno hay que tener en cuenta, junto a su función de centro de servicios, la importancia del sector de la madera y de la industria de conservas, que proporciona empleo femenino y, al igual que en el caso de Riaza, el desarrollo del sector turístico.

¹⁷ Estadísticamente la proporción de nacimientos por sexo suele estar cercana a 100 mujeres por cada 105 varones, lo cual nos da un índice de feminidad de 0,950. La mortalidad masculina es más elevada que la femenina y por tanto tienden a la igualdad, pero como las tasas son muy bajas en estas edades, los varones deberían ser predominantes en ausencia de otros factores.

elemento a tener en cuenta es la falta de trabajo para las jóvenes en el medio rural, mientras los hombres suelen dedicarse en mayor medida a ayudar en las tareas agrícolas. Pero los abandonos del medio rural por motivos laborales se perciben mejor en el grupo de edad de 25 a 44 años. Estas edades incluyen a la mayoría de las mujeres que ya han terminado su período de formación y se encuentran entre los activos jóvenes. El grupo engloba además a las cohortes fértiles más numerosas de la región, así como a aquéllas en las que se concentra el mayor número de nacimientos. Los desequilibrios en la distribución por sexos afectan por tanto no sólo a la dinámica económica, sino también a la nupcialidad, natalidad y a la postre, al crecimiento de la población. La nupcialidad es de hecho otro de los factores explicativos de los bajos índices de feminidad, pues mientras los hombres solamente abandonan el medio rural para trabajar en la ciudad, las mujeres lo han hecho también para contraer matrimonio o, más recientemente, por la formación de una pareja estable. El que la duración de sus estudios, una vez terminada la fase de educación obligatoria, se prolongue más que en el caso de los varones incrementa sus posibilidades de encontrar pareja fuera del pueblo, al ampliarse su círculo de relaciones. A todo ello hay que añadir el hecho de que la feminidad en este grupo es resultado asimismo de las pérdidas o ganancias experimentadas en las edades precedentes, en especial a partir de los 18 años, cuando comienzan a producirse los desplazamientos desde los pequeños municipios hacia otros de mayor entidad. En definitiva, se trata del conjunto dotado de mayor expresividad para el diagnóstico de la situación demográfica desde la perspectiva del género, pues de él depende la evolución futura de esta sociedad rural.

La imagen que proporciona el mapa de la feminidad para el grupo de 25 a 44 años de edad es muy diferente a los anteriores (mapa 7). Como puede apreciarse, la mayor parte del territorio muestra índices inferiores a la unidad, sin lograr alcanzar el equilibrio por sexos. De los 2.247 municipios de Castilla y León, 1.669 se encuentran en esa situación y en ellos reside un 26% de sus habitantes. En la mayoría la realidad es más preocupante, pues en 773 municipios no se alcanzan las 3 mujeres por cada cuatro hombres y en otros 338 ni siquiera llegan a la mitad¹⁸. A diferencia de los índices de feminidad generales, en este grupo de edad se percibe cómo las pérdidas de población femenina afectan a la casi totalidad del medio rural, siendo León la única provincia donde los casos más extremos todavía tienen un carácter puntual, aún mostrando ya graves desequilibrios. Sin embargo, el proceso de abandono seguido por la población femenina adulta joven no ha tenido lugar de forma simultánea en toda la región, como puede deducirse de la diferente intensidad con que afecta a cada edad en los momentos actuales. El mapa 8, elaborado con datos pertenecientes a la población de 45 a 64, la que emigró en décadas anteriores, señala un menor índice de feminidad en el sector oriental que en el occidental, al igual que en algunos municipios sorianos. Pero las causas no son siempre las mismas. En las provincias de Salamanca y Zamora los flujos migratorios son anteriores, por lo cual el proceso de despoblación ha sido muy intenso. La densidad de población es de las más bajas de la región, junto a la provincia de Soria y buena parte de la de Burgos. Los espacios con menos

¹⁸ En estos 338 municipios residen 37.455 habitantes y en las edades analizadas hay 6.291 hombres y 2.565 mujeres. Los que poseen índices de 0,50 a 0,75 agrupan a 35.331 hombres y 23.273 mujeres. En el total de los 1.669 municipios con índices inferiores a 0,9 habitan 98.123 hombres y 73.031 mujeres.

de 10 habitantes por kilómetro cuadrado son dominantes y el envejecimiento es muy elevado, por lo que la igualdad entre hombres y mujeres se debe a la escasa población de esas edades que todavía reside allí y no a una permanencia más consolidada de éstas. Se trata de espacios donde la emigración ha sido un fenómeno generalizado, quedando solamente las personas de edad más avanzada y un reducido número de matrimonios, causa última de los índices de feminidad con valores de 0,9 a 1,1 mujeres por varón. Una situación semejante, si bien no tan extrema, es la que aqueja a los municipios de las otras provincias mencionadas. En el oriente soriano se alternan estos casos con algunos núcleos que, merced a la existencia de un mayor dinamismo económico, gracias a la presencia de actividades industriales que dan trabajo a la mujer, han conseguido mantener un mayor equilibrio por sexos en estos grupos de edad laboral.

La escasez de empleo femenino en el medio rural es la principal causa del éxodo diferencial conducente a las variaciones de feminidad detalladas. El análisis de la distribución de estos índices por grupos quinquenales de edad indica un incremento constante desde los 20 hasta los 49 años del número de municipios donde no se alcanza el 0,9. A partir de los 50 años las cifras disminuyen y desde los 60 años de edad dominan los que poseen índices de feminidad superiores a 0,9. El proceso afecta a la mayor parte del medio rural de Castilla y León y refleja la salida de los pueblos de la población femenina adulta joven, que viene produciéndose con intensidad desde la década de los años setenta. Estos flujos poseían una importancia mucho menor en décadas anteriores, pues quienes emigraban eran parejas jóvenes, por lo que las mujeres que en 2001 tenían más de 55 o 60 años o se marcharon junto a su marido, o permanecieron en el campo. Así puede observarse, en el mapa relativo a la feminidad en edades de 65 años y más (mapa 9), cómo la inmensa mayoría del territorio presenta valores superiores a la unidad. Los miembros de estas generaciones, nacidas antes de la Guerra Civil, apenas tomaron parte en el éxodo rural, que cobró importancia cuando ellos ya tenían una edad demasiado elevada para abandonar su modo de vida tradicional. En consecuencia, la permanencia de ambos sexos se ha saldado a la larga, debido a la mayor esperanza de vida femenina, en el predominio de las mujeres. De los 2.102 municipios clasificados como rurales, solamente en 189 los índices de feminidad se encuentran por debajo del umbral de equilibrio en las edades de 65 y más años.

Los factores analizados hasta el momento nos explican las diferencias en las estructuras por sexo y edad según las características demográficas de los municipios del medio rural castellano y leonés, pero resulta incluso de mayor interés conocer la situación de aquellos otros donde se incumplen esas reglas generales. Para realizar dicho análisis tomaremos como punto de referencia los grupos de edad de 25 a 44 años, por la especial relevancia que poseen, tal como ya se ha explicado anteriormente. Fuera del ámbito urbano y periurbano, hay en la región 463 municipios donde la relación mujeres/hombres se encuentra entre los umbrales que señalan la situación de equilibrio o los superan. Su distribución geográfica muestra en una primera aproximación una localización dispersa por toda Castilla y León, aunque con algunas pautas fáciles de detectar. Es el caso de gran parte de los municipios integrados en las áreas de influencia urbana, sobre todo en las de la

capital regional y Salamanca, aunque no de todos. De los 102 municipios pertenecientes a esta categoría, 46 poseen índices de feminidad superiores a 0,9 en las edades indicadas. Salamanca es la ciudad en torno a la cual se agrupa el mayor número y donde también la población residente en ellos es más cuantiosa (24.550 personas en 2001) mientras Valladolid, con una delimitación oficial más amplia de su franja periurbana, posee una cifra inferior (5 municipios con 6.624 habitantes). El área de influencia urbana de Burgos es asimismo extensa, pero solamente en una decena de municipios localizados en la franja más cercana a la capital se cumplen las condiciones de feminidad enunciadas y el número de residentes en ellos es sensiblemente inferior (3.075). Segovia se encuentra en una situación intermedia con respecto a los precedentes (8 municipios con 5.203 habitantes), mientras en el resto de las ciudades las áreas de influencia urbanas poseen una importancia muy reducida o se hayan integradas en el espacio periurbano, como sucede en León. Los diferentes índices de feminidad en este conjunto de municipios rurales fuertemente vinculados a los núcleos urbanos más cercanos se explican por la intensidad del proceso migratorio de carácter centrífugo experimentado, pero también por el nivel de integración de los nuevos residentes en el municipio de destino y su papel en la potenciación o no de su dinamismo económico, tal como se explicó al comentar la pirámide de población de este grupo.

Un segundo grupo de municipios con feminidad elevada es el correspondiente a los centros comarcales de servicios, la mayoría de ellos con poblaciones de 3.000 a 10.000 habitantes si bien, como ya se indicó, pueden ejercer tales funciones otros con cifras de población inferiores. En cualquier caso, la concentración de empleo industrial y terciario explica su perfil por sexos y el ligero predominio femenino en edades activas. Hay 38 municipios con estas características, 48 si incluimos a los que tienen de 2.000 a 3.000 habitantes, pero su catalogación como tales no puede hacerse basándonos exclusivamente en variables demográficas, siendo preciso un estudio más pormenorizado que no entra dentro de los objetivos de este informe¹⁹. A grandes rasgos, coincidirían con los ya enumerados por García Fernández, que incluye a todos aquellos con crecimiento natural positivo y mayores áreas de influencia, en *“comarcas de gran prosperidad agraria o con una economía rural sólida”*, o que *“unen su condición de centros de servicio a una actividad industrial de mayor o menor importancia”*²⁰.

En la comarca leonesa de El Bierzo, al Norte y Oeste de Ponferrada, el dinamismo económico presente y pasado explica la situación de equilibrio entre géneros. La agricultura hortícola y el viñedo, el importante desarrollo del turismo rural y el mantenimiento de un sector de servicios que se nutre en gran medida del dinero aportado por los prejubilados de la minería, generan empleos para la población activa más joven y en particular, para las

¹⁹ López Trigal, L. (director): *La ordenación del territorio en Castilla y León*. Ed. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2003, 141 pp.) Este informe hace una primera aproximación a la situación del sistema urbano regional, pero no trata específicamente el tema de los centros comarcales, aunque proporciona las pautas para comprender el actual modelo territorial.

²⁰ García Fernández, J.: *Del movimiento natural de población en Castilla y León*. Ed. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, 233 pp. Cfr.pp.26.

mujeres. Las rentas que perciben los antiguos trabajadores de la minería resultan esenciales para la supervivencia del sector terciario en núcleos como Fabero, La Robla, Pola de Gordon, Cistierna y otros, pese a las pérdidas demográficas sufridas en los últimos años²¹. El crecimiento de las actividades turísticas beneficia asimismo a otras provincias, como sucede en Segovia (El Espinar y San Ildefonso) y en algunos municipios sorianos.

Uno de los factores que tradicionalmente ha sido considerado como capaz de fijar población en el medio rural es el regadío, al estar unido al desarrollo de una agricultura más intensiva. Molinero Hernando señalaba en 1982 la mayor densidad agraria o relación entre población y superficie cultivada que poseían las áreas de regadío frente a las de secano, si bien el mismo autor indicaba que la pauta no constituía una regla general, al quedar matizada por la mezcla de secano y regadío, o por la puesta en regadío de áreas ya afectadas por fuertes pérdidas demográficas²². Actualmente la coincidencia entre áreas de regadío y densidades de población superiores a la media regional se sigue dando en el páramo leonés, en parte del valle del Duero y en el del Tormes, pero ello no significa que la población activa joven haya conseguido mantenerse en estas comarcas. Este hecho, unido a índices de feminidad elevados, solamente aparece de forma generalizada en el centro de la cuenca, el sector meridional de la provincia de Valladolid y a lo largo del eje que comunica su capital con Zamora. Por el contrario, en el resto de las áreas de regadío los municipios con las características indicadas aparecen aislados, respondiendo a otros factores y fundamentalmente, a su función de centros comarcales (mapa 10).

Aunque todos los centros urbanos y gran parte de los que superan los 2.000 habitantes en el medio rural poseen una estructura por sexos más equilibrada o índices de feminidad superiores a la unidad entre los 25 y 44 años de edad, ello sucede asimismo en otros municipios de menor entidad, ajenos a los factores explicados hasta el momento. El número de habitantes no supone, por tanto, un requisito indispensable para el mantenimiento de este equilibrio. Hay 415 municipios de menos de 2.000 residentes donde se da este hecho, sin contar los incluidos en áreas de influencia urbana. Por supuesto, debemos eliminar de este listado aquéllos donde esa feminidad deriva del reducido número de habitantes en esos grupos de edad y responde por tanto a un hecho casual, pero no a la capacidad para mantener parejas jóvenes en el medio rural. No se puede establecer un límite preciso en este sentido pero, a modo de ejemplo, si contabilizamos solamente aquéllos donde al menos residen 50 personas de esas edades, el número se reduce a menos de la mitad (201)²³. La distribución espacial de este conjunto de municipios muestra su escasa presencia en el sector oriental de la región, donde el fenómeno de la

²¹ Bembibre y Villablino no se incluyen en este grupo al tratarse de municipios urbanos, pues ambos rebasaban los 10.000 habitantes en 2001. En cuanto a los centros comarcales enclavados en las cuencas mineras leonesas, su situación económica y por tanto, su futuro demográfico, no son precisamente muy halagüeños, según estudios recientes (J.Sánchez Melado: *Sabero y Cistierna: Del abandono de la minería al fracaso de las políticas de reindustrialización*, memoria de licenciatura, Valladolid, 2003 (inédito).

²² Molinero Hernando, F.: *El regadío ¿una alternativa a la agricultura castellano-leonesa?*. Ed. Ámbito, Valladolid, 1982, 168 pp. Cfr.pp.103 y sig.

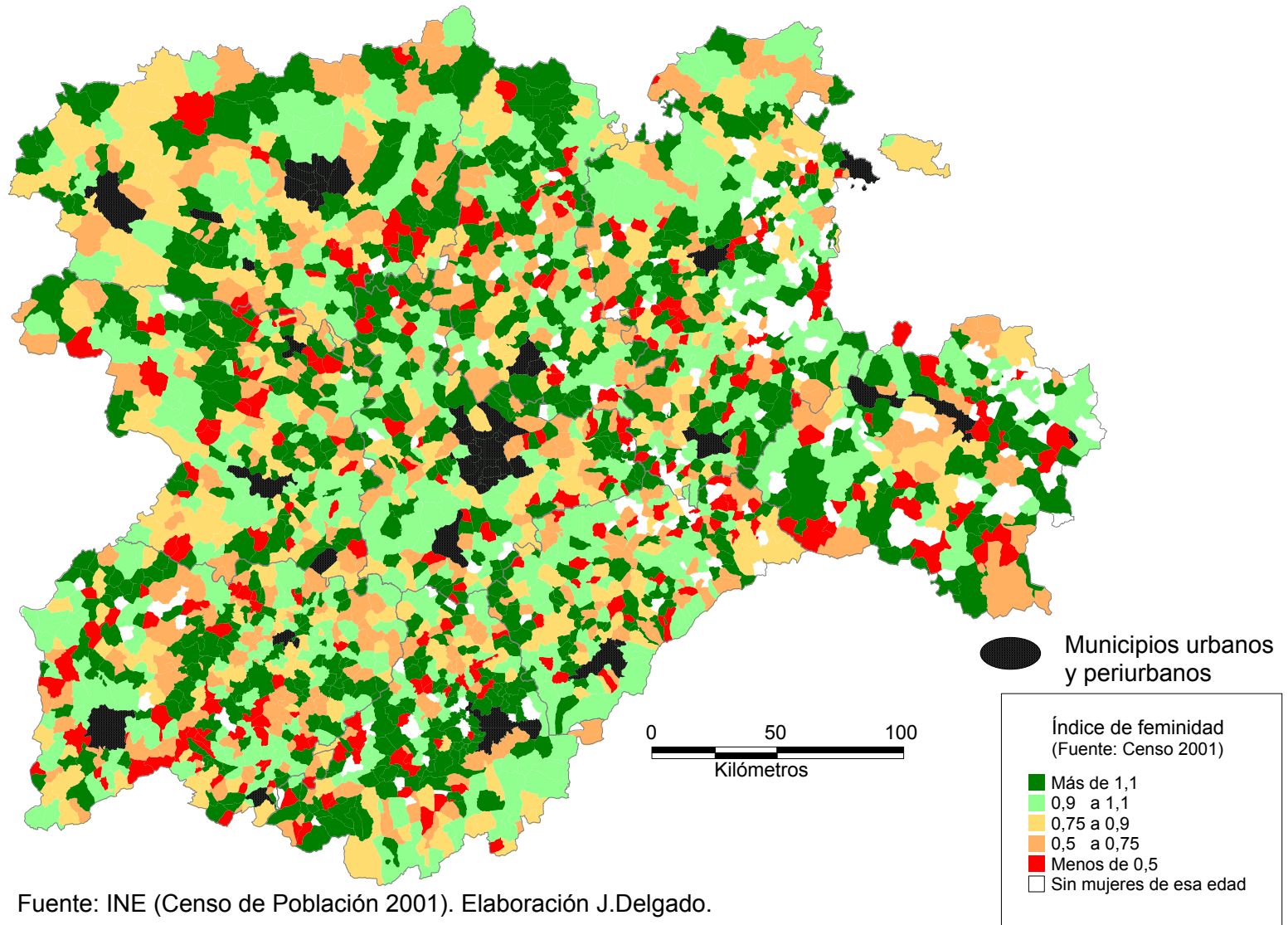
²³ Se ha elegido esta cifra porque, considerando los índices de feminidad y la población media de 25 a 44 años en estos municipios, si el número de mujeres censadas se redujese solamente en 5 (un 10% de la fijada como límite), perderían la situación de equilibrio entre sexos que mantenían en el año 2001.

despoblación es más agudo, así como los desequilibrios por sexo y el envejecimiento demográfico, todo lo cual ha impulsado el abandono del medio rural por parte de los adultos jóvenes y en mayor medida, de las mujeres. Solamente los centros comarcales más habitados han conseguido evitar, por el momento, la mayor intensidad de los flujos migratorios femeninos. Por el contrario, en el sector central y occidental de Castilla y León la presencia de tales municipios es más frecuente, vinculados al mantenimiento de las condiciones económicas enumeradas en párrafos anteriores (mapa 11). Son la continuidad de las áreas de influencia urbana, con sus núcleos ubicados a lo largo de las carreteras nacionales y sobre todo, en el eje Valladolid-Tordesillas-Salamanca. El mejor ejemplo del proceso de expansión en forma de mancha de aceite lo encontramos en la capital vallisoletana, cuya su influencia directa se extiende en un semicírculo delimitado por Toro, Castronuño, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Cuellar y Peñafiel.

La accesibilidad a los principales núcleos urbanos, más que el tamaño del propio municipio, es un factor imprescindible a la hora de explicar la presencia de mujeres adultas jóvenes en el medio rural. Más allá del ámbito de influencia de las capitales, los centros comarcales de servicios localizados en los principales cruces de carreteras muestran una continuidad espacial de sus características demográficas, entre ellas los mayores índices de feminidad, que se extienden a los pequeños municipios cercanos (mapa 12). Este efecto se acentúa en los casos de comarcas con un importante centro de servicios que concentra gran parte de su población, al poseer una dinámica económica positiva dentro de un territorio con recursos muy limitados, como sucede en Benavente o Ciudad Rodrigo. En núcleos de menor entidad como Burgo de Osma, Almazán, Aguilar de Campoo o Mayorga, la influencia del centro comarcal posee en cambio un radio de acción muy limitado.

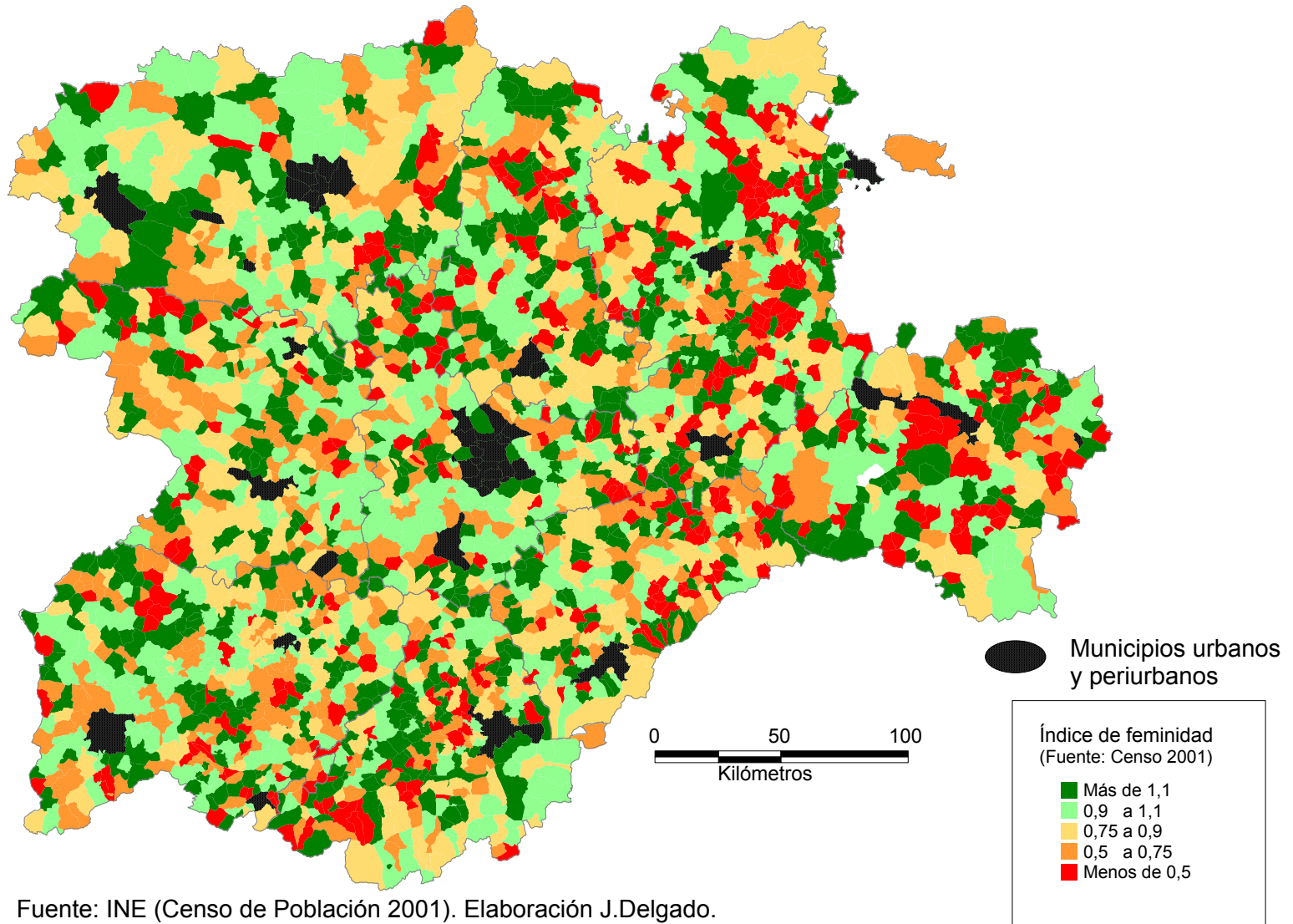
En conclusión, la presencia de mujeres jóvenes en el medio rural depende de factores muy diversos, la mayoría de ellos de carácter económico. Estos pueden dividirse a su vez en dos grupos, por una parte los responsables de la generación de empleo en general, que contribuye al mantenimiento de las familias en el campo y por otra, los específicos destinados a crear empleo femenino, de entre los cuales han demostrado una influencia destacada las industrias agroalimentarias y el desarrollo del turismo rural, junto a otras actividades más tradicionales, como el comercio o la hostelería. Allí donde no se dan tales factores las pérdidas demográficas y el envejecimiento han traído consigo la masculinización de la población activa y una acentuada feminización entre las personas mayores, agravando la problemática de la asistencia socio sanitaria. La distribución espacial de la población y sus estructuras por sexo y edad presentan por tanto en Castilla y León un panorama en extremo desequilibrado, con tendencia a agravarse aún más en el futuro cercano. Salvo en contadas ocasiones, la permanencia de la mujer, ante la falta de expectativas de empleo, está seriamente amenazada. Por otra parte, las nuevas necesidades asistenciales a la población de mayor edad y un aprovechamiento más intensivo de los recursos endógenos, generando empleo en las actividades mencionadas y potenciando el movimiento cooperativista y a las jóvenes emprendedoras, posibilitaría la explotación de nuevos yacimientos de empleo femenino que, a largo plazo, sería una de las posibles soluciones para frenar la despoblación del medio rural.

MAPA 5: ÍNDICE DE FEMINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 0 A 14 AÑOS (2001)



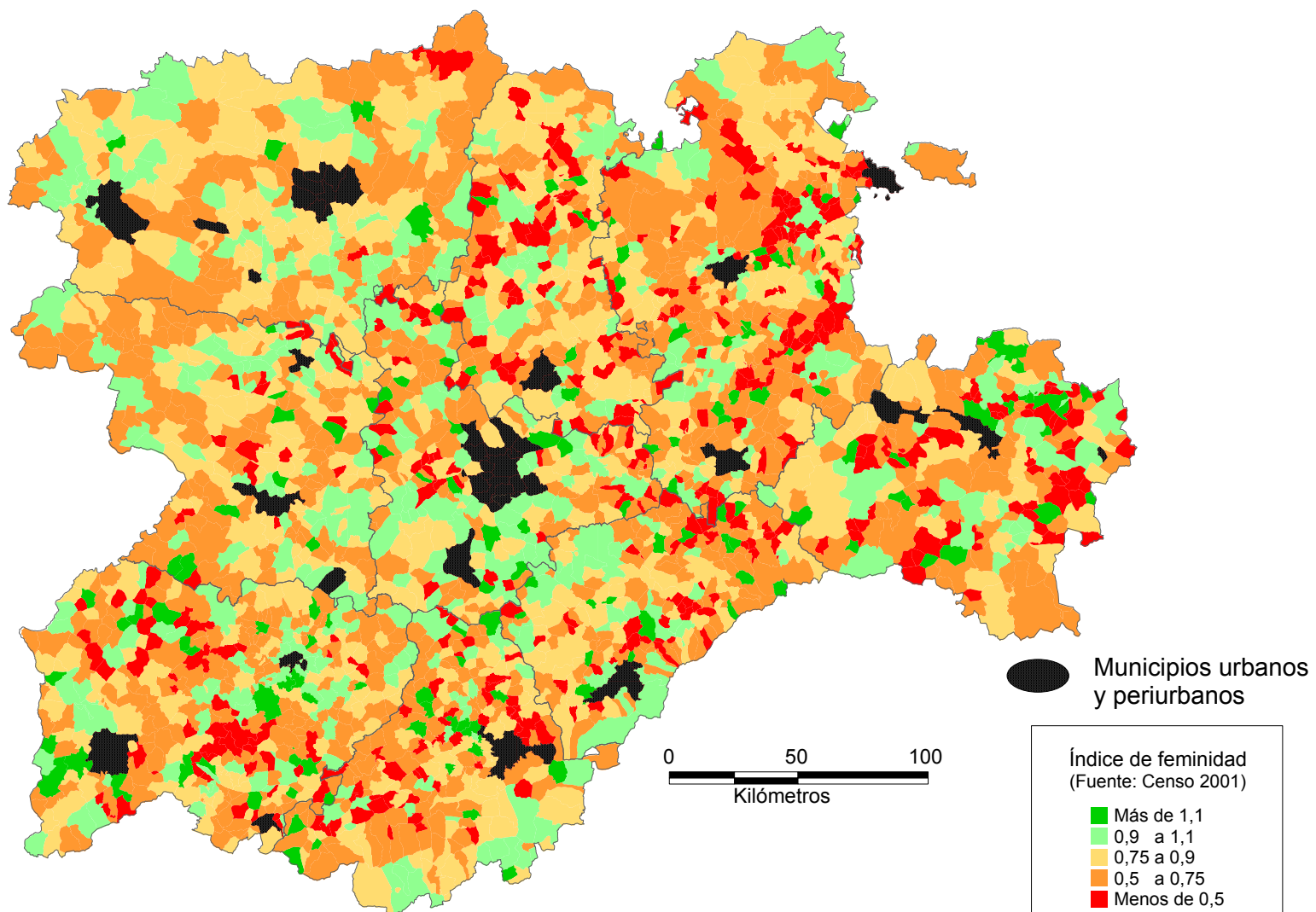
Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 6: ÍNDICE DE FEMINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 15 A 24 AÑOS (2001)



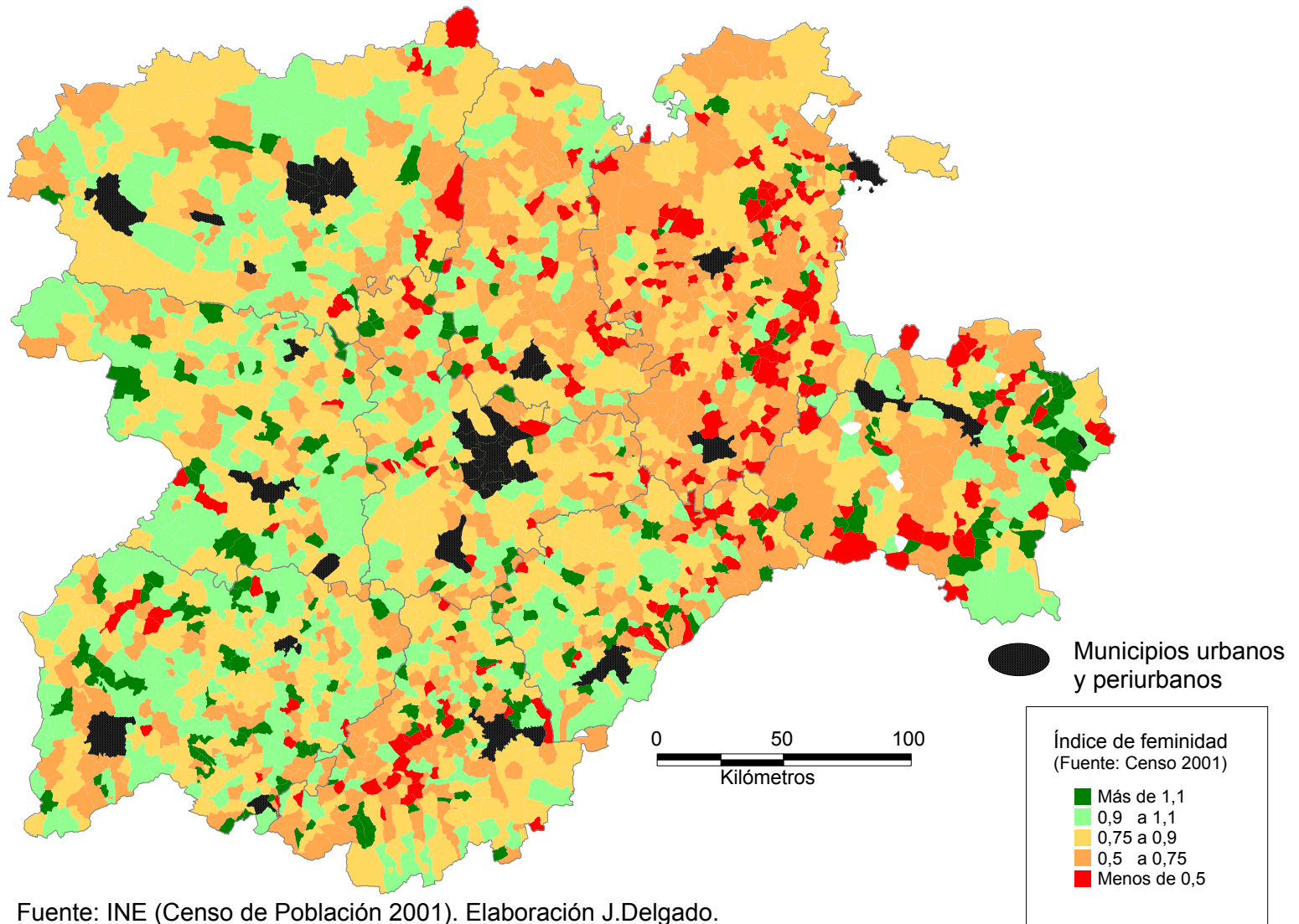
Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 7: ÍNDICE DE FEMINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 25 A 44 AÑOS (2001)



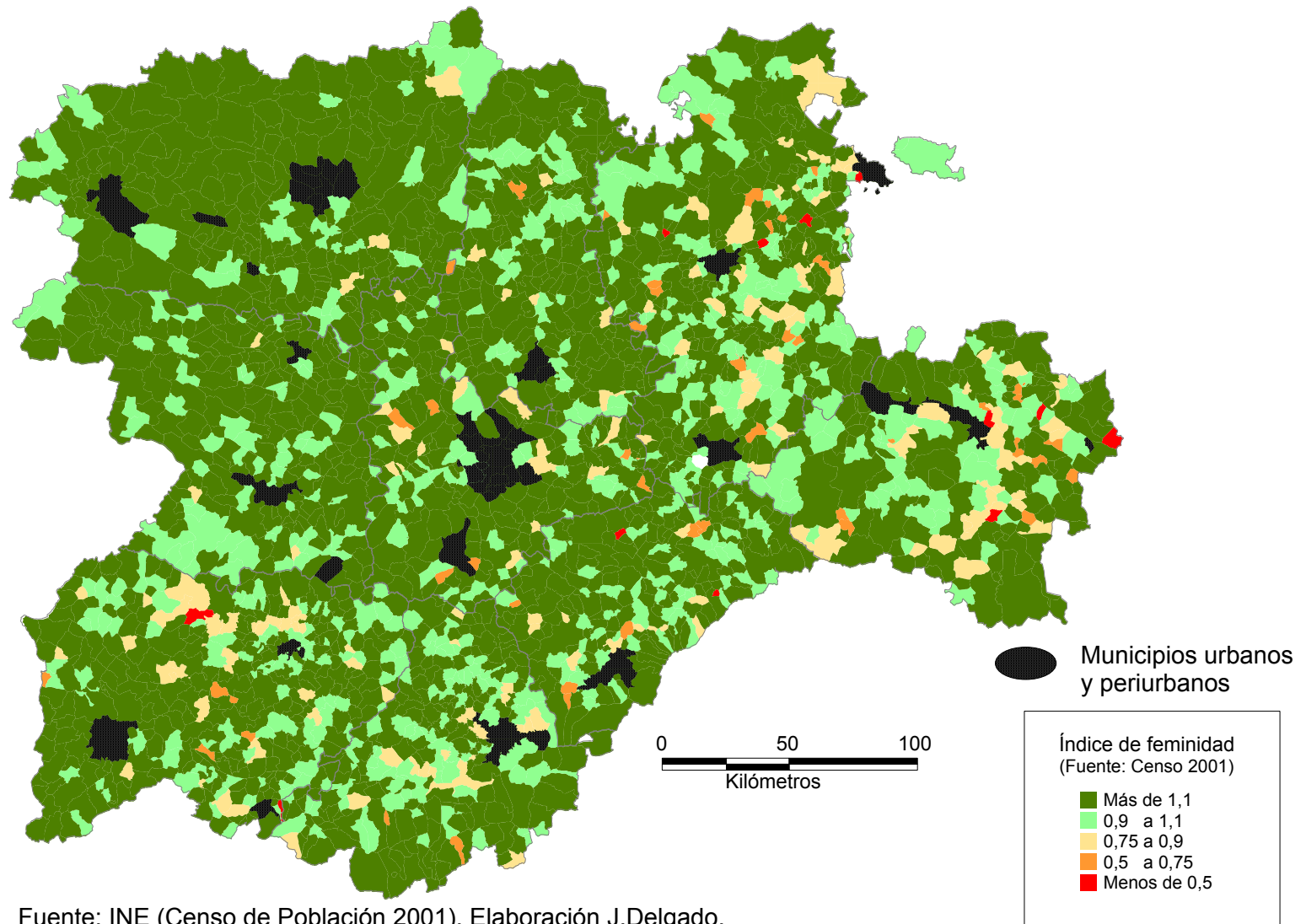
Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 8: ÍNDICE DE FEMINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 45 A 64 AÑOS (2001)



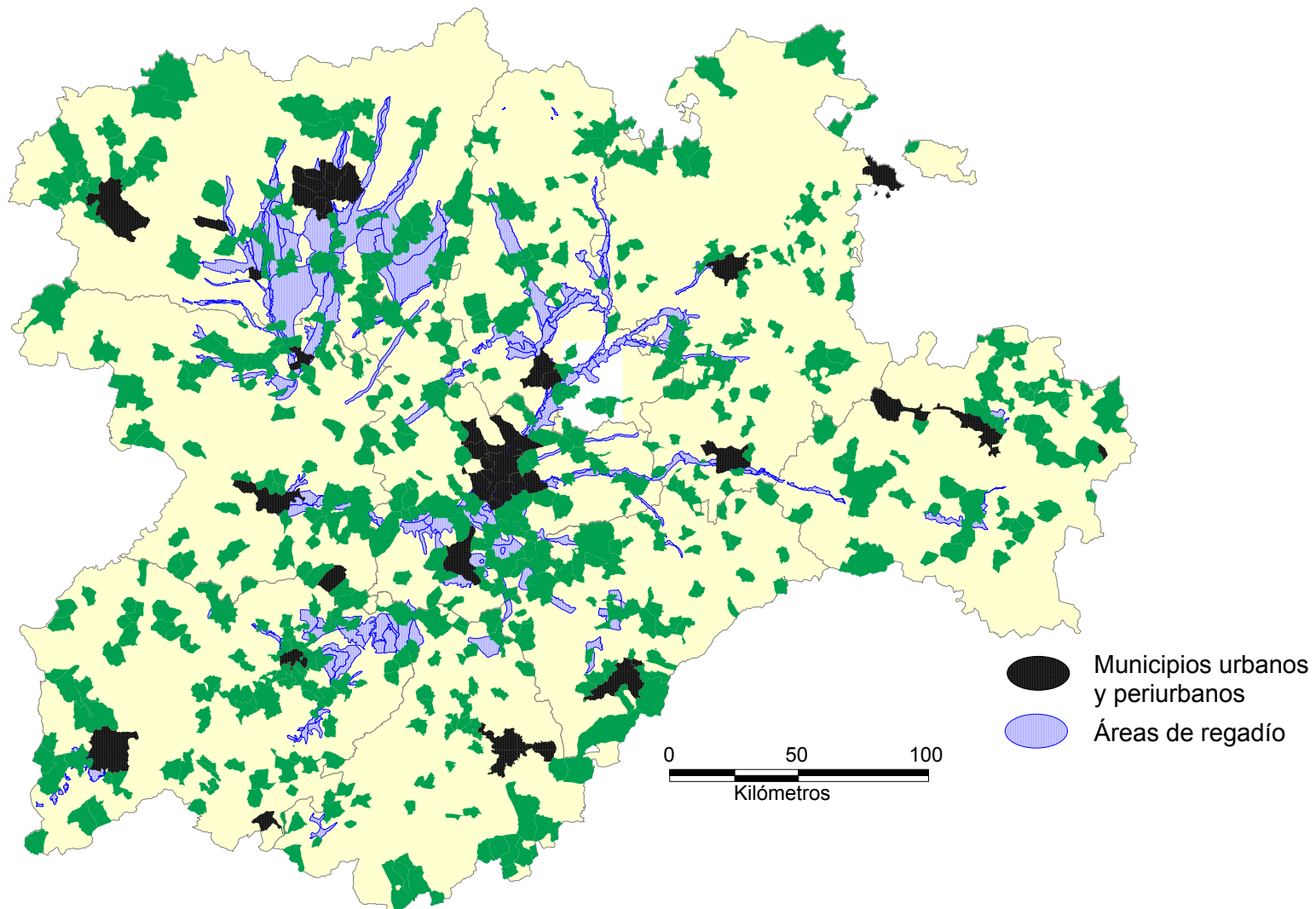
Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 9: ÍNDICE DE FEMINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 65 Y MÁS AÑOS (2001)



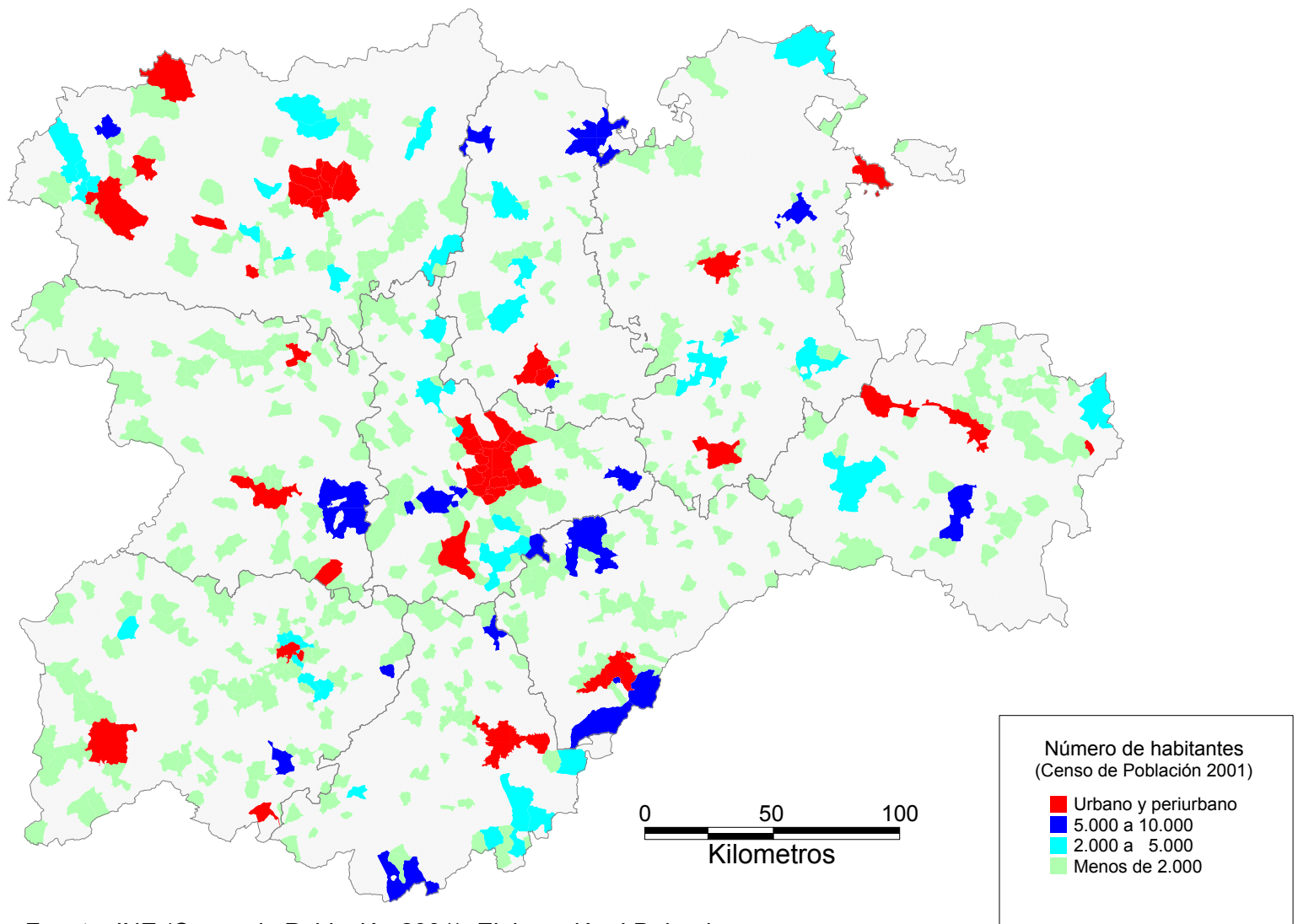
Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 10: MUNICIPIOS CON ÍNDICE DE FEMINIDAD SUPERIOR A 0,9 EN EDADES DE 25 A 44 AÑOS



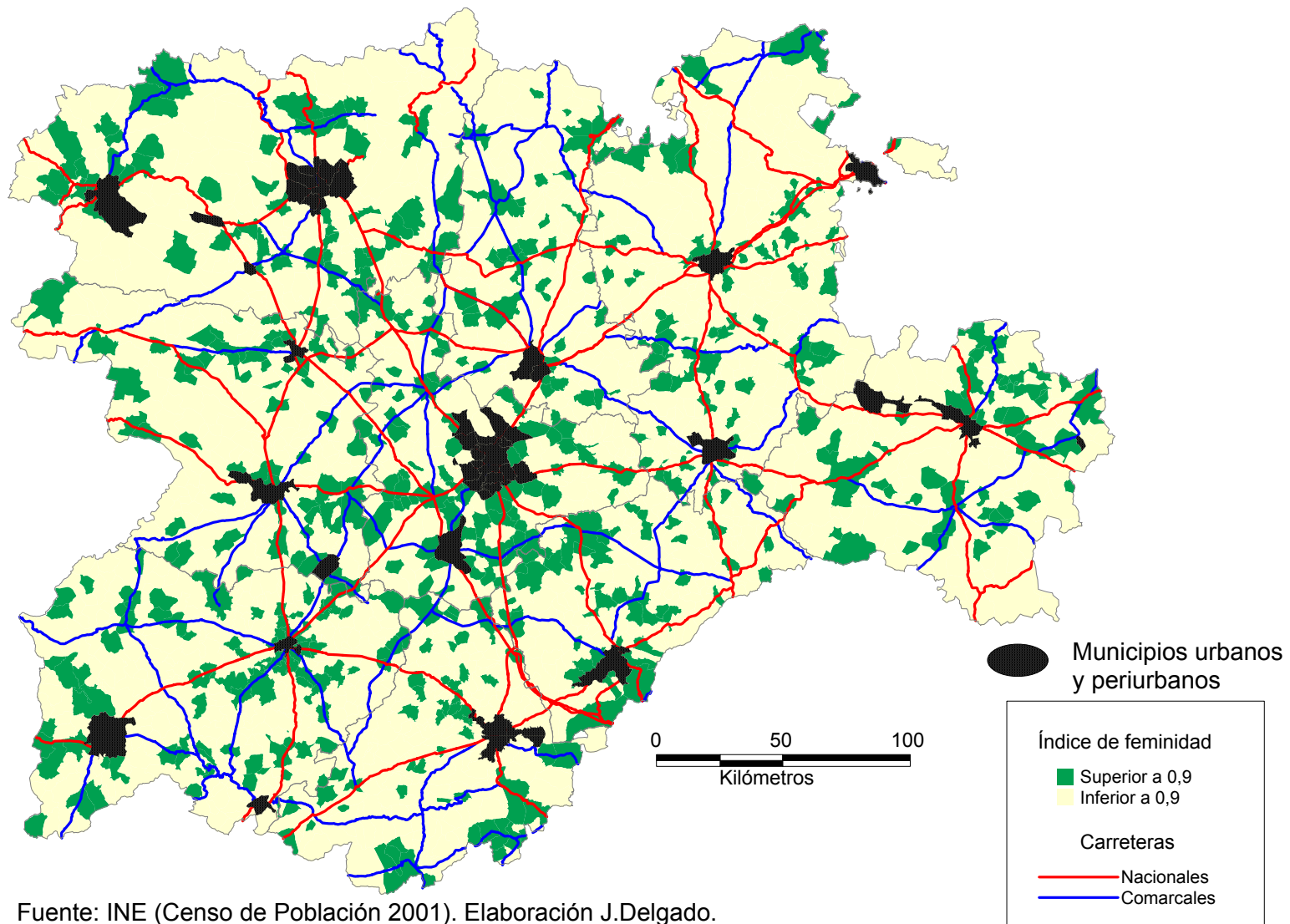
Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 11: MUNICIPIOS CON ÍNDICE DE FEMINIDAD SUPERIOR A 0,9 EN EDADES DE 25 A 44 AÑOS



Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 12: MUNICIPIOS CON ÍNDICE DE FEMINIDAD SUPERIOR A 0,9 EN EDADES DE 25 A 44 AÑOS



Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

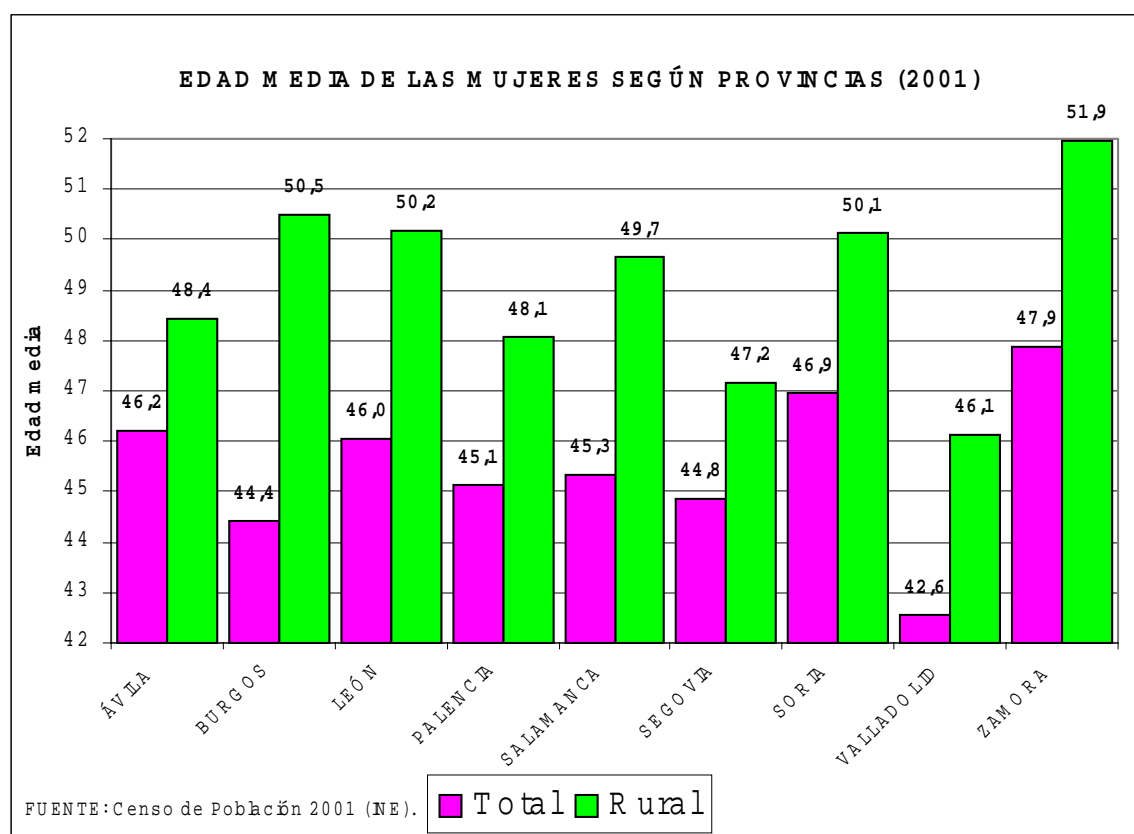
3.- Caracterización socio-demográfica de la mujer en el medio rural (edad media, esperanza de vida, tasas de fecundidad, formación y nivel de estudios).

Al igual que veíamos en el apartado anterior con respecto a las estructuras, las diferencias en las características socio demográficas de la población femenina marcan perfectamente los límites espaciales de lo urbano y lo rural. La edad media, considerada como índice sintético de las pirámides analizadas, es clave para definir la tipología municipal, mucho más que la esperanza de vida, aspecto en el cual prácticamente se ha logrado la homogeneidad en toda la región. Desde el punto de vista de la dinámica natural y sobre todo, de la natalidad, los contrastes son asimismo amplios, aunque no puede decirse lo mismo de la fecundidad, pues el modelo de comportamiento urbano se ha extendido también en este aspecto al mundo rural. Los niveles de formación, si bien todavía inferiores a los logrados en la ciudad, son altos, capacitando a la mujer para una gama de trabajos cualificados y semi cualificados cuya oferta se concentra en el medio urbano.

El intenso envejecimiento de la población castellana y leonesa se manifiesta en la edad media de sus habitantes, 43,6 años, sensiblemente superior a los 40,0 años correspondientes al promedio nacional. Pero esta importante diferencia queda incluso eclipsada cuando nos referimos a las mujeres, que en la región alcanzan los 45,1 años de edad media, cuatro más que en el conjunto nacional (41,3 años). Los valores aumentan si consideramos solamente el medio rural (49,3 años). En dos terceras partes de los municipios se superan los 50 años y solamente en 86 de los 2.248 con que cuenta Castilla y León este índice es igual o inferior a la media española.

CUADRO 7. EDAD MEDIA EN CASTILLA Y LEÓN	Toda la CC.AA.		Medio rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ÁVILA	43,52	46,20	45,69	48,45
BURGOS	41,69	44,44	47,11	50,49
LEÓN	42,87	46,04	46,52	50,17
PALENCIA	41,87	45,12	44,38	48,08
SALAMANCA	42,14	45,33	46,55	49,66
SEGOVIA	41,80	44,84	44,17	47,15
SORIA	44,04	46,95	47,09	50,15
VALLADOLID	39,90	42,55	43,58	46,13
ZAMORA	44,62	47,88	48,20	51,95
CASTILLA Y LEÓN	42,09	45,06	46,02	49,30

FUENTE: Censo de Población 2001. INE.

**GRÁFICO 7**

La intensidad del envejecimiento de la población en general y de la femenina en particular queda de manifiesto si tenemos en cuenta que en todas las provincias la edad media de la mujer supera el promedio español. Las diferencias interprovinciales son muy amplias, desde los 42,6 años de Valladolid, la más joven de todas, hasta los 47,9 años de Zamora, la de mayor envejecimiento. En el mundo rural y como consecuencia de la emigración diferencial por sexos ya descrita, estas cifras se incrementan de forma notable, siendo nuevamente en Zamora donde se alcanza el máximo, casi 52 años²⁴. La situación no es sin embargo más favorable para la mayoría de las provincias, pues en otras cuatro de ellas, Burgos, León, Salamanca y Soria los valores rondan los 50 años. Los contrastes entre el medio rural y urbano son importantes en todas las provincias, pero si a escala regional la diferencia entre ambos espacios es de 4,2 años, en Burgos se llega a los 6,1. Por el contrario, Ávila y Segovia presentan menores desigualdades en este sentido, si bien el estudio a escala municipal revela grandes desequilibrios.

A finales del año 2001 solamente en 88 municipios de toda Castilla y León la edad media de la mujer era inferior a la nacional y en otros 171 no se sobrepasaba el promedio regional. Ahora bien, estos 259 municipios agrupaban el 68,4% de toda la población. De ellos, 116 eran pequeños municipios rurales de menos de dos mil habitantes, con una población que sumaba el 2,7% de la regional. Por lo tanto, los valores medios enmascaran

²⁴ Los datos pertenecientes al medio rural se han obtenido eliminando del cómputo los municipios localizados en áreas de influencia urbana, pues aún estando catalogados como rurales, sus características son propias del medio urbano. Al igual que en otros epígrafes, este conjunto de municipios merece un análisis particular.

la realidad espacial dominante, fruto de la concentración demográfica en los municipios urbanos y periurbanos, así como en sus áreas de influencia. Baste indicar a este respecto que en el 59% de los municipios sorianos las mujeres tienen una edad media superior a los 55 años, mientras en Valladolid sólo se da tal situación en el 17% de los mismos.

CUADRO 8. NÚMERO DE MUNICIPIOS SEGÚN EDAD MEDIA DE LA MUJER

	Edad media (años)						Número total
	Menos 40	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y +	
ÁVILA	1	21	63	59	49	55	248
BURGOS	11	26	64	122	95	53	371
LEÓN	3	17	40	74	63	14	211
PALENCIA	3	12	54	61	43	18	191
SALAMANCA	14	40	86	111	76	35	362
SEGOVIA	9	24	46	62	37	31	209
SORIA	1	9	22	43	55	53	183
VALLADOLID	16	33	78	60	32	6	225
ZAMORA	0	15	41	95	67	30	248
CASTILLA Y LEÓN	58	197	494	687	517	295	2.248

FUENTE: Censo de Población 2001. INE.

Las diferencias entre los municipios rurales son no obstante destacables, como ya observamos en el apartado anterior. Es preciso indicar en primer lugar el hecho de que no son ya las capitales el lugar donde la edad media es más baja, ni siquiera las ciudades en su conjunto. Esta posición corresponde a los municipios comprendidos en las franjas periurbanas y en las áreas de influencia urbana, con valores inferiores a los 40 años, cuando en el medio estrictamente urbano se superan los 41. Los centros comarcales de servicios de mayor entidad han logrado asimismo retener hasta estos momentos a la población femenina joven y su edad media es de 41 años, similar a la de las ciudades. Entre ellos se encuentran los que abastecen a comarcas mineras del Norte de León y Palencia (Bembibre, Villablino, Fabero, La Robla y Guardo), cuentan con más actividades industriales (Aguilar de Campoó, Briviesca, Benavente, Ólvega, Guijuelo), se localizan en comarcas con una agricultura más intensiva (El Tiemblo, Mansilla de Las Mulas, Valencia de Don Juan, Saldaña y en general, los del centro de la cuenca) o han desarrollado su sector turístico (sector meridional de Ávila y Segovia, Lerma, Puebla de Sanabria, Riaño). Por supuesto, también allí donde el equipamiento de servicios está muy concentrado, al tratarse de espacios con baja densidad de población (Medina de Pomar, Vitigudino, Almazán).

La distribución espacial de la edad media femenina en Castilla y León nos da por tanto una imagen muy fragmentada pues, exceptuando el ámbito urbano, solamente en el sector sur, debido a la influencia de la capital de España, se puede apreciar una cierta continuidad espacial en cuanto a la capacidad para mantener a las jóvenes en el medio rural (mapa 13). Salvo las excepciones ya indicadas (áreas de influencia urbana y municipios mencionados), los centros comarcales de menor población, por debajo de los 5.000 habitantes, raramente tienen atractivo para las jóvenes, que acaban emigrando a las ciudades, La edad media femenina asciende a 46 años en el grupo de 2.000 a 4.999

habitantes, frente a los 42 años del de 5.000 a 9.999. Y en los de menor tamaño se alcanzan casi los 52 años.

CUADRO 9. EDAD MEDIA SEGÚN TIPOLOGÍA MUNICIPAL

	Hombres	Mujeres	Ambos
Capitales	39,70	43,06	41,42
Resto urbanos	39,82	42,56	41,18
Periurbano	36,10	37,70	36,84
Áreas influencia urbana	37,92	39,41	38,58
5.000 a 9.999 habitantes	39,45	42,39	40,89
2.000 a 4.999 habitantes	42,95	45,80	44,34
Menos de 2.000 habitantes	47,98	51,59	49,69
Total	42,09	45,06	43,55

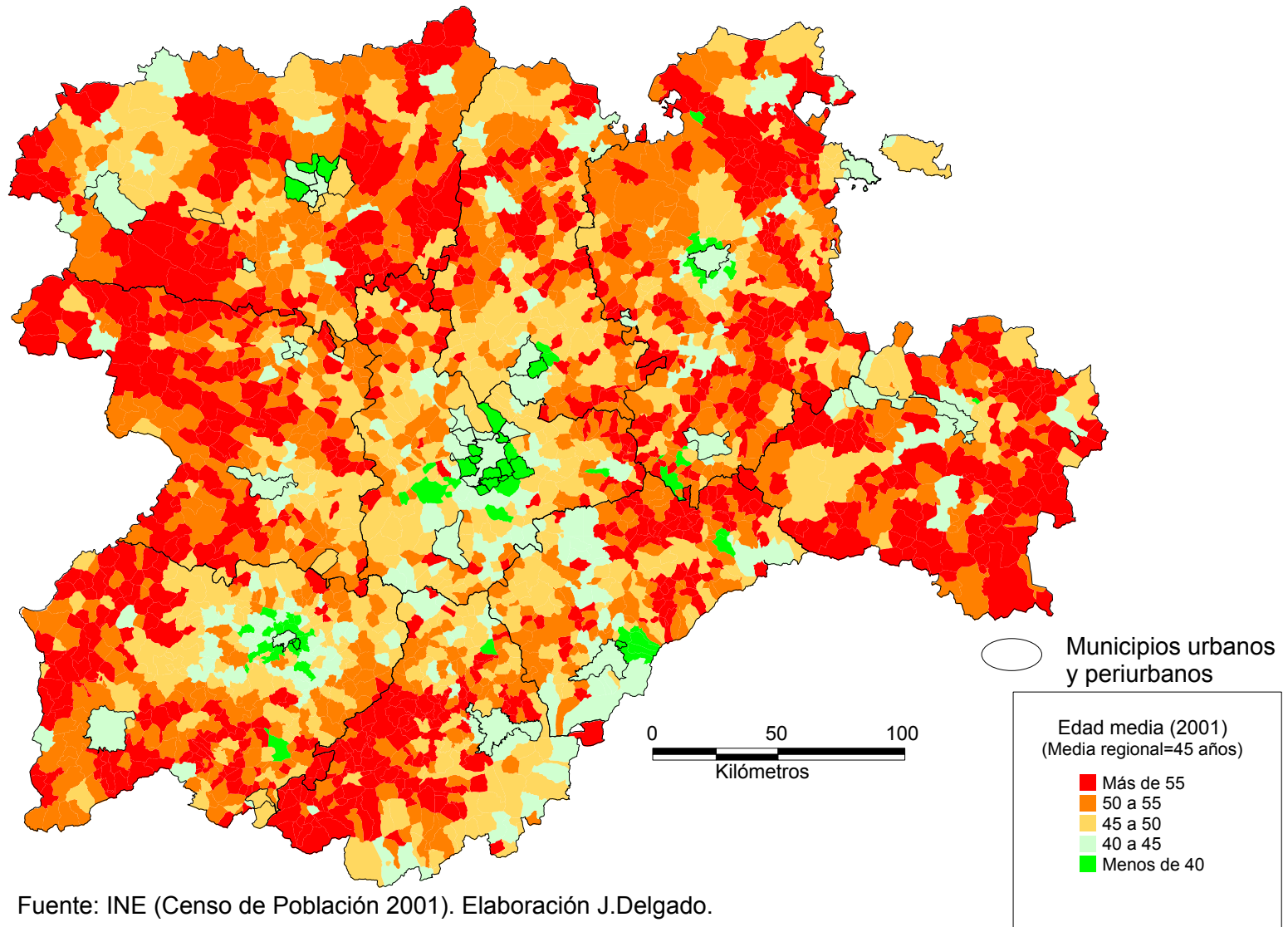
FUENTE: Censo de Población 2001. INE.

A la elevada edad media en los pequeños municipios rurales se une el hecho de poseer las mayores diferencias entre sexos, 3,6 años, fruto tanto de la emigración como de la mayor esperanza de vida femenina. Pero la situación en las ciudades no es en este caso muy distinta (3,4 años de diferencia entre hombres y mujeres). De hecho, solamente en las áreas periurbanas y de influencia urbana se acorta sensiblemente esta distancia, alcanzando apenas el año y medio. En resumen, podemos afirmar que a los espacios habitados por una población más joven corresponde asimismo una menor diferencia de edad entre ambos sexos, como consecuencia de su reducido envejecimiento demográfico y por ello, de la escasa acumulación de mujeres en la cúspide de la pirámide de edades. Siendo la mayor esperanza de vida femenina la principal causa de las diferencias en la edad media de hombres y mujeres, el contar con una población mucho más joven que el resto de la región explica estos resultados.

La distribución de efectivos femeninos por edad y en el caso que nos concierne, la escasez de mujeres jóvenes en el ámbito rural, es consecuencia, como ya vimos, de la emigración diferencial por sexo. La esperanza de vida, siendo más alta en las mujeres, no presenta sin embargo diferencias sustanciales desde el punto de vista espacial. Es cierto que algunos autores han indicado que en el medio rural la esperanza de vida es, en general, algo más elevada que en el urbano, pero las diferencias son muy reducidas²⁵. Con los datos disponibles actualmente no resulta posible establecer tales diferencias en todos los ámbitos descritos para el análisis de la edad media, pero sí podemos hacer una aproximación considerando separadamente las capitales provinciales por un lado y el resto de los municipios por otro. Dado que las capitales concentran el 78% de la población urbana en Castilla y León, los resultados pueden ser bastante significativos.

²⁵ García Sanz, B.: *Algunos procesos sociodemográficos en el medio rural* (en Instituto de la Mujer: *Mujeres y sociedad rural*, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999). Citado por Rico González, M.: *La mujer dentro del proceso migratorio y de envejecimiento en el medio rural de Castilla y León*. Ed. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2003.

MAPA 13: EDAD MEDIA DE LA MUJER (2001)



Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

En el año 2000 la esperanza de vida de las mujeres en el conjunto de capitales de la Comunidad Autónoma era de 84,06 años frente a los 76,46 años correspondientes a los hombres. Eliminadas del cómputo estas ciudades, el resto de los municipios presentaban unos valores ligeramente superiores, 84,23 y 77,82 años, respectivamente. El hecho de residir en los núcleos rurales o en centros urbanos de pequeña o mediana entidad no parece, por tanto, afectar de forma importante a la esperanza de vida femenina, tan sólo 0,17 mayor que en las capitales. Por el contrario, la incidencia sobre la masculina sí es destacable, superando en 1,4 años la rural a la urbana. En consecuencia, la diferencia en la esperanza de vida por sexos es sensiblemente mayor en las grandes ciudades, donde las mujeres viven como media 7,6 años más que los varones, reduciéndose en el resto de la región a 6,4 años. Estas diferencias, al centrarse casi exclusivamente en los hombres, difícilmente pueden deberse a motivos relacionados con la asistencia sanitaria, debiendo considerar como causa de las mismas la forma de vida y sobre todo, la siniestrabilidad laboral en sectores de actividad con mayor presencia en el mundo urbano, como la industria y la construcción, donde los accidentes producidos durante la jornada laboral presentan unos índices de gravedad muy superiores al de otras actividades²⁶. El impacto de determinadas enfermedades profesionales y sobre todo, de las ligadas al estrés, es asimismo superior en el medio urbano, existiendo una relación directamente proporcional entre el tamaño del municipio donde se desarrolla la actividad laboral y el nivel de estrés²⁷. Todo ello contribuye a explicar estas diferencias en la esperanza de vida, si bien sería preciso un análisis en profundidad para determinar la totalidad de factores implicados.

Las mayores discordancias entre el mundo urbano y rural corresponden a variables directamente afectadas por los perfiles de la pirámide de población, es decir, por las diferentes estructuras por sexo y edad. Siendo prácticamente similar la esperanza de vida de vida femenina con independencia del tamaño del municipio, las tasas brutas de mortalidad son en cambio muy superiores en el campo (14,13 defunciones por mil personas en los municipios menores de 2.000 habitantes) que en la ciudad (8,73 por mil en los mayores de 10.000 habitantes). Como es lógico, las poblaciones más jóvenes, residentes en núcleos de las franjas periurbanas y en las áreas de influencia urbana, poseen las tasas de mortalidad más bajas (5,8 y 7,8 por mil, respectivamente).

²⁶ En 2001 el índice de gravedad de accidentes en jornada de trabajo con baja, por cada mil horas trabajadas, fue de 2,27 en la construcción y 1,41 en industria, frente a 0,71 en servicios y 0,39 en las actividades agrarias (*Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales 2001*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

²⁷ En una escala del 0 al 10 los trabajadores de los municipios menores de 10.000 habitantes muestran un nivel de estrés del 4,3 frente al 5,0 correspondiente a los que cuentan con más de 100.000 habitantes. Estos niveles superan además la media en actividades como las finanzas (6,0), sanidad y servicios sociales (6,0), transporte y comunicaciones (5,6), educación (5,3) y hostelería (5,3), cuyos empleos se concentran en los núcleos de mayor entidad (*Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales 2001*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Pero si eliminamos de la ecuación los efectos derivados de la estructura por edad, analizando las tasas de mortalidad específicas –mortalidad por edad-, podemos apreciar cómo las divergencias son mínimas, lo que justifica unas esperanzas de vida tan similares. Tan sólo en los grupos de edad más jóvenes podemos apreciar un ligero alejamiento de ambas curvas, aunque siempre con valores muy cercanos. Además, en esas edades el número de defunciones es muy reducido y no supone un índice estadístico aceptable, al variar las tasas sensiblemente de un año a otro. En el ejemplo representado, correspondiente al año 2000, tan sólo hubo 3 fallecimientos de mujeres con edades comprendidas entre 1 y 5 años, todos ellos fuera de las capitales, lo que explica el alejamiento de ambas curvas de mortalidad.

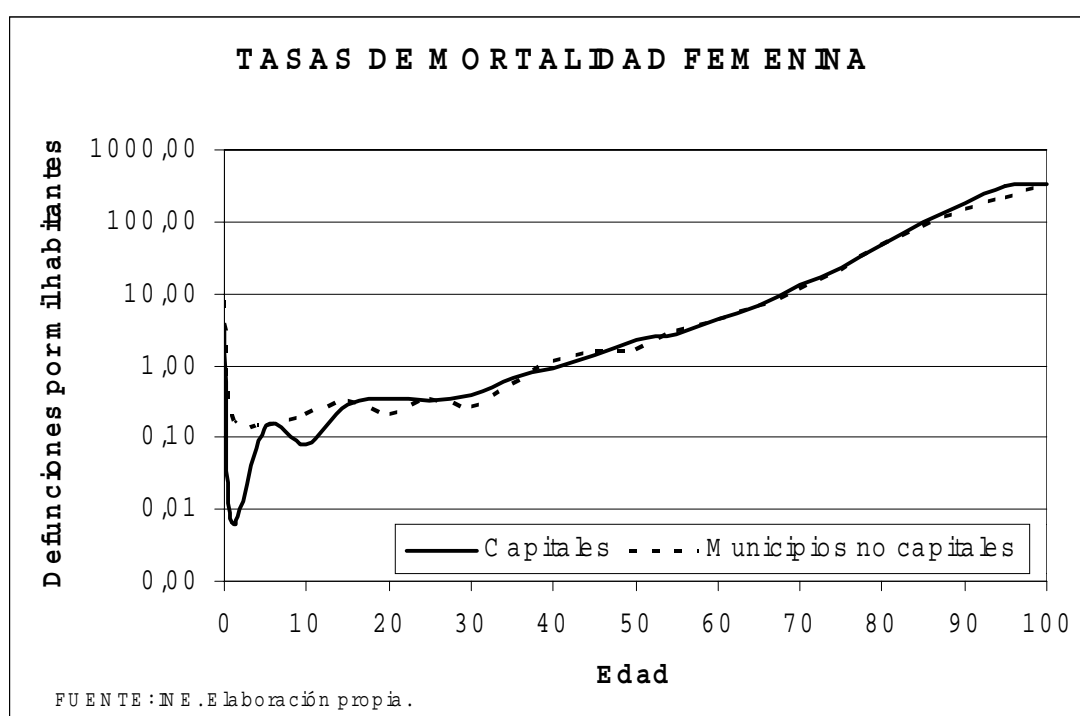


GRÁFICO 8

Al contrario de lo que sucede con la mortalidad, las tasas de natalidad muestran grandes diferencias según el ámbito territorial analizado, acentuándose la tendencia a la concentración en los municipios urbanos y destacando los índices más elevados de los periurbanos. En el año 2002 se registraron en Castilla y León 18.064 nacimientos, lo que equivale a una tasa bruta de natalidad del 7,36 por mil, muy inferior al promedio nacional (10,14 por mil) y solamente superior a las de Galicia y Asturias. Pese a todo, se percibe un incremento respecto a años anteriores (17.559 nacimientos en 2001 y 17.874 en 2000), consecuencia tanto del aumento de hijos de madres extranjeras residentes en la comunidad autónoma, como de una ligera recuperación de la natalidad entre las castellanas y leonesas, sobre todo en los grupos de edad de 30 a 39 años. En el 2001 un 2,08% de los nacidos eran hijos de madre extranjera (687), porcentaje que si bien es inferior al nacional

(8,19% en el mismo año), comienza a resultar destacable en una región donde la presencia de inmigrantes es todavía reducida en términos comparativos.

La elevada concentración espacial de las cohortes reproductoras, mujeres de 15 a 49 años de edad, explica las diferencias en la distribución de los nacimientos, si bien no justifica completamente las variaciones de las tasas de natalidad o de los índices sintéticos de fecundidad. Fuera de los espacios urbanos y periurbanos, donde reside el 64% de estas mujeres, las áreas de influencia de las ciudades y los centros comarcales de servicios concentran la mayor parte del potencial reproductor efectivo en el medio rural. Aunque un 14,3% de estas cohortes habitan todavía en pequeños municipios, su extrema dispersión espacial y el hecho de contar con edades medias superiores a las de las cabeceras comarcales reduce la formación de nuevas parejas e imposibilita un incremento del número de nacimientos, un 10,9% del total regional, claramente inferior al que le correspondería en virtud de su potencial reproductor teórico. Como puede apreciarse en el mapa 14 (*Cohortes reproductoras en el medio rural –Año 2001-*), junto a los espacios periféricos de las capitales y centros de servicios, existen determinadas comarcas, como El Bierzo o la franja meridional de Ávila y Segovia, donde por razones económicas ya enunciadas el número de mujeres jóvenes es más elevado, mientras en el resto del territorio predomina una localización muy dispersa. Si atendemos además a la importancia que, en términos relativos, poseen estas cohortes en comparación con el total de población femenina residente en cada municipio, la incidencia de la cercanía a las capitales resulta todavía más relevante (véase el mapa 15: *Porcentaje de mujeres en edad fértil*). En estos espacios las mujeres en edad reproductora superan el 50% del total, equiparándose por tanto a la situación existente en las ciudades. De hecho, la distribución de los nacimientos coincide prácticamente con ésta, como puede comprobarse si comparamos el mapa 14 con el 16 (*Nacimientos en el mundo rural*). En ambos se ha reflejado solamente la información correspondiente a municipios con menos de diez mil habitantes.

El cuadro 10 resume de forma significativa estos hechos, pues además de reflejar el escaso número de nacimientos ocurridos en el medio rural, sólo un 21,6%, nos muestra cómo la mitad de los mismos se produce en municipios de más de mil habitantes. La otra mitad se haya repartida entre los 1.888 municipios de menor entidad, por lo que la media de nacimientos es apenas la unidad. Por el contrario, tanto los municipios localizados en áreas de influencia urbana como los centros comarcales con más de 5.000 habitantes concentran un número de nacimientos muy superior al que les correspondería en función de su población (gráfico 9). Si analizamos gráficamente la distribución por municipios, podemos apreciar la enorme desviación que posee esta curva con respecto a la diagonal representativa de una distribución espacial homogénea, como confirma el valor del índice de Gini, 0,915²⁸. Eliminando del cómputo los espacios urbanos, aunque el índice de Gini desciende algunas centésimas, continúa manteniéndose muy elevado (0,795), como también refleja la curva correspondiente (gráfico 10). En comparación con la distribución espacial de la población, la de los nacimientos presenta por tanto índices de concentración

²⁸ Un índice de Gini de 0 correspondería a una distribución espacial homogénea, mientras el 1 significaría que todos los nacimientos se concentran en un único municipio.

todavía más elevados y las diferencias que afectan al binomio urbano-rural se reproducen dentro de este segundo ámbito en todas las escalas de análisis, agravándose considerablemente en el grupo de municipios de menor entidad. Salvo en las áreas de influencia urbana, la presencia de mujeres jóvenes en edad fértil no asegura el mantenimiento de la natalidad, al tener un comportamiento reproductor más restringido, con índices sintéticos de fecundidad que disminuyen paulatinamente al hacerlo el número de habitantes.

CUADRO 10. DISTRIBUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS SEGÚN TIPO DE MUNICIPIO (AÑO 2000)

TIPO DE MUNICIPIO	Población	Nacidos	% Ntos.	Mujeres			TBN	ISF
				Total	Edad fértil	%		
Urbanos	1.414.590	12.055	67,49	736.073	376.881	64,28	8,52	1,12
Influencia urbana	62.905	681	3,81	30.422	16.590	2,83	10,83	1,44
5.000-9.999 h.	113.941	908	5,08	57.358	28.691	4,89	7,97	1,11
2.000-4.999 h.	196.877	1.319	7,38	98.689	44.291	7,55	6,70	1,04
1.000-1.999 h.	178.483	955	5,35	87.921	35.975	6,14	5,35	0,93
Menos de 1.000 h.	489.678	1.943	10,88	235.418	83.847	14,30	3,97	0,81
Total rural	552.206	3.863	21,63	274.390	125.547	21,41	7,00	1,08
Total	2.456.474	17.861	100,00	1.245.881	586.275	100,00	7,27	1,07

TBN = Tasa Bruta de Natalidad (número de nacidos vivos por cada mil habitantes).

ISF = Índice Sintético de Fecundidad (número medio de hijos por mujer en edad fértil).

FUENTE:INE.

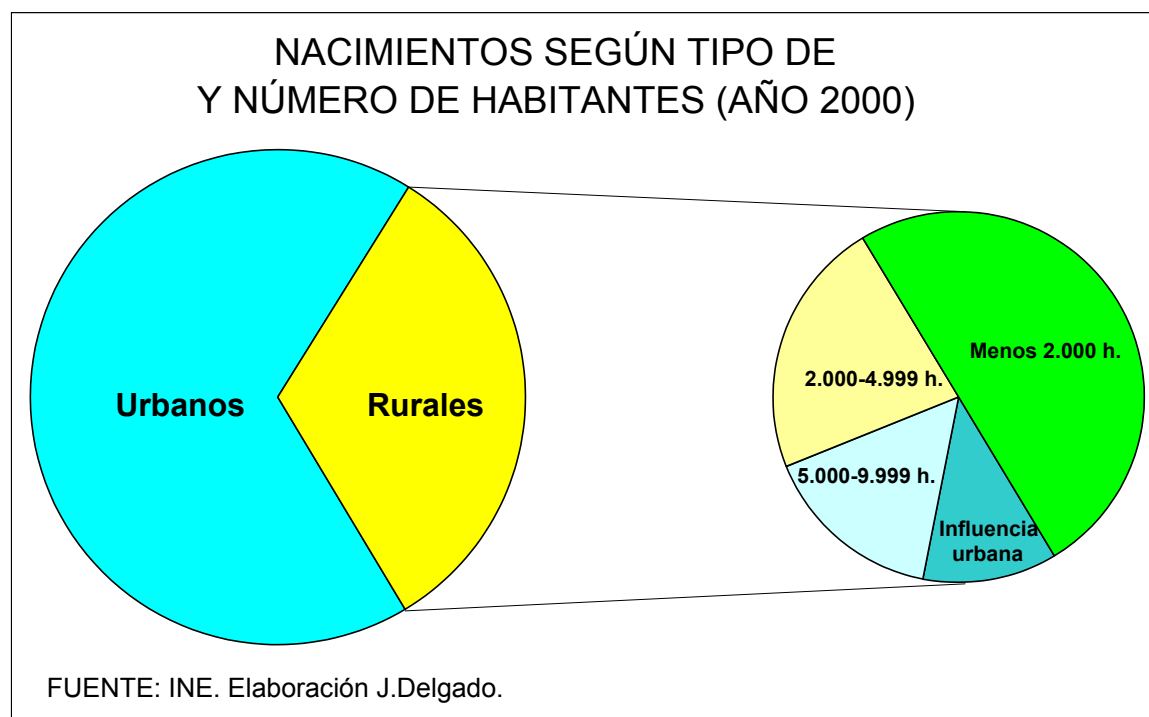
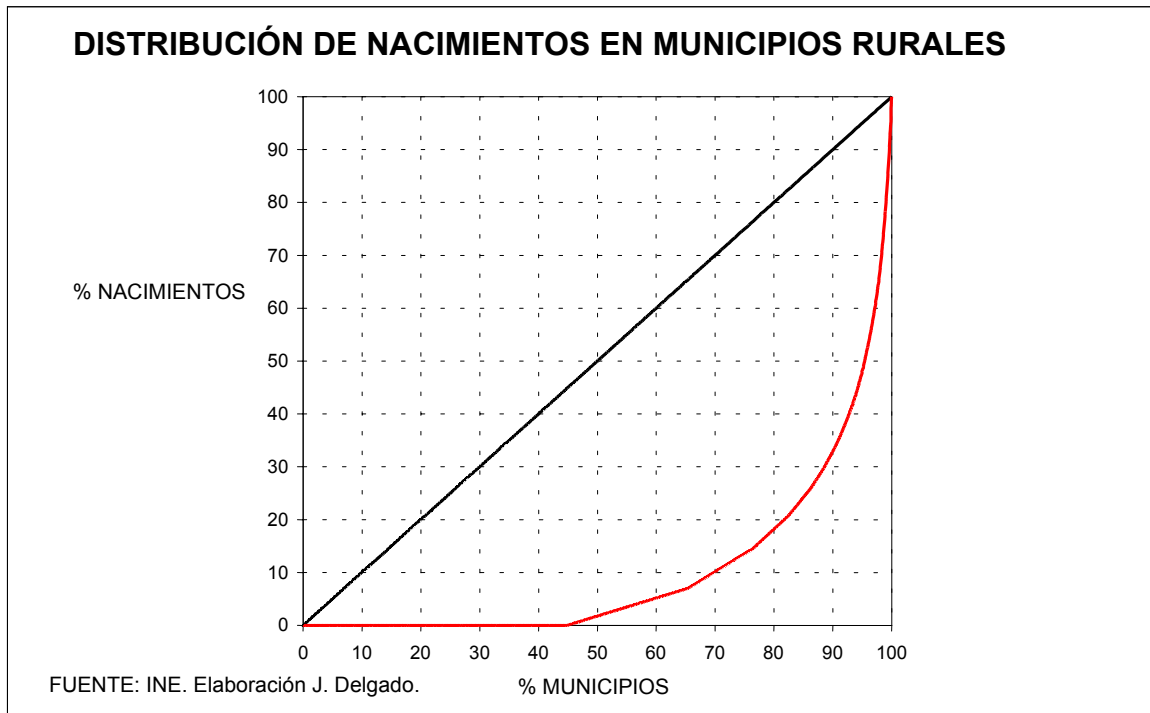
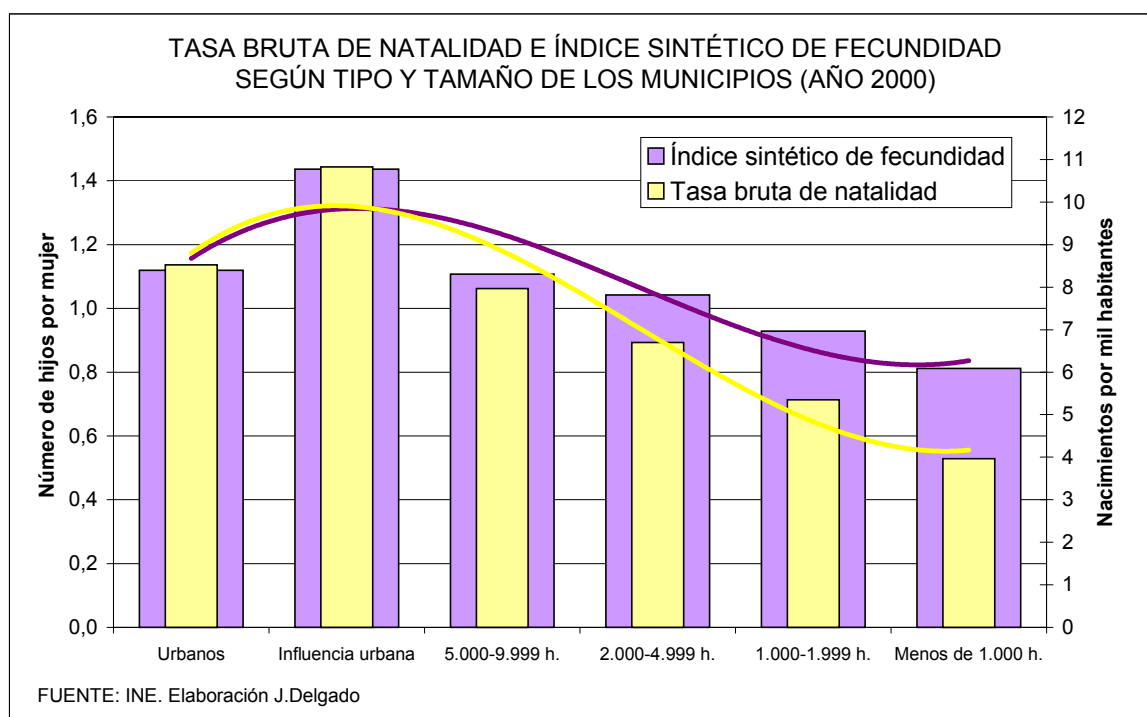


GRÁFICO 9

**GRÁFICO 10**

El estudio de la natalidad (tasas brutas de natalidad) y fecundidad (índices sintéticos de fecundidad o número medio de hijos por mujer) ha de realizarse, sin embargo, considerando los grupos de población que sirven como referencia en cada caso. En el primero de ellos, la natalidad, el denominador está integrado por toda la población municipal, mientras la fecundidad toma como referencia solamente a las mujeres de 15 a 49 años de edad. Hemos visto ya cómo la proporción de éstas disminuye drásticamente en los núcleos de menor tamaño, por lo que los índices de fecundidad se reducen en menor proporción que las tasas de natalidad, cuyo denominador, al contemplar a todos los habitantes, lo hace más lentamente. En ambos casos la caída es directamente proporcional al número de habitantes de los municipios, pero la curva correspondiente a la fecundidad desciende en menor medida (gráfico 11). Y es esta variable la que debemos tener presente para diferenciar los comportamientos reproductores según el espacio analizado. En el mundo rural y sobre todo, en lo que podríamos denominar lo rural profundo, el número de hijos por mujer es sensiblemente más reducido. En cambio, los espacios rurales localizados dentro del área de influencia de las ciudades muestran los índices de fecundidad más elevados de la región, sobrepasando incluso a los correspondientes a espacios urbanos²⁹. En definitiva, son las mujeres de los espacios rurales más dinámicos quienes mantienen una fecundidad que, sin ser elevada, alcanza niveles similares e incluso superiores a los de las residentes en ciudades.

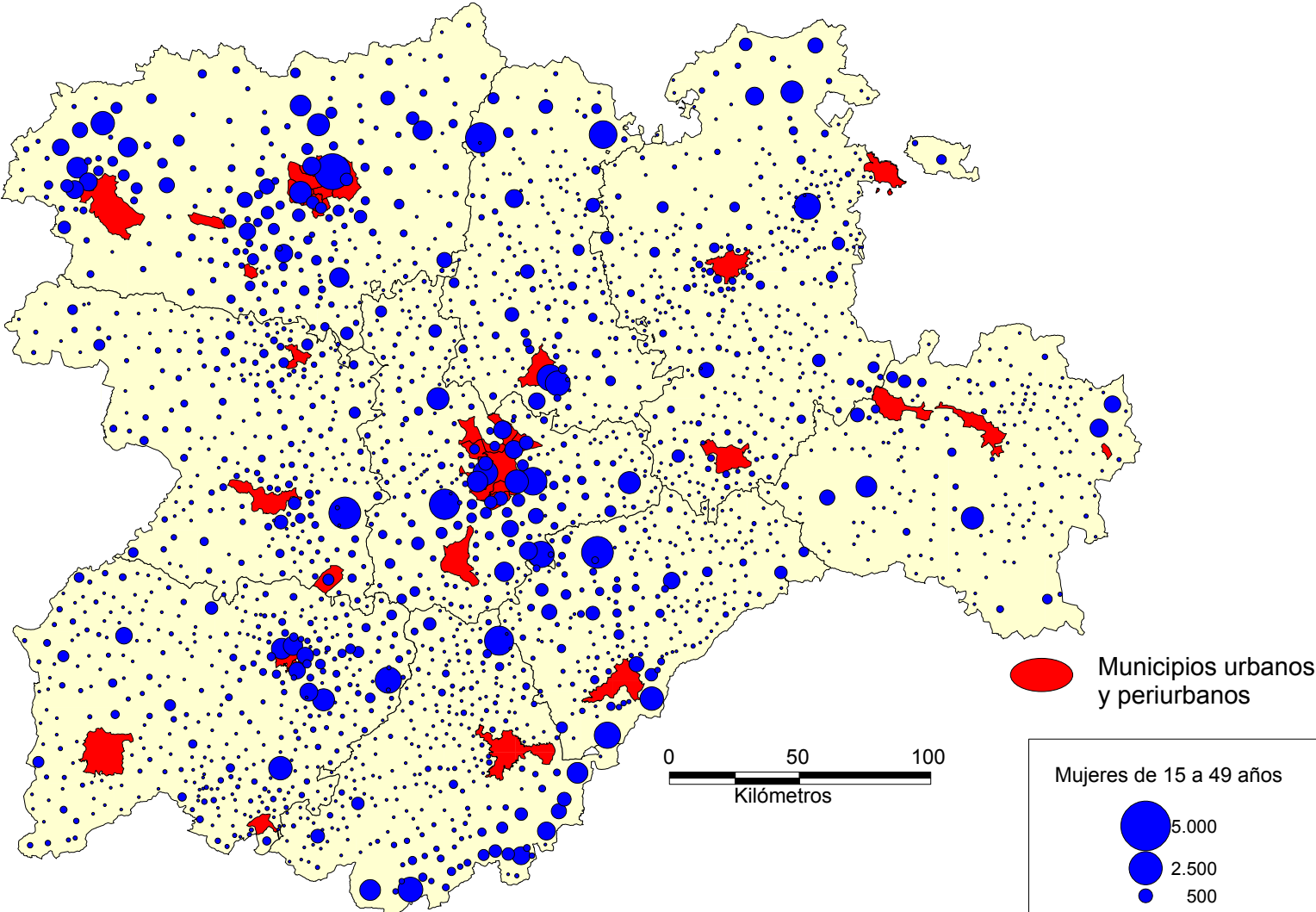
²⁹ Dentro e estos espacios urbanos han sido incluidos asimismo los municipios catalogados por la Junta de Castilla y León como periurbanos.

**GRÁFICO 11**

Pero con independencia de las diferencias en el comportamiento reproductor, sus resultados no dejan de ser decepcionantes a escala regional. El mapa de la natalidad muestra cómo la inmensa mayoría del territorio posee tasas inferiores al 10 por mil, superándose este índice en los espacios ya mencionados (entorno de las ciudades y sector meridional de Segovia, principalmente). La tímida recuperación registrada en los últimos años se debe, exclusivamente, al papel jugado por estos municipios rurales y los centros urbanos (mapa 17).

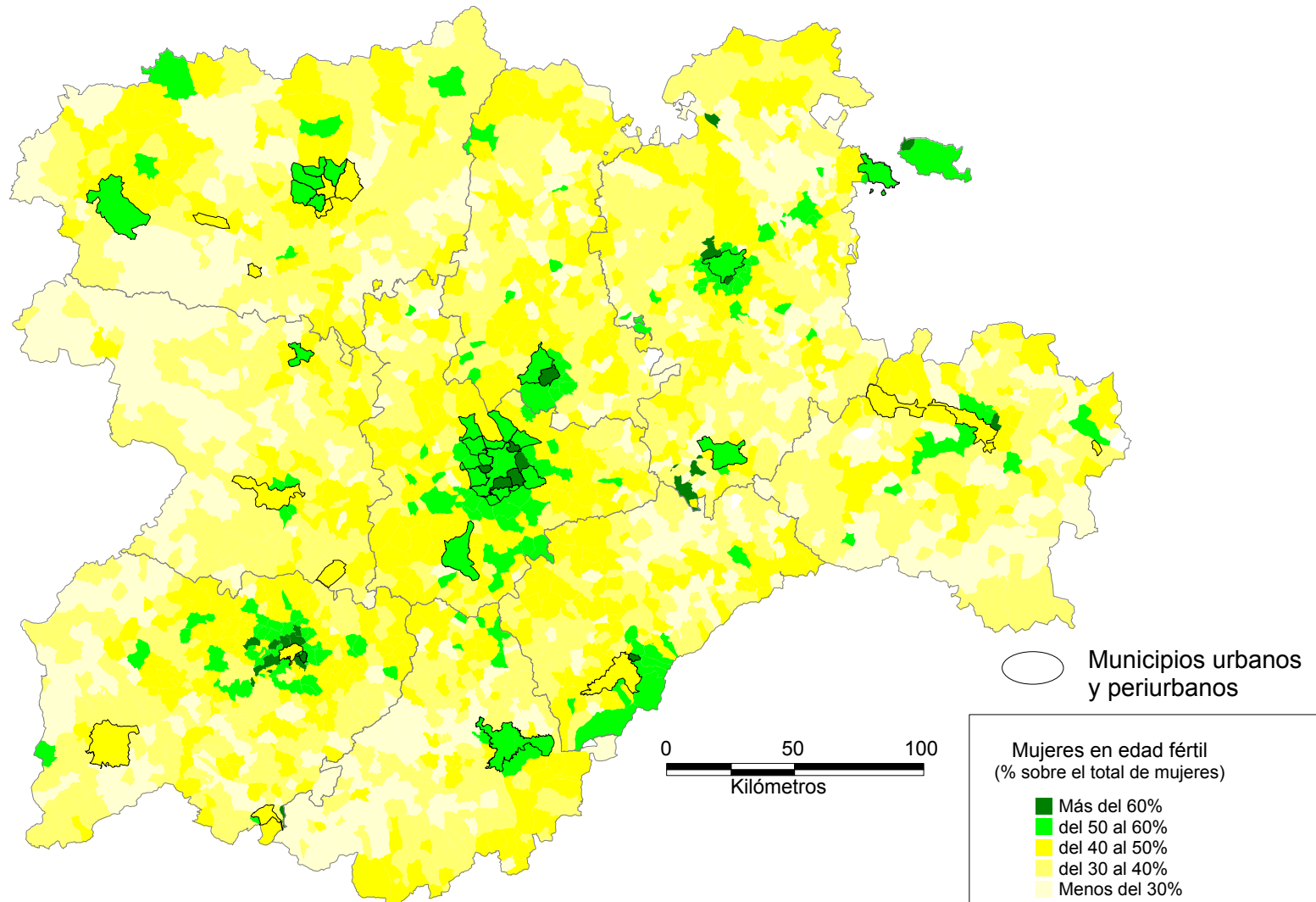
El binomio rural-urbano se torna asimismo patente en la última de las variables sociodemográficas analizadas en este epígrafe, el nivel de estudios. De hecho, las diferencias son en este caso bastante más amplias entre ambos tipos de hábitat aunque, al contrario que en los aspectos precedentes, se difuminan dentro de cada uno de ellos. La pauta principal reside en la cercanía a las capitales, donde se imparten enseñanzas universitarias, incrementándose el nivel de estudios cuanto menor es ésta, de tal forma que las residentes en municipios incluidos en las áreas de influencia urbana, si bien considerados en los análisis anteriores como parte del mundo rural, muestran valores sensiblemente superiores a los del resto de los núcleos urbanos de la Comunidad. El conjunto del mundo rural presenta una situación bastante uniforme y con independencia del tamaño del municipio, los porcentajes de mujeres que han cursado estudios de enseñanza obligatoria, bachillerato superior, formación profesional o carreras universitarias son muy similares.

MAPA 14: COHORTES REPRODUCTORAS EN EL MEDIO RURAL (AÑO 2001)



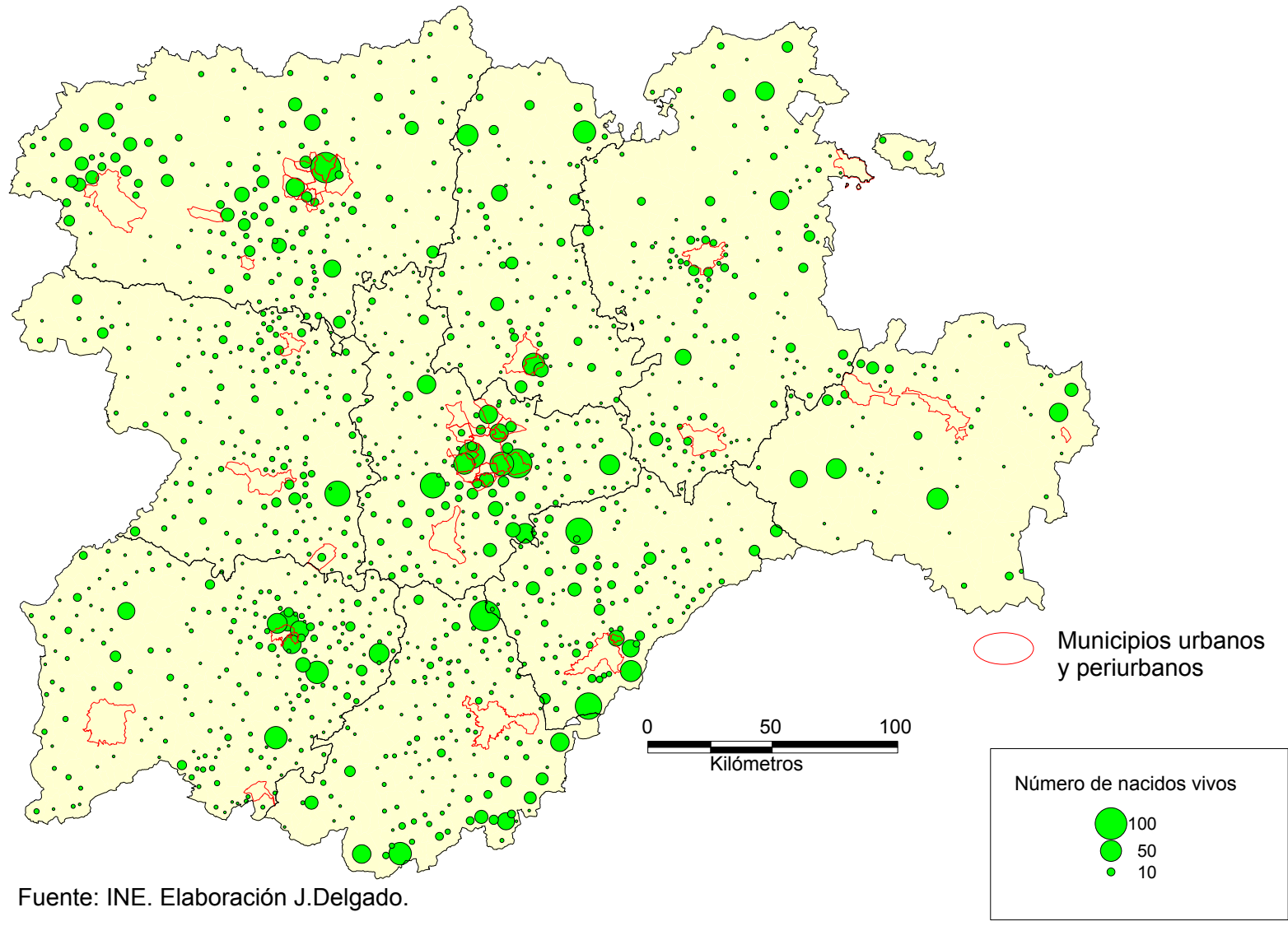
Fuente: INE. Elaboración J.Delgado.

MAPA 15: PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL (AÑO 2001)

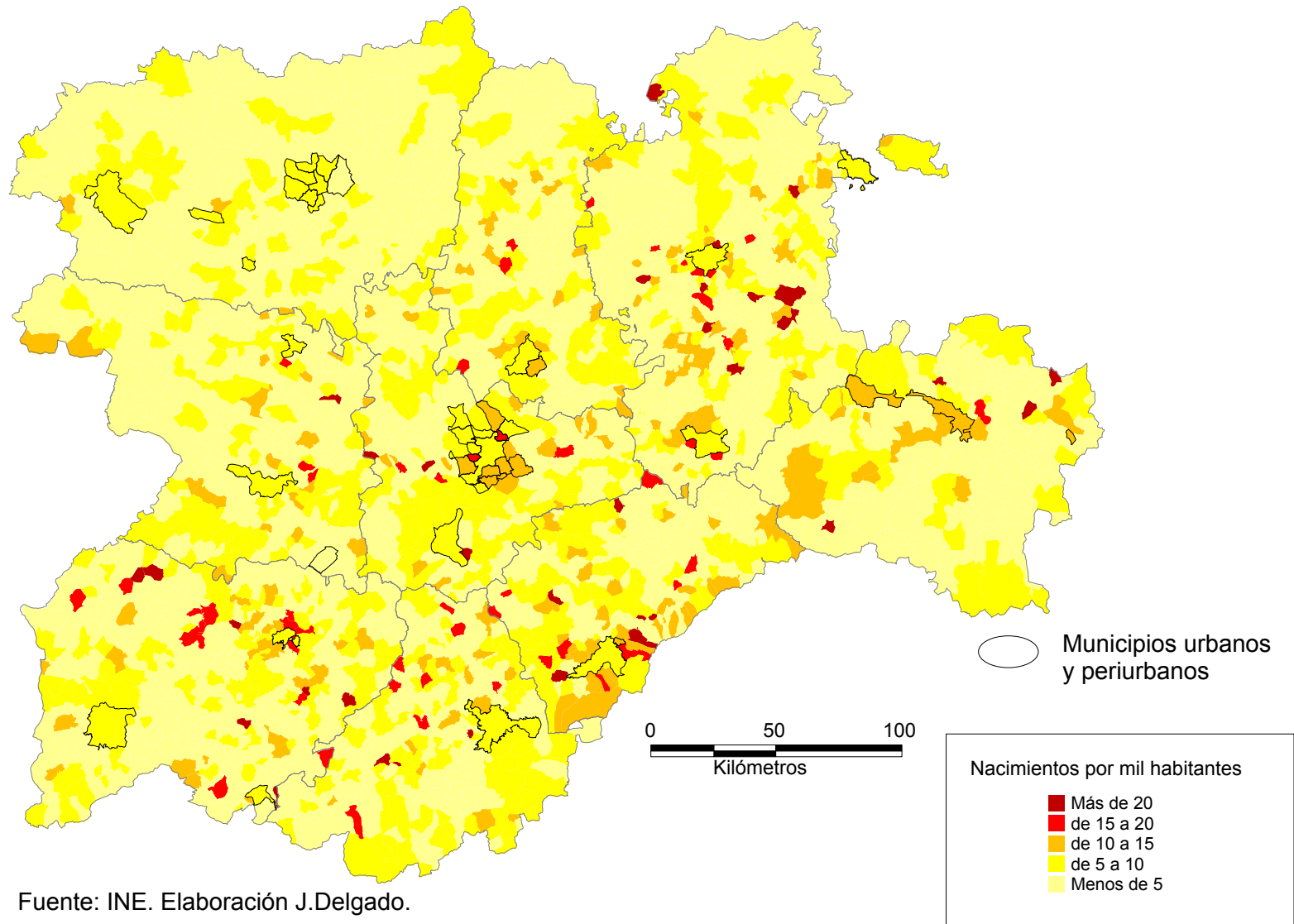


Fuente: INE. Elaboración J.Delgado.

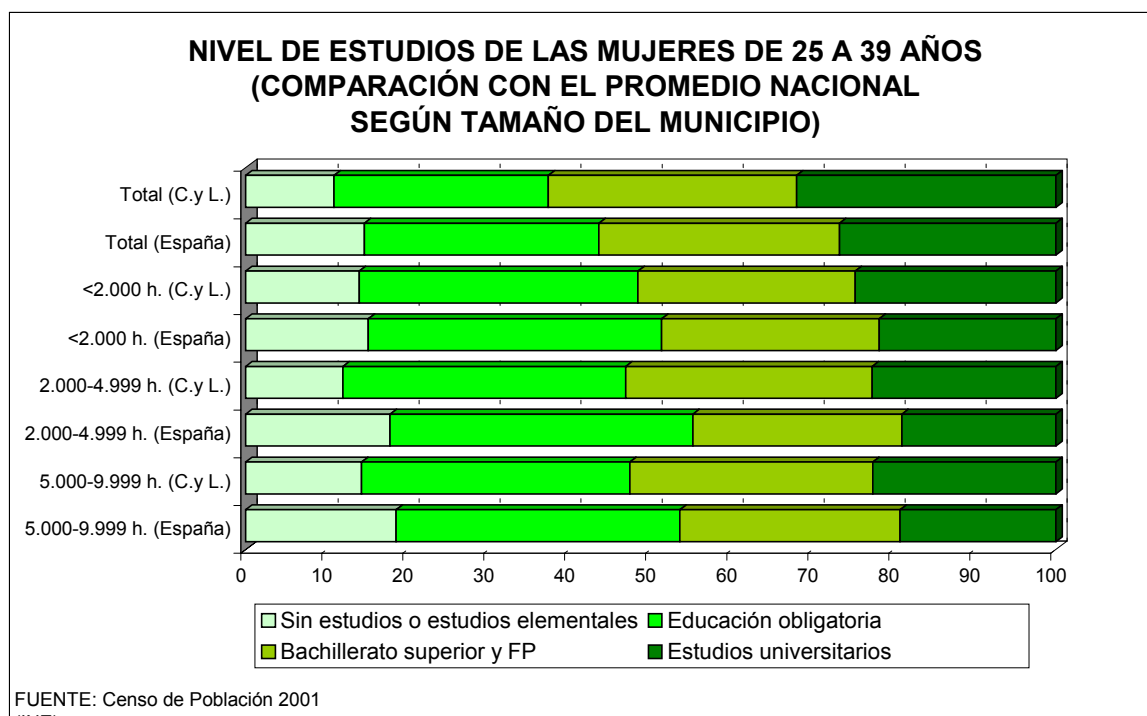
MAPA 16: NACIMIENTOS EN EL MEDIO RURAL (AÑO 2000)



MAPA 17: TASAS BRUTAS DE NATALIDAD (AÑO 2000)



Fuente: INE. Elaboración J.Delgado.

**GRÁFICO 12**

En general tanto en las ciudades como en los espacios periurbanos y las áreas de influencia urbana las mujeres con estudios superiores representan casi el doble, en términos porcentuales, que las residentes en el medio rural. Tal afirmación no implica, sin embargo, que los niveles de formación de la mujer residente en el campo sean bajos en la actualidad. Por el contrario, presentan unos índices superiores a los promedios nacionales, en especial en aquellos grupos de edad activa más jóvenes. Si consideramos a las mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 39 años, base de cualquier política de desarrollo económico rural, al ser quienes muestran un carácter más emprendedor, vemos cómo su nivel de estudios sobrepasa en todos los casos la media española, con independencia del tamaño de los municipios donde habitan. Es más, en estos grupos de edad las diferencias entre espacios urbanos y rurales es mínima, salvo en el caso concreto de las capitales provinciales y sus áreas de influencia más cercanas. En el resto de las ciudades de la región el porcentaje de mujeres con estudios universitarios se sitúa en un 23%, algo superior en los espacios periurbanos -27%- , pero cercano al registrado en centros comarcales de servicios -23%- e incluso en municipios menores de dos mil habitantes -25%-.

La situación descrita dista mucho de coincidir con las ideas preconcebidas que pudieran existir hace no muchos años, si bien es cierto que en este aspecto, como en tantos otros, los cambios han ocurrido a un ritmo acelerado. Entre las generaciones nacidas antes de 1956 la proporción de mujeres con estudios universitarios no alcanza siquiera una décima parte del total en el medio rural (9% en los centros comarcales y 8 % en los municipios de menor tamaño), mientras en el urbano llega al 17%. Esta diferencia de 2 a 1 a favor de las ciudades se ha reducido considerablemente desde entonces y en las

generaciones surgidas en la primera mitad de los setenta, con edades comprendidas entre los 25 y 29 años en el 2001, es apenas de 4 a 3 (un 41% en las ciudades y un 31% en el mundo rural). Las diferencias de género son además favorables a las mujeres en todos los ámbitos espaciales analizados, superando tanto en términos absolutos como relativos a los hombres en los niveles de estudios superiores y mostrando una cierta igualdad en los correspondientes al bachillerato superior y formación profesional. Los datos nos indican una clara tendencia hacia la prolongación de los estudios universitarios por parte de las cohortes femeninas más jóvenes, que en el caso de no encontrar un trabajo adecuado a su formación en un breve plazo, regresan al hogar de sus progenitores a la espera de que surja su oportunidad. El período de formación de los hombres es comparativamente más corto y su incorporación al mercado laboral, por tanto, se produce a edades más tempranas.

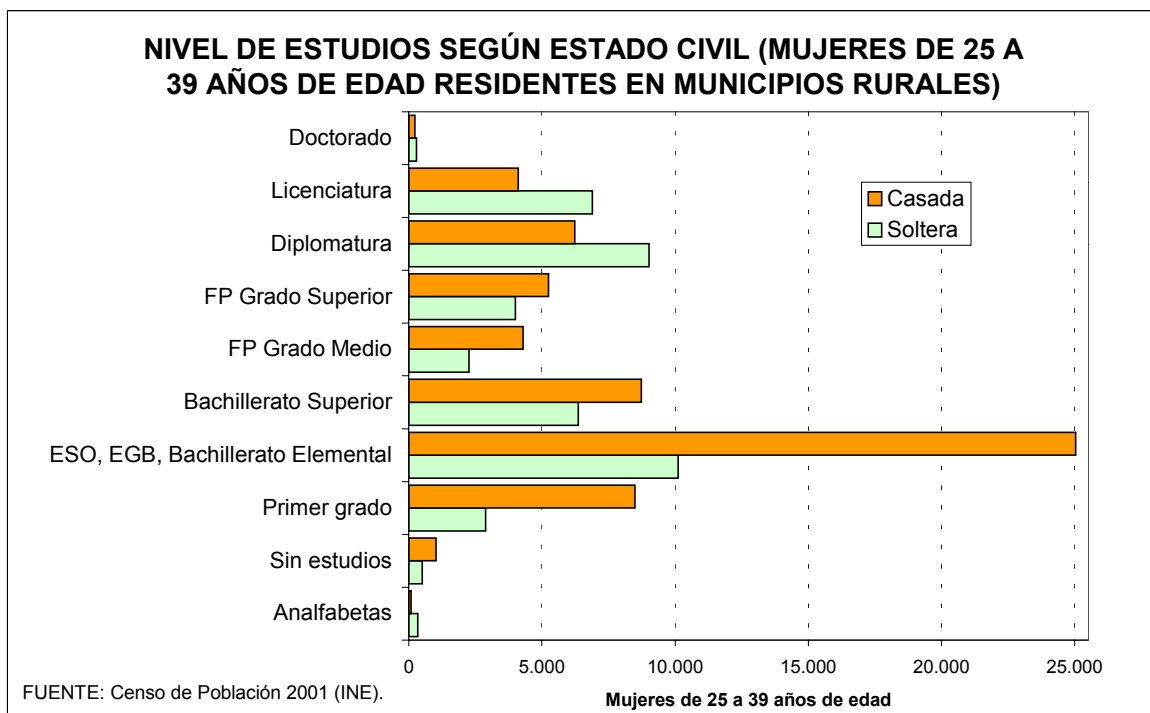
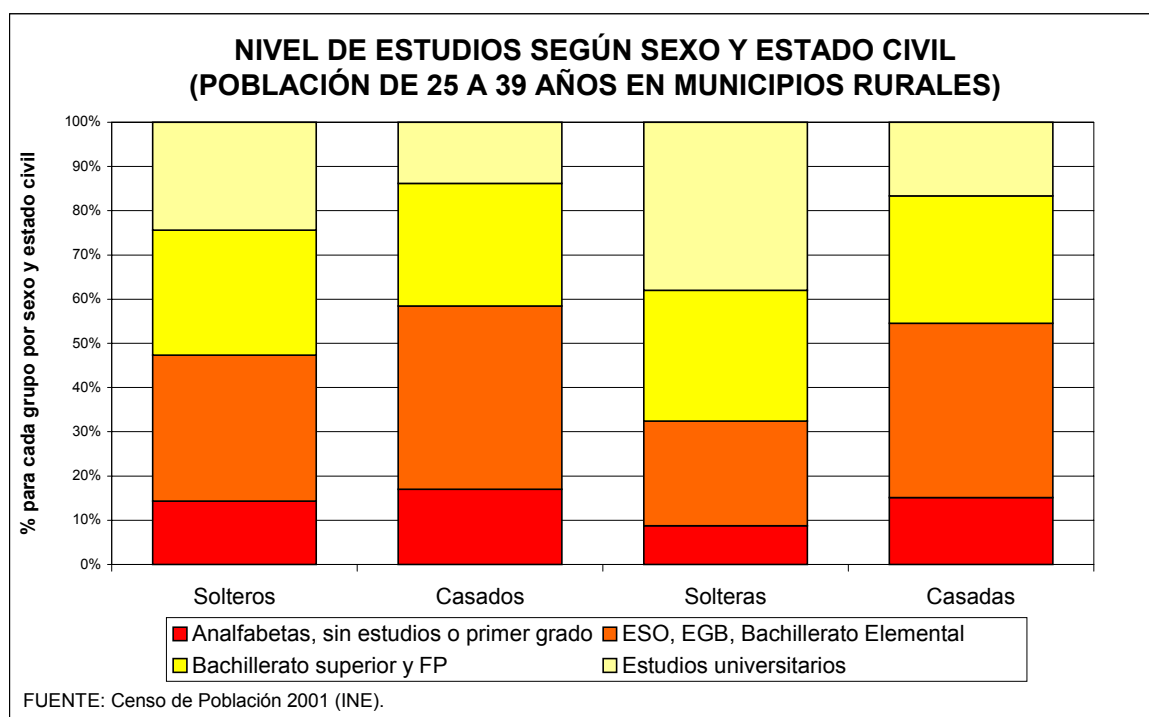


GRÁFICO 13

Pero si bien el nivel de estudios de la mujer ha aumentado de forma significativa en el medio rural, algunos condicionantes del mismo, como es el caso del matrimonio, siguen ejerciendo, al igual que en décadas pasadas, un efecto negativo. La comparación entre solteras y casadas, incluso en los tramos de edad que hemos considerado más importantes de cara a la actividad femenina por su elevada potencialidad emprendedora –de 25 a 39 años- resulta esclarecedora. Quienes poseen títulos universitarios son predominantemente solteras, mientras las casadas resultan mayoritarias en todos los niveles de estudios restantes. La única excepción corresponde a las analfabetas, pero su número es tan reducido que no resulta indicativo.

**GRÁFICO 14**

Las diferencias son todavía mayores si tenemos en cuenta que en las edades analizadas las mujeres casadas son más numerosas (63.459 frente a 42.675 solteras, 639 viudas, 1.703 separadas y 704 divorciadas, en municipios menores de 10.000 habitantes). En efecto, si consideramos de forma aislada a ambos colectivos, vemos cómo entre las solteras hay un 68% que han continuado sus estudios una vez terminada la educación obligatoria, reduciéndose dicha proporción al 45% en el caso de las casadas y divorciadas, al 38% en el de las separadas y a solamente un 33% entre las viudas. Puesto que estamos refiriéndonos a una población relativamente joven, el menor nivel de formación en los tres últimos grupos mencionados responde sin duda a la interrupción de los estudios motivada por un matrimonio excesivamente temprano, hecho que incrementa las dificultades de acceso al mercado laboral de estas mujeres al producirse la ruptura de su matrimonio, debiendo volver a depender de sus padres o resignarse a un empleo no cualificado. En el caso de los hombres también existen tales diferencias, pues se produce una relación directa entre la incorporación al mercado laboral y la interrupción de los estudios, pero éstas no son tan pronunciadas como acabamos de ver entre las mujeres. Un 53% de los solteros han sobrepasado el nivel de la educación obligatoria, frente al 42% de los casados.

Con todo, el nivel de estudios de las mujeres residentes en el mundo rural de Castilla y León es bastante elevado, si bien muestra algunas diferencias espaciales que han de ser tenidas en cuenta. El número de analfabetas, de quienes no han asistido ni siquiera cinco años a la escuela o de aquellas mujeres que no han llegado a completar el bachillerato elemental, la EGB o la ESO entre las mayores de 15 años supera con creces, en el conjunto de municipios rurales, al correspondiente a residentes en ciudades o espacios periurbanos, tanto en cifras absolutas como relativas. La única excepción viene dada, como en anteriores apartados, por las áreas de influencia urbana, cuyas características son también similares

en este caso a las de los espacios urbanos más dinámicos. Por el contrario, el ámbito que hemos denominado “rural profundo”, los municipios de menor entidad, alcanza los porcentajes más elevados en este sentido y el 60% de las mujeres en edad activa no poseen siquiera unos estudios elementales. Se trata de personas de edad avanzada, pertenecientes en su mayor parte a generaciones nacidas antes de la Guerra Civil, cuyas posibilidades de recibir una educación digna durante los años posteriores a ésta fueron mínimas. De las 5.542 analfabetas residentes en municipios con menos de dos mil habitantes, 4.412 tenían en el 2001 más de 65 años (el 80%), proporción muy similar a la del grupo de las “sin estudios”, obligadas a abandonar la escuela a muy temprana edad.

Por tanto, es más el elevado envejecimiento de la población femenina que una escasa preparación en las últimas décadas el factor que explica la permanencia de bajos niveles de estudios en el espacio contemplado. Sin embargo no se trata del único condicionante, como demuestra los mapas sobre distribución de mujeres en edad activa a escala regional (mapas 18 a 22). La proporción de analfabetas es mayor en las penillanuras zamoranas, una comarca muy envejecida, pero también en otras donde la actividad agrícola presenta un importante dinamismo económico, como sucede en El Bierzo, el valle del Tietar e incluso, en parte de Tierra de Pinares. Si ampliamos el análisis a quienes no poseen estudios o no han completado la educación básica, a las comarcas enumeradas se suman los valles leoneses y el sector central del valle del Duero. En todas ellas la inmigración procedente del extranjero se ha nutrido de mujeres sin apenas estudios, a la par que la oferta de trabajo ha impulsado a las allí nacidas a una incorporación más temprana al mercado laboral.

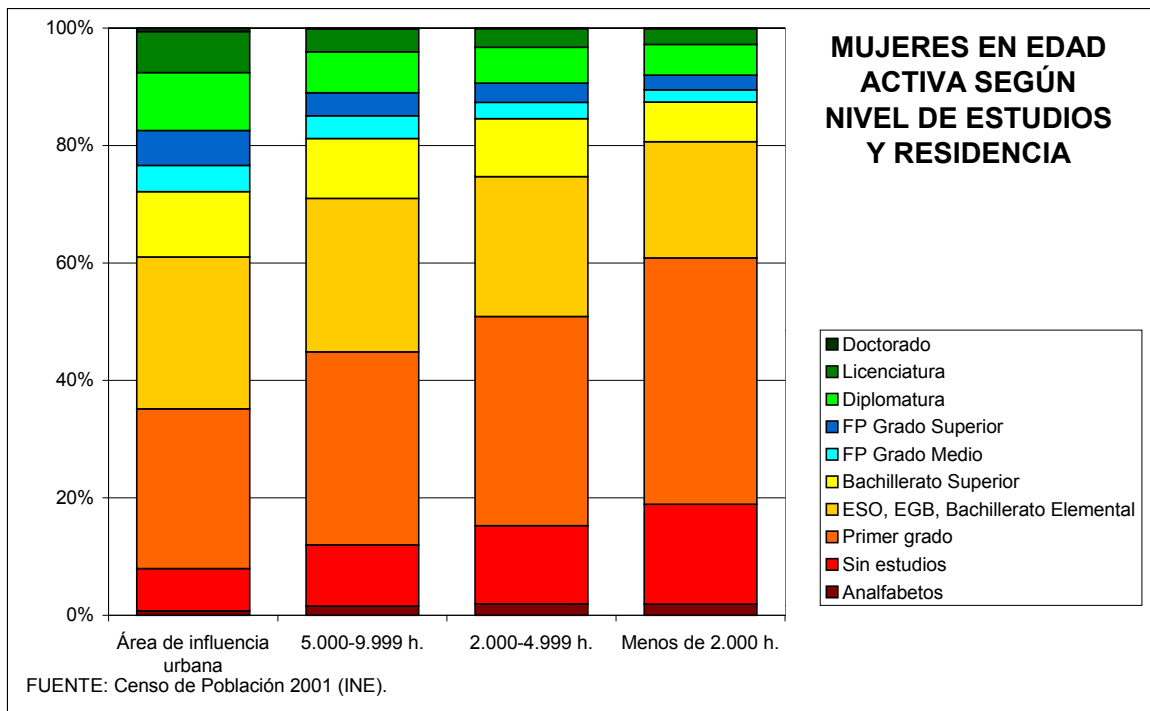
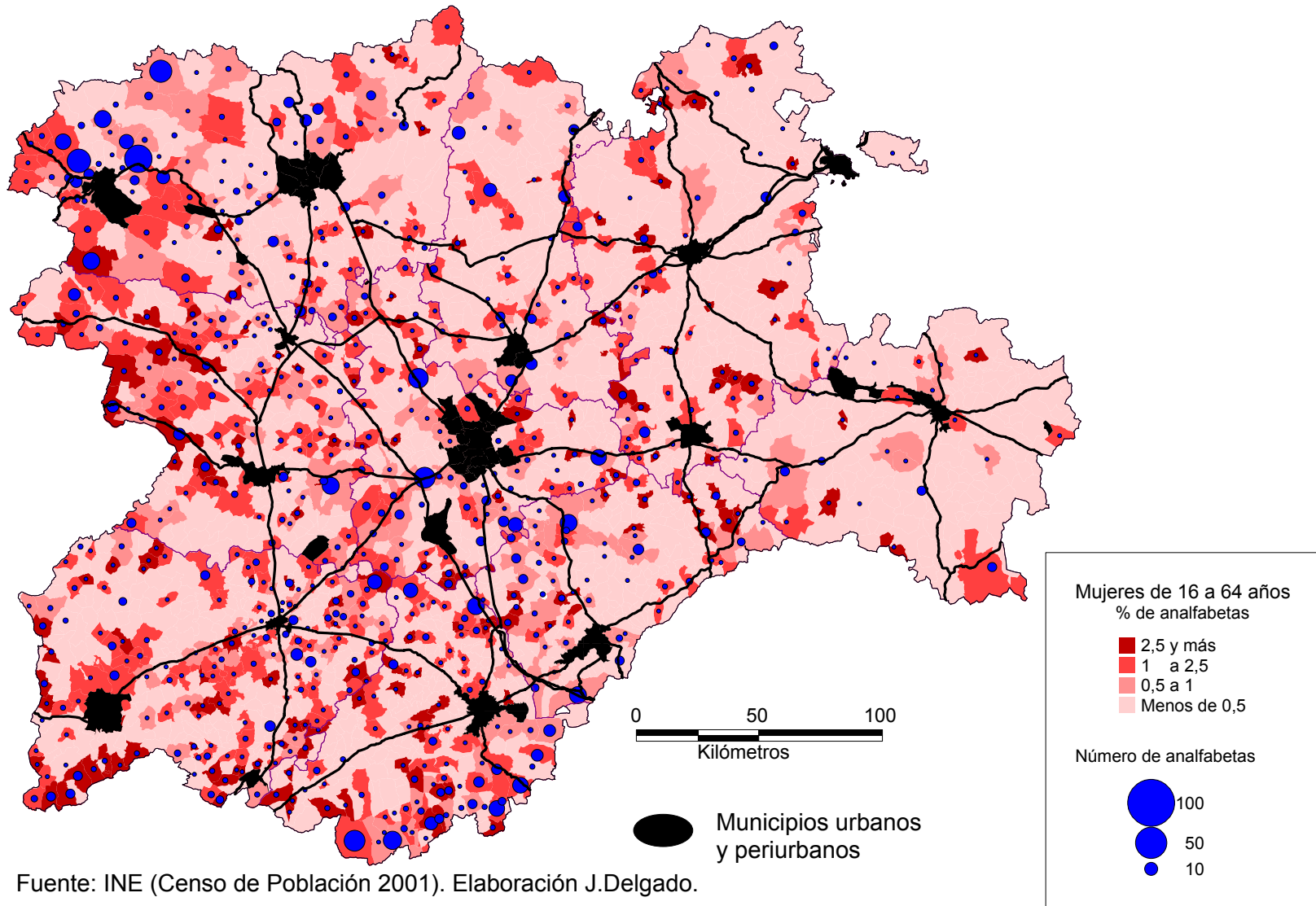
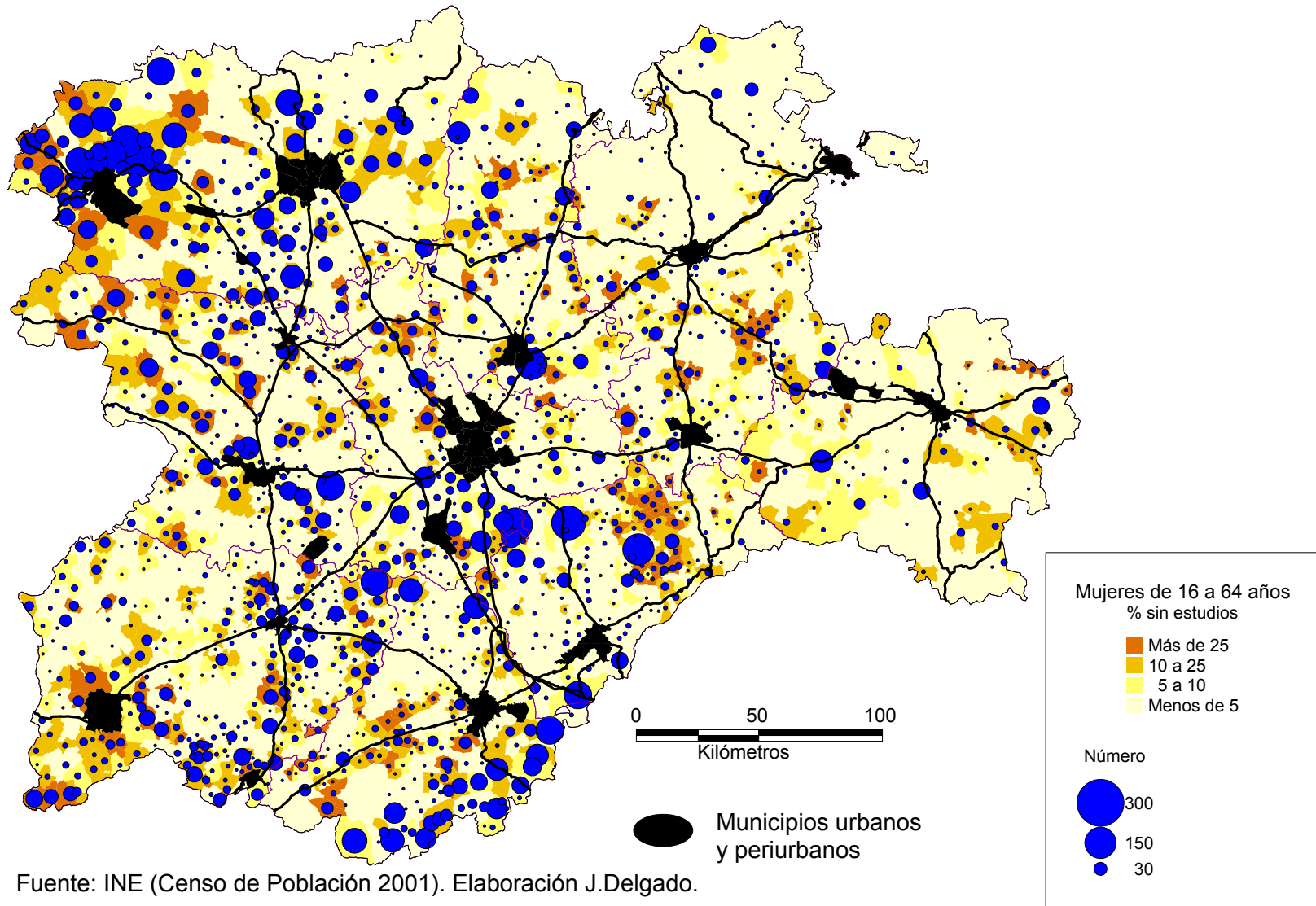


GRÁFICO 15

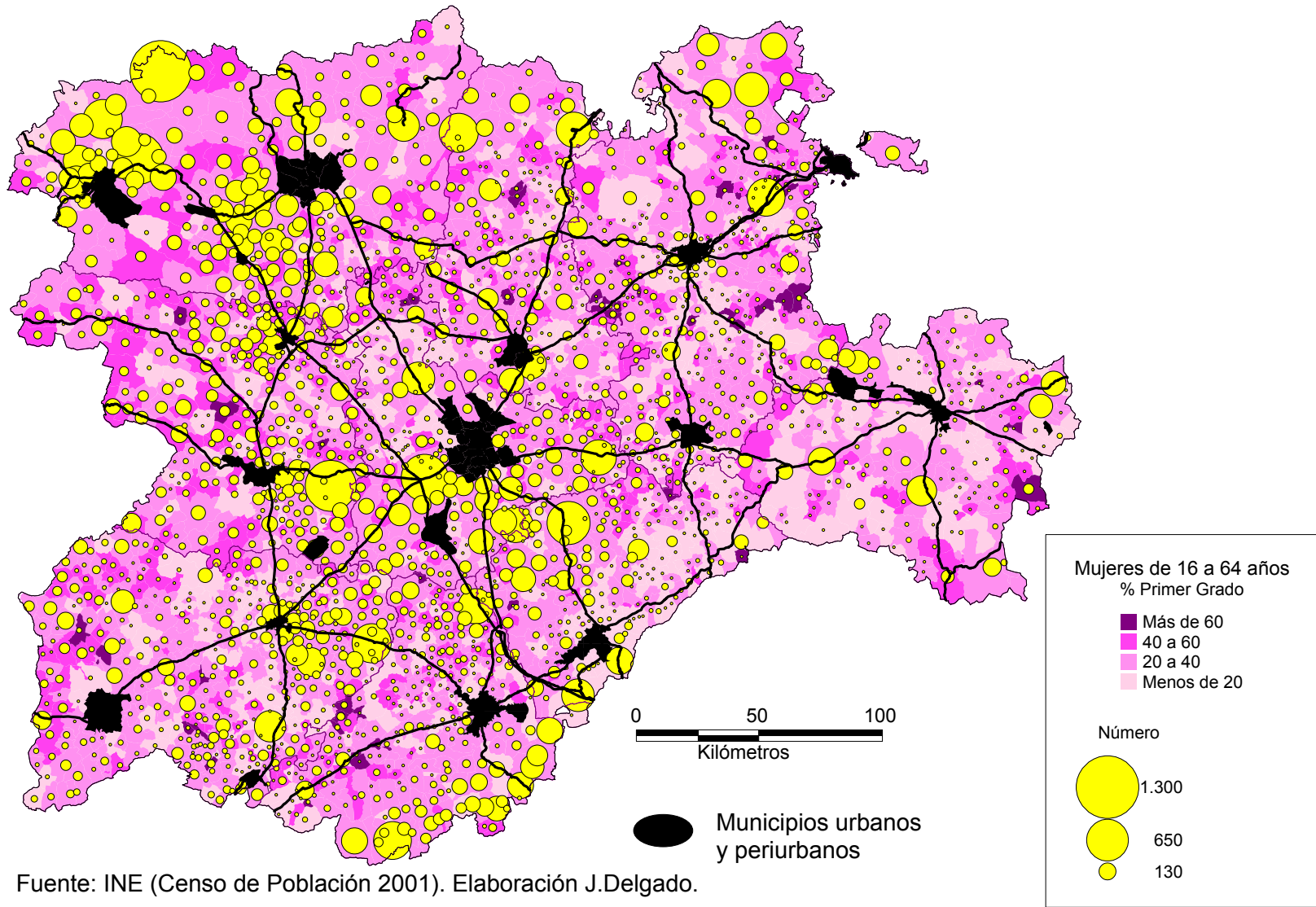
MAPA 18: MUJERES EN EDAD ACTIVA ANALFABETAS



MAPA 19: MUJERES EN EDAD ACTIVA SIN ESTUDIOS

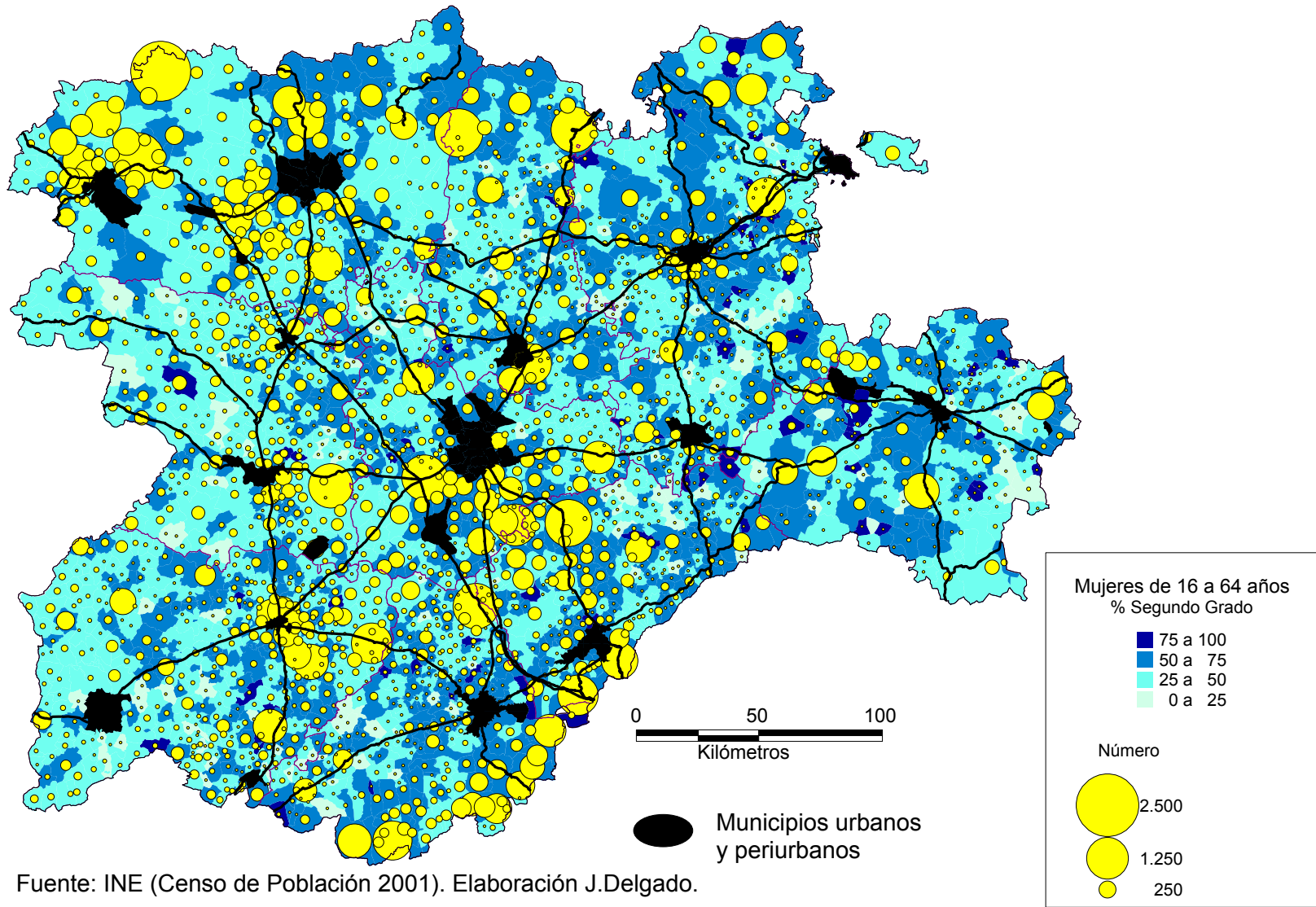


MAPA 20: MUJERES EN EDAD ACTIVA CON ESTUDIOS DE PRIMER GRADO



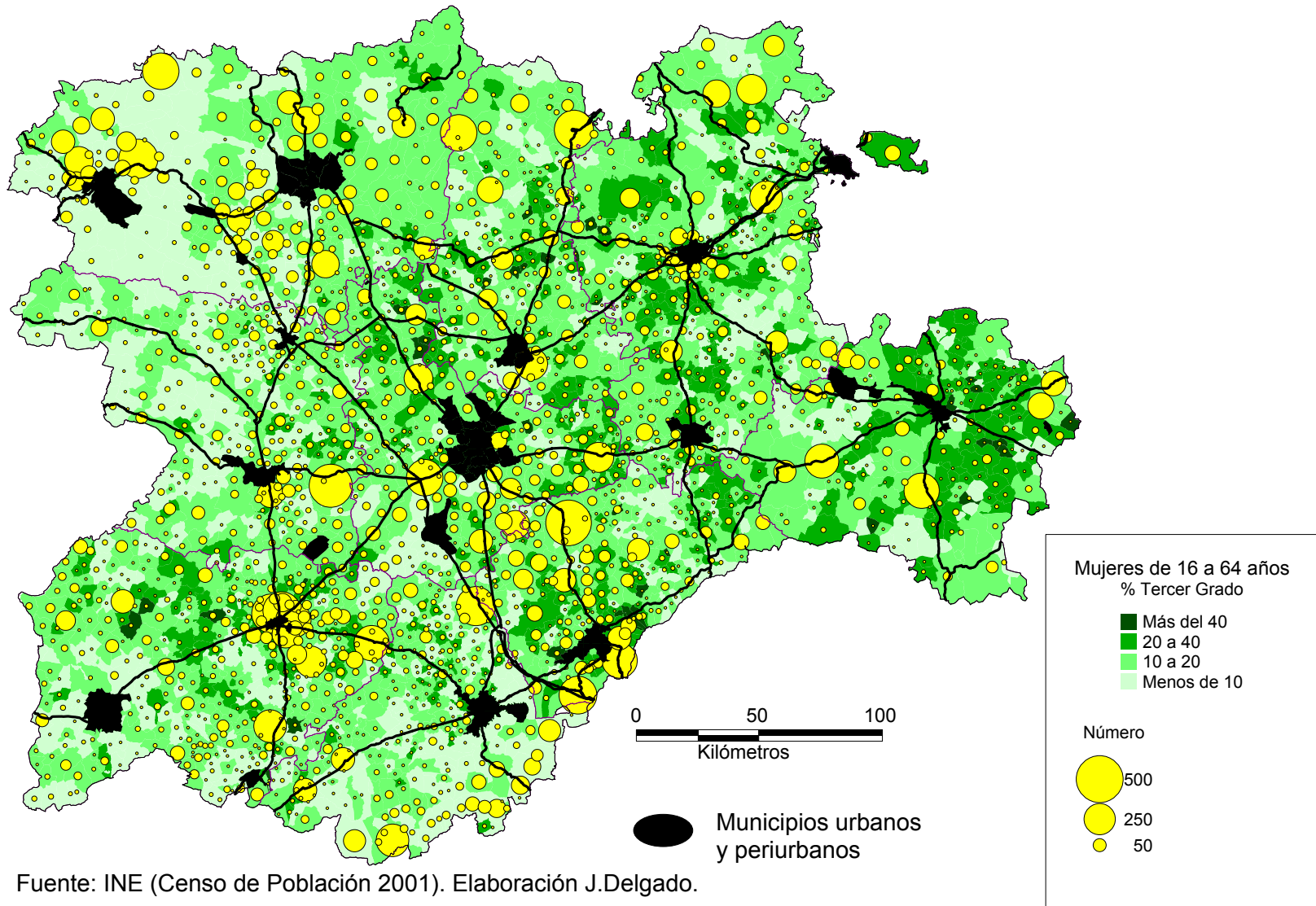
Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 21: MUJERES EN EDAD ACTIVA CON ESTUDIOS DE SEGUNDO GRADO



Fuente: INE (Censo de Población 2001). Elaboración J.Delgado.

MAPA 22: MUJERES EN EDAD ACTIVA CON ESTUDIOS DE TERCER GRADO



La situación opuesta corresponde a las áreas de influencia urbana y a los principales centros comarcales de servicios, donde se concentran las tituladas universitarias. En general, cuanto mayor es el municipio de residencia, mayor es la proporción de mujeres que han cursado formación profesional o estudios superiores, no apreciándose en cambio grandes diferencias en cuando al porcentaje de aquéllas con bachillerato elemental o superior entre los centros comarcales con independencia de su entidad demográfica.

Los datos precedentes no deben sin embargo llevarnos a engaño. Aunque los centros comarcales presenten porcentajes más elevados de mujeres teóricamente bien preparadas para su integración en el mercado laboral, dando por hecho que una formación universitaria implica una capacitación para saber aprovechar mejor las oportunidades existentes así como la necesaria capacidad emprendedora, la concentración espacial no es tan importante como cabría suponer. Sólo un 36% de todas las tituladas universitarias residentes en el medio rural (con excepción de las áreas de influencia urbana) residen en ellos. Las restantes, 22.478 en cifras absolutas, se encuentran desperdigadas por toda la Comunidad Autónoma en un amplio conjunto de localidades de reducida entidad. Y lo mismo sucede entre quienes poseen una formación profesional de grado medio o superior, pues aún descontando el 40% de ellas localizadas en centros comarcales, restan otras 13.209 que todavía mantienen su residencia en municipios menores de dos mil habitantes.

**CUADRO 11:
MUJERES
MAYORES DE 15
AÑOS**

NIVEL DE ESTUDIOS	URBANO			RURAL				TOTAL
	Capitales	Otras ciudades	Periurbano	Área de influencia urbana	Centros comarcales 5.000-9.999 habitantes	Centros comarcales 2.000-4.999 habitantes	Resto rural <2.000 h.	
Analfabetos	3.836	1.731	389	195	757	1.681	5.542	14.131
Sin estudios	34.707	11.870	3.553	1.780	5.019	11.250	49.884	118.063
Primer grado	122.664	31.184	11.705	6.766	15.871	30.260	123.078	341.528
ESO, EGB, Bachillerato Elemental	114.910	27.085	14.365	6.435	12.628	20.242	57.997	253.662
Bachillerato Superior	61.433	11.584	7.294	2.753	4.913	8.372	19.738	116.087
FP Grado Medio	19.134	3.997	2.668	1.121	1.881	2.349	6.069	37.219
FP Grado Superior	21.161	4.909	2.730	1.467	1.881	2.747	7.364	42.259
Diplomatura	57.481	7.705	4.733	2.458	3.368	5.210	15.261	96.216
Licenciatura	40.219	4.239	3.028	1.727	1.880	2.679	7.831	61.603
Doctorado	2.842	159	243	153	73	86	386	3.942
TOTAL	478.387	104.463	50.708	24.855	48.271	84.876	293.150	1.084.710

Fuente: Censo de Población 2001 (INE). Elaboración propia.

En definitiva, el nivel de estudios de la mujer en el medio rural en general y especialmente, el de las que se encuentran en una edad activa más joven, resulta más que adecuado para su incorporación al mercado laboral. Desde este punto de vista, la mujer en el mundo rural supone un recurso de gran importancia, cuyo enorme potencial de cara al desarrollo económico ha sido y, desgraciadamente, sigue siendo infrutilizado, pese a los

esfuerzos realizados para su formación. Porque si bien es cierto que las cifras aportadas demuestran claramente ese potencial, también lo es la situación de incertidumbre en la cual se encuentran. La falta de incentivos y posibilidades para desarrollar un trabajo acorde a su preparación se traduce en la intención manifiesta de abandonar cuanto antes ese medio, buscando en las ciudades de la región o fuera de ella las oportunidades que aquí no se las ha sabido proporcionar, como veremos en el siguiente epígrafe.

**CUADRO 12:
MUJERES DE 15 A
64 AÑOS**

NIVEL DE ESTUDIOS	URBANO			RURAL				TOTAL
	Capitales	Otras ciudades	Periurbano	Área de influencia urbana	Centros comarcales 5.000-9.999 habitantes	Centros comarcales 2.000-4.999 habitantes	Resto rural <2.000 habitantes	
Analfabetos	1.706	561	138	67	211	362	1.130	4.175
Sin estudios	11.946	4.068	1.345	581	1.509	2.908	11.548	33.905
Primer grado	68.985	19.008	7.994	3.987	9.459	15.922	52.741	178.096
ESO, EGB, Bachillerato Elemental	98.997	24.675	13.509	6.018	11.770	18.787	51.090	224.846
Bachillerato Superior	57.440	11.186	7.192	2.718	4.819	8.173	19.300	110.828
FP Grado Medio	18.358	3.933	2.636	1.105	1.846	2.310	5.923	36.111
FP Grado Superior	20.777	4.864	2.717	1.457	1.875	2.729	7.286	41.705
Diplomatura	52.545	7.288	4.638	2.411	3.218	4.912	14.411	89.423
Licenciatura	38.839	4.129	3.006	1.709	1.851	2.617	7.693	59.844
Doctorado	2.755	155	242	152	68	83	374	3.829
TOTAL	372.348	79.867	43.417	20.205	36.626	58.803	171.496	782.762

Fuente: Censo de Población 2001 (INE). Elaboración propia.

4.- La emigración selectiva de población femenina y su incidencia diferencial en el territorio como causa del proceso de masculinización del medio rural.

El papel de los movimientos migratorios en la potenciación de los desequilibrios espaciales y en la desarticulación de las estructuras demográficas en Castilla y León es sobradamente conocido, por lo que no creemos necesario insistir en la evolución histórica de un proceso ya explicado en múltiples estudios. Por el contrario, nos parece sumamente interesante conocer las consecuencias del mismo en la distribución espacial de la población en los momentos actuales y, más concretamente, en lo que respecta a las mujeres en el medio rural. El Padrón Municipal de Habitantes resulta una fuente indispensable en este sentido, al incluir información sobre la relación entre el lugar de nacimiento y el de residencia actual de los habitantes, permitiendo además un análisis a escala municipal que no proporcionan otras fuentes estadísticas³⁰.

³⁰ Para la realización de este análisis se ha utilizado el Padrón Municipal de Habitantes de fecha 1 de Enero de 2002, el último disponible en las fechas de realización del presente informe. El Censo de Población de 1 de Noviembre de 2001, al que se ha recurrido en epígrafes anteriores, también proporciona información a escala municipal sobre este tema, pero los resultados publicados hasta el momento de la realización de este estudio no hacen referencia a la distribución por sexos, sino al total. Las diferencias entre ambas fuentes de información no son, además, excesivas, pues si según el Padrón el porcentaje de habitantes que residía en el mismo municipio donde habían nacido era para Castilla y León del 48,9%, el censo da una cifra del 49,9%.

CUADRO 13. COMPARACIÓN ENTRE LUGAR DE RESIDENCIA Y LUGAR DE NACIMIENTO (AÑO 2002)

HOMBRES								
Tipo de municipio	Nacidos en En España	En Castilla y León	En la misma provincia	En el mismo municipio	En distinto municipio (1)	En distinta provincia (2)	En distinta CC.AA.	En el extranjero
Capitales	96,71	86,27	74,61	52,81	20,17	10,73	10,08	9,60
Resto urbanos	95,77	82,57	76,24	48,56	27,68	6,33	13,20	4,23
Periurbanos	97,39	85,52	75,99	14,19	61,80	9,54	11,86	2,61
Influencia urbana	97,06	86,88	80,97	23,76	57,21	5,90	10,18	2,94
5.000-9.999 h.	97,15	85,34	77,52	40,94	36,58	7,82	11,81	2,85
2.000-4.999 h.	97,17	86,32	82,19	50,54	31,65	4,13	10,85	2,83
Menos 2.000 h.	98,03	92,18	88,71	59,77	28,94	3,47	5,85	1,97
Total rural	97,70	89,85	85,29	52,05	33,24	4,55	7,85	2,30
Total	97,09	87,52	79,75	50,89	28,18	7,39	9,42	5,52
MUJERES								
Capitales	96,72	85,72	73,12	48,55	23,58	11,44	10,62	2,73
Resto urbanos	95,82	81,69	74,99	44,98	30,01	6,70	14,13	4,18
Periurbanos	96,93	84,95	75,17	13,80	61,36	9,78	11,98	3,07
Influencia urbana	96,86	85,99	79,85	21,14	58,71	6,14	10,87	3,14
5.000-9.999 h.	97,15	84,25	75,29	37,15	38,14	8,96	12,90	2,85
2.000-4.999 h.	97,19	85,28	80,73	46,53	34,20	4,55	11,91	2,81
Menos 2.000 h.	97,90	91,57	87,35	55,46	31,89	4,22	6,33	2,10
Total rural	97,59	89,05	83,77	48,02	35,75	5,28	8,54	2,41
Total	97,01	86,70	77,94	46,93	30,57	8,25	10,14	2,75
(1) En distinto municipio de la misma provincia.								
(2) En distinta provincia de Castilla y León.								

FUENTE: INE, Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de Enero de 2002.

El predominio relativo de la movilidad femenina queda patente en la mayoría de los ámbitos espaciales analizados, como se puede comprobar en el cuadro 13, con la única excepción de los nacidos en el extranjero y aún en éste caso, si bien las mujeres poseen un menor porcentaje a escala regional, siguen superando a los hombres en el conjunto del medio rural. Del total de habitantes de Castilla y León, los porcentajes de mujeres que viven en municipios diferentes al de su nacimiento, que han cambiado de provincia de residencia o que proceden de otras comunidades autónomas son siempre superiores a los registrados entre los varones, con independencia del tipo de municipio donde se encuentren afincadas en estos momentos. Lo mismo sucede si fijamos nuestra atención en los datos absolutos referidos a la mayor parte del mundo rural, salvo en los municipios incluidos en áreas de influencia urbana. Al igual que en las franjas periurbanas, en estos espacios el equilibrio entre sexos es mayor que el resto, existiendo un ligero predominio en el número de varones que han nacido fuera de ellos con respecto al de mujeres.

La importancia del papel jugado actualmente por los municipios rurales situados en las áreas de influencia urbana, ya demostrada en los epígrafes precedentes, se refleja también en el tema de la movilidad. Comprobamos nuevamente cómo, junto a los de carácter periurbano, son quienes poseen un mayor porcentaje de mujeres nacidas en otros municipios (59% y 61%, respectivamente) y están a la par con las capitales en cuanto a su

capacidad de captación de población llegada de distintas comunidades autónomas. No obstante, las cifras correspondientes a nacidas en otras provincias de Castilla y León son inferiores, un 6% del total de residentes femeninas frente al 10% en los municipios periurbanos, pues una buena parte del contingente llegado a ellos proviene no sólo de la misma provincia (el 80%) sino del propio núcleo urbano en cuya área de influencia se localizan. En este aspecto las zonas periurbanas se asemejan más a las capitales, habiendo captado un mayor número de inmigrantes procedentes de todas las provincias de la Comunidad Autónoma, mientras los núcleos rurales de sus áreas de influencia se nutren sobre todo mujeres llegadas del entorno más cercano. En general, con independencia del lugar de procedencia, los municipios periurbanos y las áreas de influencia urbanas son los principales centros de destino de las mujeres, como demuestra el hecho de que un 86% y 79% de las que habitan en ellos no han nacido allí. En cambio, los centros tradicionales de inmigración, capitales provinciales y principales núcleos urbanos, presentan hoy día unos índices inferiores (48% y 55% respectivamente), debido a la carestía de la vivienda y como consecuencia de ello, a los desplazamientos de parejas jóvenes hacia sus periferias (mapa 23 y mapa 24). Es cierto que en términos absolutos dichos centros tradicionales mantienen unas cifras mucho más elevadas, pero son el resultado de procesos migratorios anteriores, predominantes entre mediados de los años cincuenta y finales de los setenta.

Tras las áreas de influencia urbana, los centros comarcales de servicios son los municipios rurales con mayor presencia relativa de mujeres llegadas de otros lugares, superando la mitad de las residentes en ellos, tanto en los de mayor entidad como en otros más reducidos. Entre aquellos que poseen de 5.000 a 10.000 habitantes las nacidas fuera suponen el 63% de su población femenina, alcanzando un 53% en los de nivel inferior, entre los 2.000 y 5.000 habitantes. El tamaño del centro incide lógicamente en su radio de atracción y, aunque en ambos casos son mayoría las mujeres llegadas de otros municipios de la misma provincia –los más cercanos–, las principales cabeceras comarcales presentan una mayor atracción de cara a las procedentes de distintas provincias o comunidades autónomas. En términos absolutos, sin embargo, son los centros menores de 5.000 habitantes los que han captado un mayor número de mujeres, 50.209 frente a 39.549 en los mayores de esa cifra, pero este hecho es debido al menor dinamismo económico de las comarcas donde se encuentran, lo cual ha provocado un vaciamiento demográfico intensivo en sus áreas de influencia, concentrándose la población en dichas cabeceras. La distribución espacial de los centros de inmigración femenina a escala regional confirma esta idea, como puede apreciarse en el mapa comparativo sobre lugares de nacimiento y de residencia del total de mujeres presentes en el medio rural castellano y leonés (mapa 23)³¹. Las periferias urbanas son los principales puntos de destino, sobresaliendo el caso de Valladolid y en menor medida, las de Salamanca y León. El Bierzo y algunos núcleos mineros leoneses, los centros de servicios localizados a lo largo del eje del Duero y la franja meridional de Ávila y Segovia son asimismo áreas de inmigración femenina, al estar –o

³¹ Se han incluido solamente los datos relativos a municipios con menos de 10.000 habitantes, incluyendo áreas de influencia urbana y periurbanos que cumplan esa condición, pues al reflejar datos absolutos en forma de círculos proporcionales, la inclusión de municipios urbanos desdibujaría la realidad del mundo rural, al acaparar

haber estado, en el caso de las cuencas mineras- dotadas de una mayor capacidad de generación de empleo en general y del femenino en particular. Lo mismo puede decirse de núcleos como Briviesca, Medina de Pomar y Villarcayo (Burgos), Aguilar de Campoo y Guardo (Palencia), Guijuelo, Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Cuellar (Segovia), Burgo de Osma, Almazán, Ólvega y Ágreda (Soria), Iscar y Medina de Ríoseco (Valladolid) y Toro (Zamora).

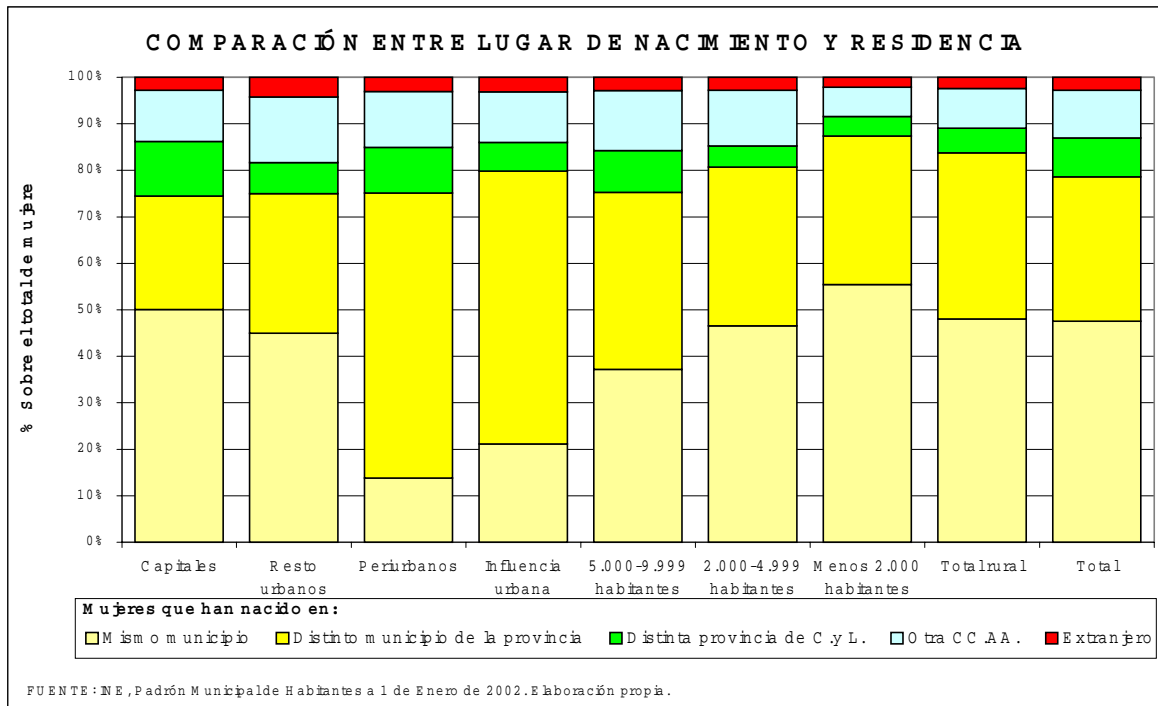


GRÁFICO 16

La emigración femenina interprovincial dentro de los límites regionales de Castilla y León dirigida a municipios rurales ha favorecido sobre todo a las áreas de influencia urbana de tres capitales, Valladolid, Palencia y Salamanca, destacando de forma excepcional la primera de ellas, mientras que en el caso de León la población se encuentra más concentrada en los municipios de carácter urbano y periurbano que rodean la capital. En cuanto al resto de capitales, sus áreas de influencia urbana son mucho más restringidas y las inmigrantes se han afincado mayoritariamente en los centros urbanos. En las comarcas rurales los centros de llegada coinciden prácticamente con los señalados en el párrafo precedente, como es lógico (mapa 25).

Pero donde verdaderamente se aprecia la importancia de los desplazamientos protagonizados por las mujeres en el medio rural es a escala municipal, hecho que queda demasiadas veces oculto por el papel prioritario que se suele adjudicar a los centros urbanos y en general, a las migraciones a media o larga distancia. Muy al contrario, los cambios de residencia entre municipios pertenecientes a la misma provincia y en especial,

el mayor número de inmigrantes. Sí podemos realizar esta comparación en los mapas que representan los porcentajes de mujeres nacidas fuera de su lugar de residencia, donde no se presenta este problema (mapa 24).

colindantes, muestran una intensidad francamente elevada que poco tiene que envidiar en términos absolutos a otros tipos de desplazamientos. Sin haber salido de los límites de su provincia de nacimiento, a comienzos del 2002 eran 383.747 mujeres las que habían abandonado su municipio de nacimiento para residir en otro, un 31% de toda la población femenina, frente al 28% de la masculina que ha atravesado por las mismas circunstancias. Esta cifra resulta no obstante inferior al número real, al no incluir las migraciones realizadas entre núcleos de población pertenecientes al mismo municipio, asimismo numerosas. Además, un 27% de estos desplazamientos, 103.812 mujeres, no han tenido como destino final una capital o un centro comarcal de servicios, sino otros municipios de reducida entidad, con menos de 2.000 habitantes en la actualidad. Dentro de lo que constituye el medio rural castellano y leonés, la mitad de las mujeres que han abandonado su lugar de nacimiento lo han hecho para residir en otros municipios de esta categoría.

La distribución espacial de mujeres nacidas en otros municipios de la misma provincia presenta dos modelos de comportamiento opuestos, pues junto a la consabida concentración en las áreas y centros ya señalados, vemos cómo se yuxtapone una dispersión en múltiples municipios que aún habiendo captado un número reducido de mujeres, abarcan la casi totalidad del territorio (mapa 26 y mapa 27). Un segundo modelo de desplazamientos que responden en gran medida al comportamiento tradicional ligado al momento de contraer matrimonio, desplazándose la mujer al pueblo donde reside el marido o siguiendo a éste a un nuevo lugar de residencia, distinto al que tenían ambos de solteros³². No es de extrañar, por tanto, que en la mayoría de los municipios rurales de la región sean más de una quinta parte las mujeres procedentes de fuera, superando incluso un tercio en muchos de ellos. Se trata de proporciones muy elevadas, que no deben ser relegadas pese a los índices mucho más altos alcanzados por las áreas periurbanas y de influencia urbana.

Independientemente del tipo de desplazamiento, el hecho más importante, junto al vaciamiento del medio rural que ha conllevado el éxodo, radica en el desequilibrio por sexos que éste ha propiciado. Mientras el 52% de los hombres nacidos en municipios rurales no han cambiado su residencia, la proporción desciende a un 48% entre las mujeres. Estos cuatro puntos de diferencia se mantienen casi como constante en todos los ámbitos analizados, pues aunque al incrementarse el número de habitantes la diferencia entre ambos sexos disminuye, tal reducción apenas es significativa (4,3 puntos de diferencia en los de menos de 2.000 habitantes y 3,8 en los de 5.000 a 10.000). En definitiva, la emigración diferencial por sexo ha afectado en mayor medida y en todo el medio rural a la mujer, provocando una masculinización del mismo más acentuada desde los años ochenta, cuando los destinos preferentes pasaron a ser los centros urbanos y, en la actualidad, las franjas periurbanas y áreas de influencia de las capitales. Como ya se describió en el segundo epígrafe de este mismo capítulo, todo ello ha supuesto un déficit de población

³² Se trata de un comportamiento tradicional y la mayoría de las mujeres que cambiaron de residencia por dicho motivo cuentan en la actualidad con edades superiores a los 45 años. Los datos proporcionados por el Padrón Municipal de Habitantes no nos permiten, desgraciadamente, una clasificación por edad de quienes participaron

femenina que se agrava considerablemente en los grupos de edad activa y sobre todo, entre los 16 y 45 años.

Aunque esta movilidad de la población femenina ha sido un hecho a lo largo de casi toda la segunda mitad del siglo XX, en la actualidad son los hombres quienes protagonizan en mayor medida los desplazamientos. Desde 1998 hasta 2002 las migraciones internas en Castilla y León han afectado a 94.041 varones y 92.861 mujeres, debido precisamente a la disminución de los flujos femeninos de corto radio. Pese a ello, las diferencias por sexo en otros tipos de flujos migratorios continúan propiciando un mayor abandono por parte de las mujeres del medio rural, como sucede en el caso de las migraciones extrarregionales.

El proceso de masculinización se encuentra potenciado hoy día por los flujos migratorios dirigidos hacia otras comunidades autónomas, donde también es mayoritaria la participación femenina. En el quinquenio de 1998 a 2002 Castilla y León perdió 30.256 habitantes como consecuencia de este saldo migratorio, de los cuales 14.299 fueron hombres y 15.957 mujeres³³. La diferencia por sexos aparece tanto en los flujos de salida como en los de llegada, pero en ambos casos propicia el mismo desequilibrio pues siendo las mujeres quienes abandonan en mayor número la región (constituyen el 50,3% del total de emigrantes en el período señalado), son las que en menor proporción vienen a residir en ella (un 49,6% de los inmigrantes). Junto a la falta generalizada de expectativas de empleo para los jóvenes, el déficit en la creación de empleo femenino es aún mayor, especialmente en el medio rural, más afectado por estas pérdidas.

El predominio de la emigración extrarregional femenina es común a ocho de las nueve provincias, con la única excepción de León, alcanzando sus máximos relativos en Segovia –por la cercanía de Madrid- y Soria –por la falta de expectativas de empleo-. En términos absolutos las pérdidas más numerosas corresponden sin embargo a las provincias más pobladas, destacando los casos de León y Burgos. La tendencia en estos últimos cinco años indica un incremento medio del 31% y, si bien con algunas oscilaciones anuales, se manifiesta también a escala provincial. En lo que respecta a la inmigración procedente de otras comunidades autónomas, aunque en términos generales predomine el componente masculino, las diferencias provinciales resultan más acusadas que en la emigración. En Salamanca son más numerosas las mujeres, así como en Ávila, Palencia y Valladolid, si bien en éstas últimas provincias la distribución por sexos se halla casi a la par. Por el contrario, Soria presenta un importante déficit en la llegada de mujeres, hecho que se repite en menor medida en Burgos y Segovia. En cualquier caso, estos flujos, al igual que las migraciones internas, tienen como destinos prioritarios las ciudades y su entorno, por lo que no sirven para compensar los desequilibrios señalados en el medio rural. Además, el saldo migratorio es negativo en todas las provincias, siendo la población femenina la responsable de este signo en el caso de Segovia, donde la diferencia entre los flujos de llegada y salida

en estos desplazamientos, aunque las entrevistas realizadas en municipios rurales confirman la idea de que a partir de los años ochenta este tipo de migraciones entre municipios colindantes dejaron de tener importancia.

³³ Según la Estadística de Variaciones Residenciales (INE, 1998-2002).

es positiva para los hombres, a la par que constituye el 85% de las pérdidas netas en Soria y el 60% en Burgos.

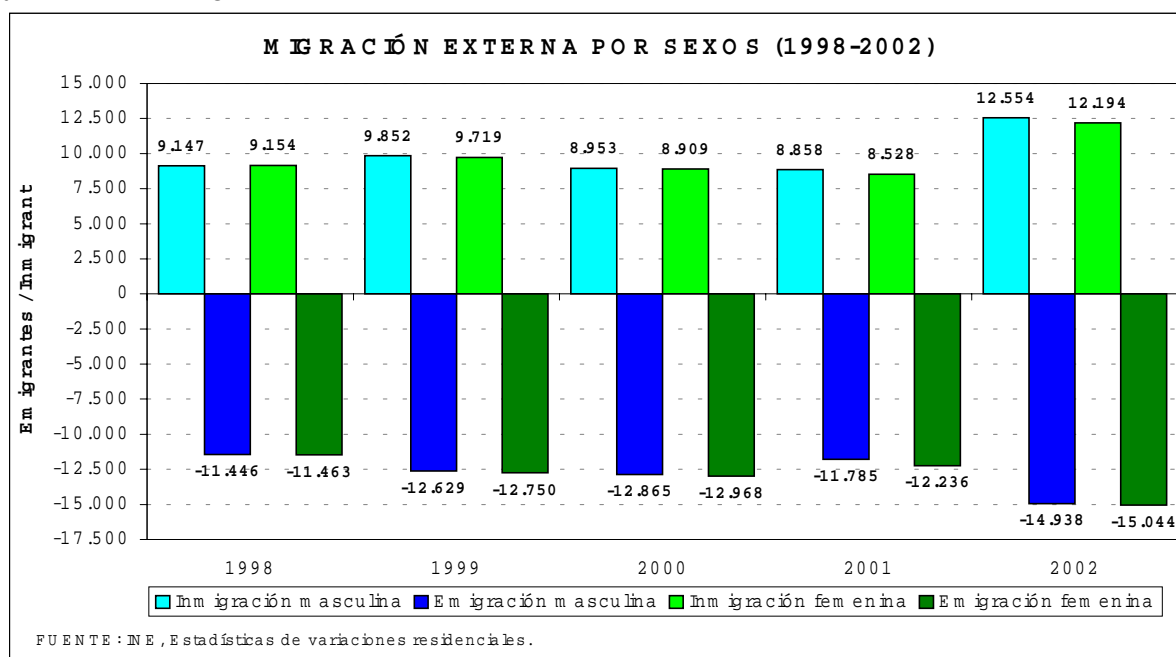


GRÁFICO 17

CUADRO 14: EMIGRACIÓN FEMENINA EXTRARREGIONAL (1998-2002)

	1998	1999	2000	2001	2002	1998-2002	% (1)
Ávila	1.098	1.228	1.189	1.014	1.322	5.851	50,8
Burgos	1.893	2.132	2.117	1.922	2.344	10.408	50,4
León	2.266	2.612	2.619	2.642	3.008	13.147	49,0
Palencia	816	864	820	773	899	4.172	50,4
Salamanca	1.602	1.910	1.895	1.762	2.159	9.328	50,8
Segovia	765	768	887	804	1.129	4.353	51,1
Soria	536	567	563	603	745	3.014	51,5
Valladolid	1.682	1.774	1.933	1.846	2.385	9.620	50,6
Zamora	805	895	945	870	1.053	4.568	50,0

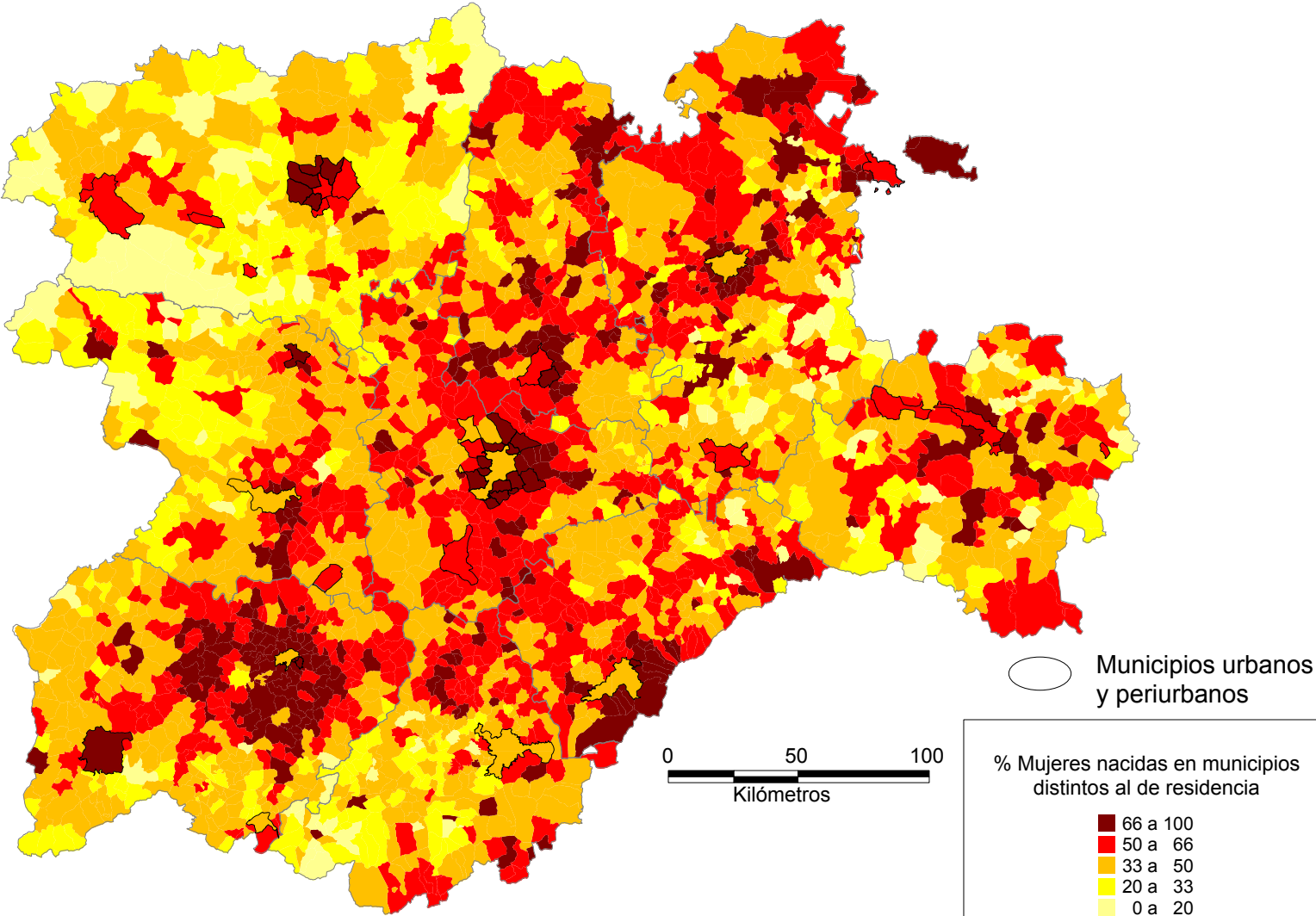
(1) Porcentaje sobre el total de emigrantes de ambos sexos entre 1998 y 2002. FUENTE: INE, Estadística de variaciones residenciales.

CUADRO 15: INMIGRACIÓN FEMENINA EXTRARREGIONAL (1998-2002)

	1998	1999	2000	2001	2002	1998-2002	% (1)
Ávila	936	998	890	964	1.290	5.078	50,7
Burgos	1.650	1.588	1.377	1.512	1.957	8.084	48,2
León	1.731	2.026	1.609	1.544	2.284	9.194	49,4
Palencia	513	607	577	507	699	2.903	50,2
Salamanca	1.286	1.311	1.229	946	1.639	6.411	51,3
Segovia	728	852	731	693	1.020	4.024	48,9
Soria	493	459	457	442	583	2.434	47,1
Valladolid	1.132	1.213	1.388	1.369	1.772	6.874	50,1
Zamora	685	665	651	551	950	3.502	49,7

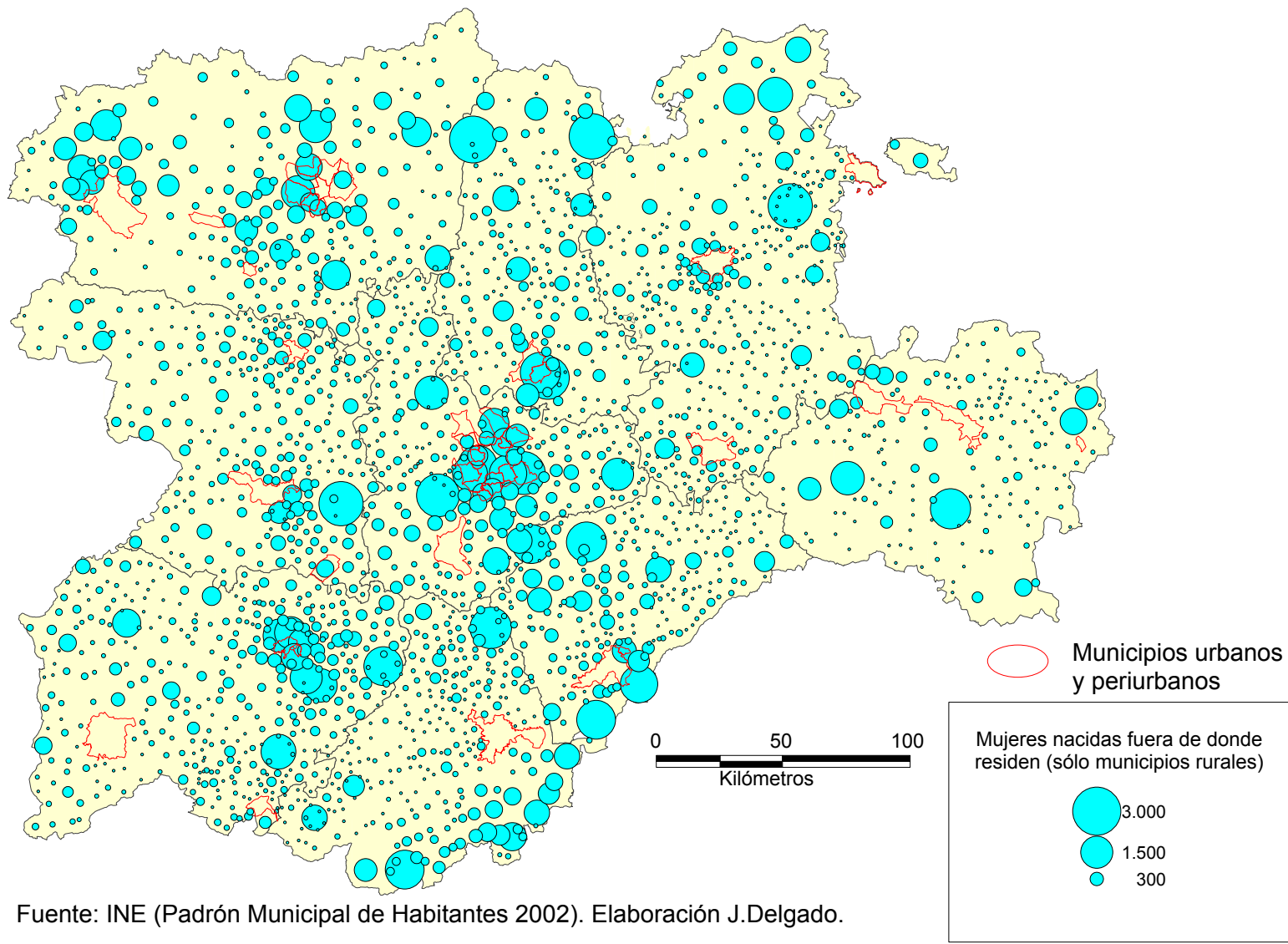
(1) Porcentaje sobre el total de inmigrantes de ambos sexos.
FUENTE: INE, Estadística de variaciones residenciales.

MAPA 23: COMPARACIÓN ENTRE LUGAR DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA (PORCENTAJES)



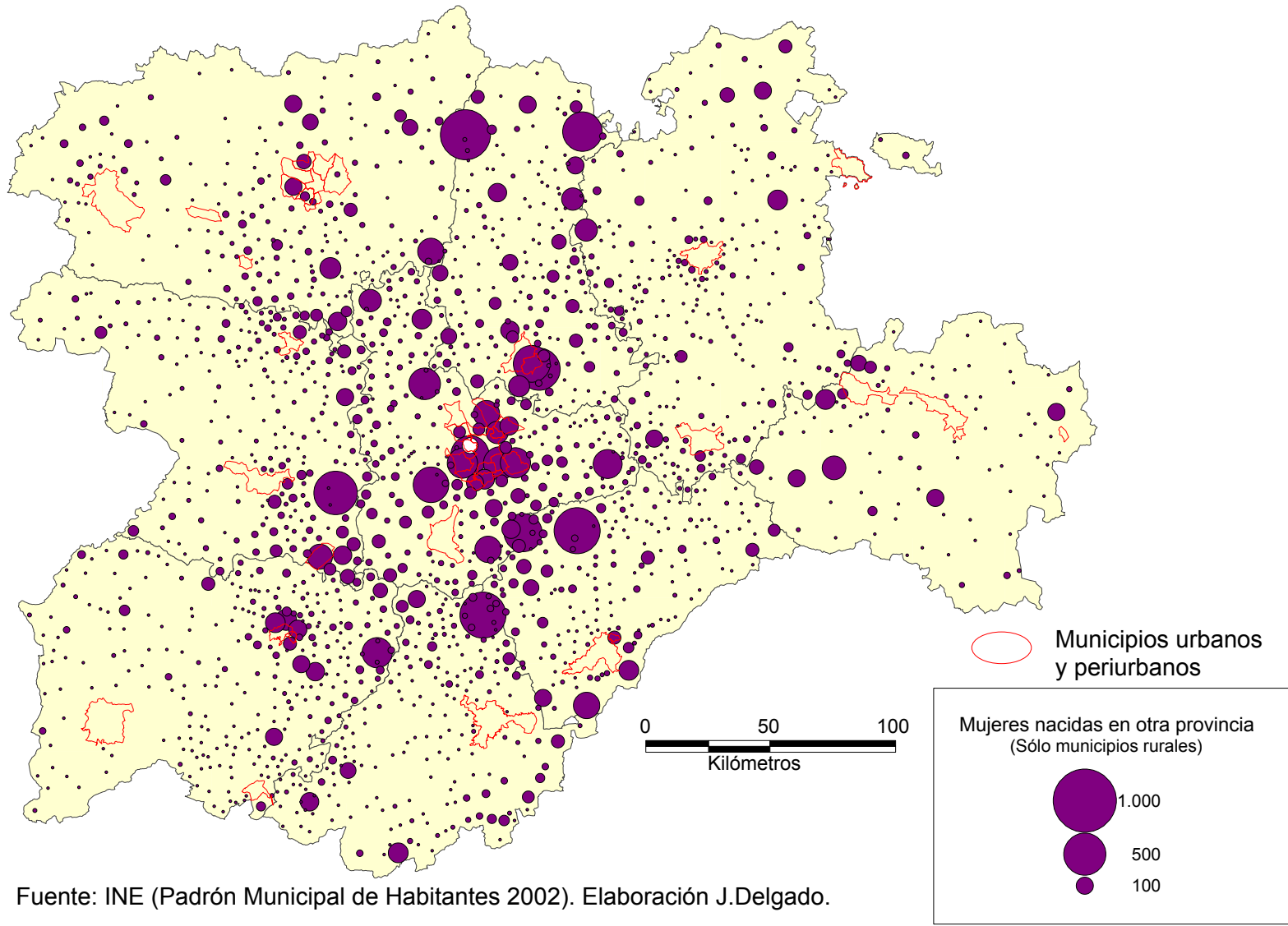
Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 24: COMPARACIÓN ENTRE LUGAR DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA (TOTALES)

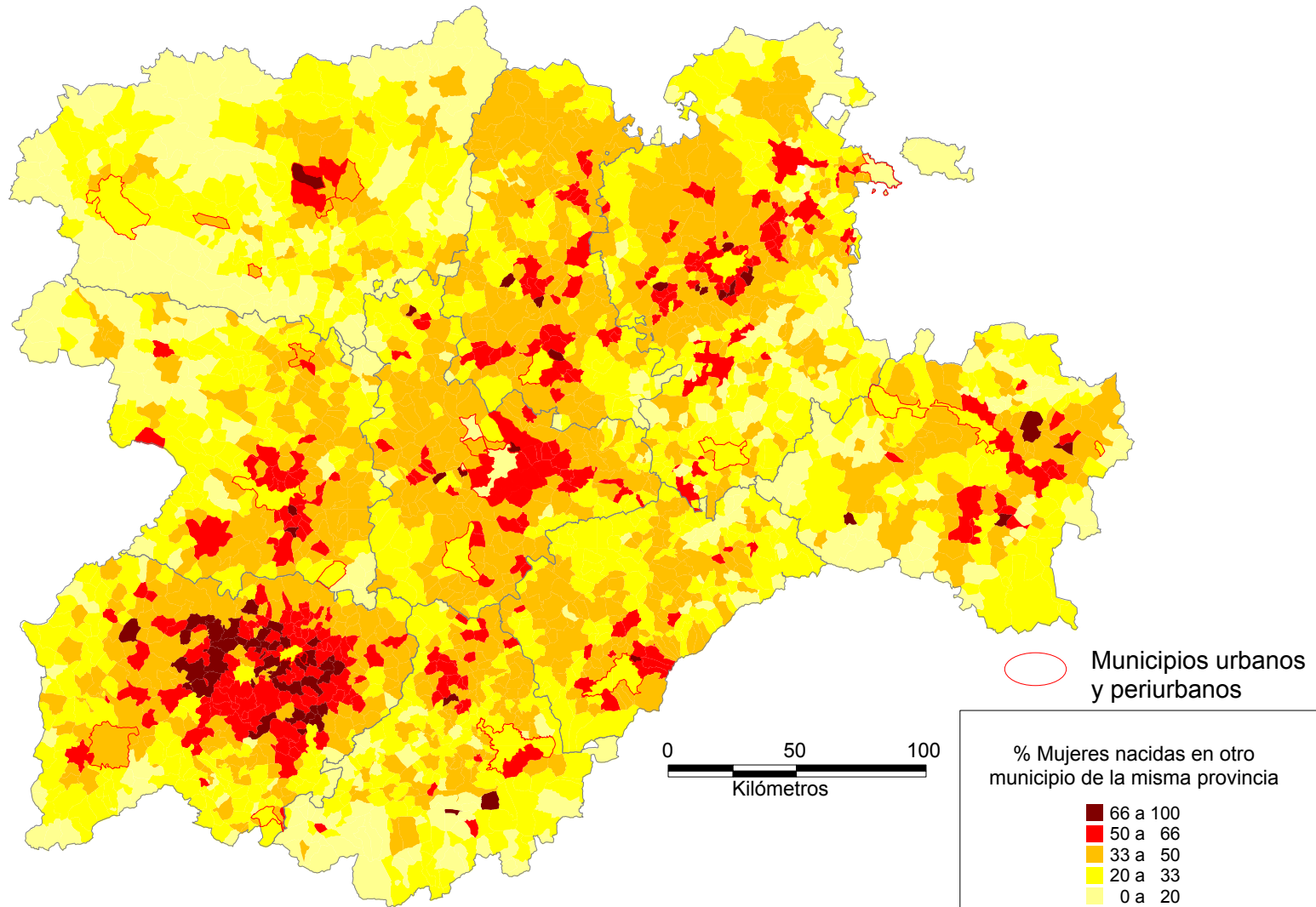


Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 25: MUJERES NACIDAS EN OTRA PROVINCIA (TOTALES)

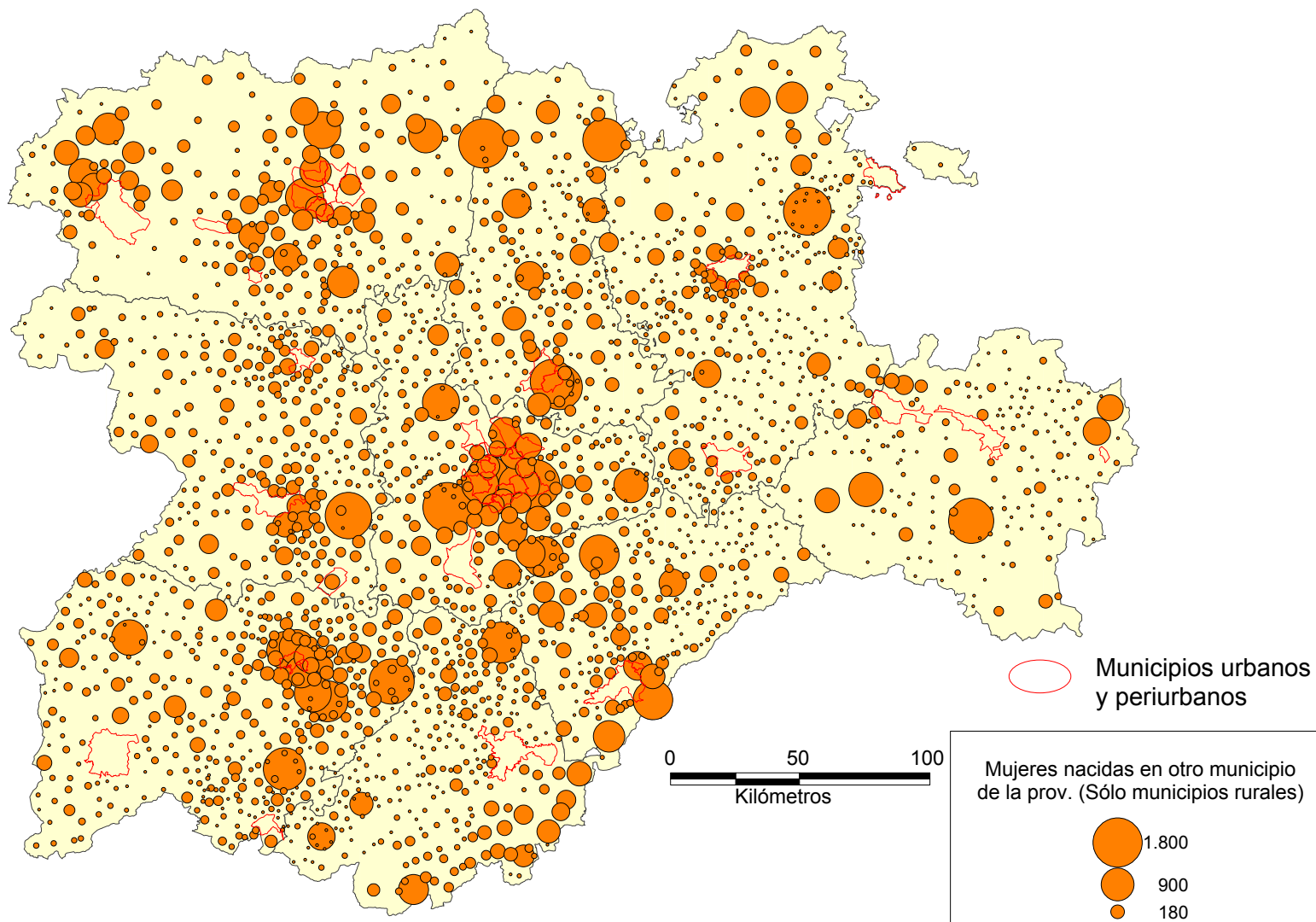


MAPA 26: MUJERES NACIDAS EN OTRO MUNICIPIO DE LA MISMA PROVINCIA (PORCENTAJES)



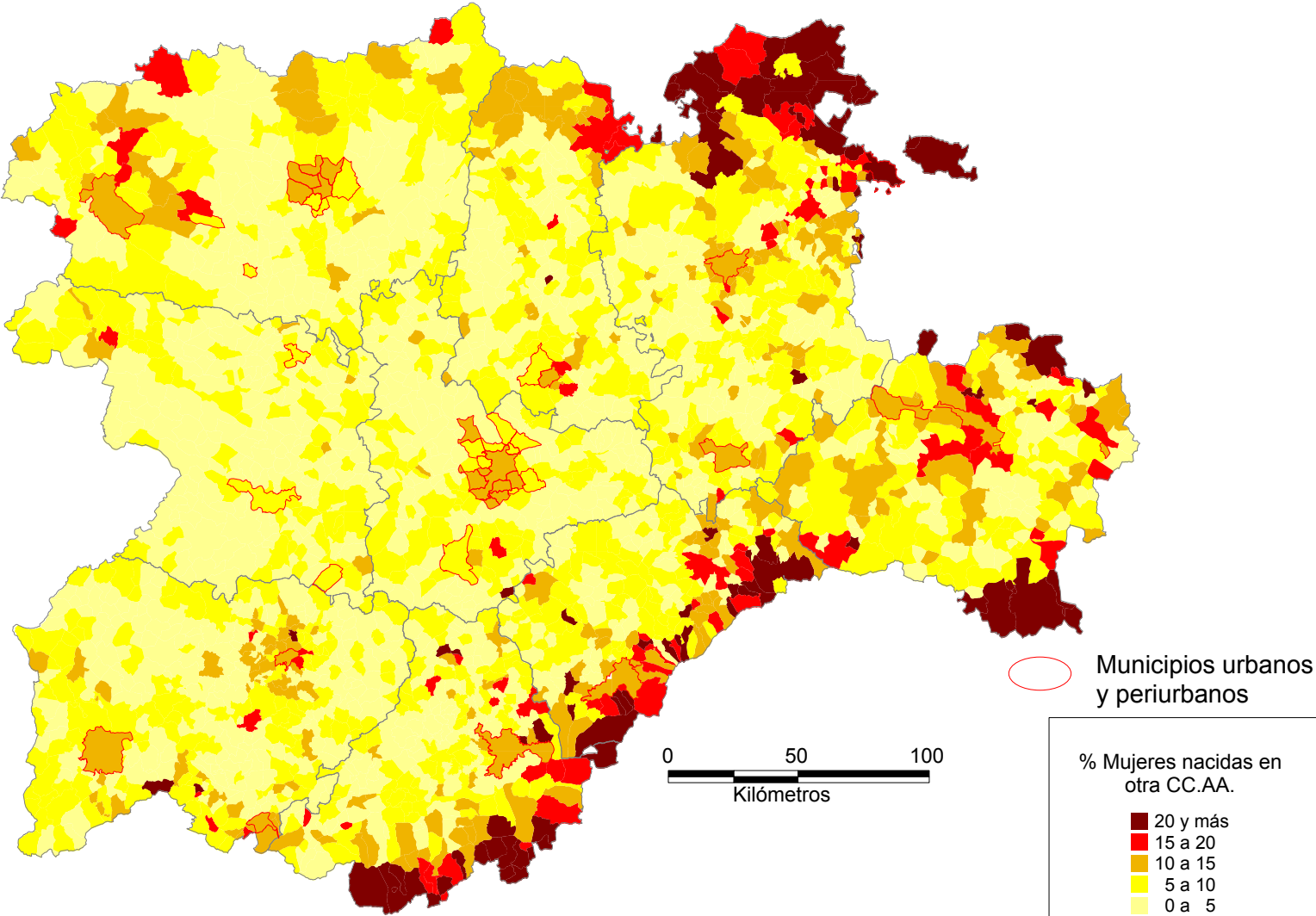
Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 27: MUJERES NACIDAS EN OTRO MUNICIPIO DE LA MISMA PROVINCIA (TOTALES)



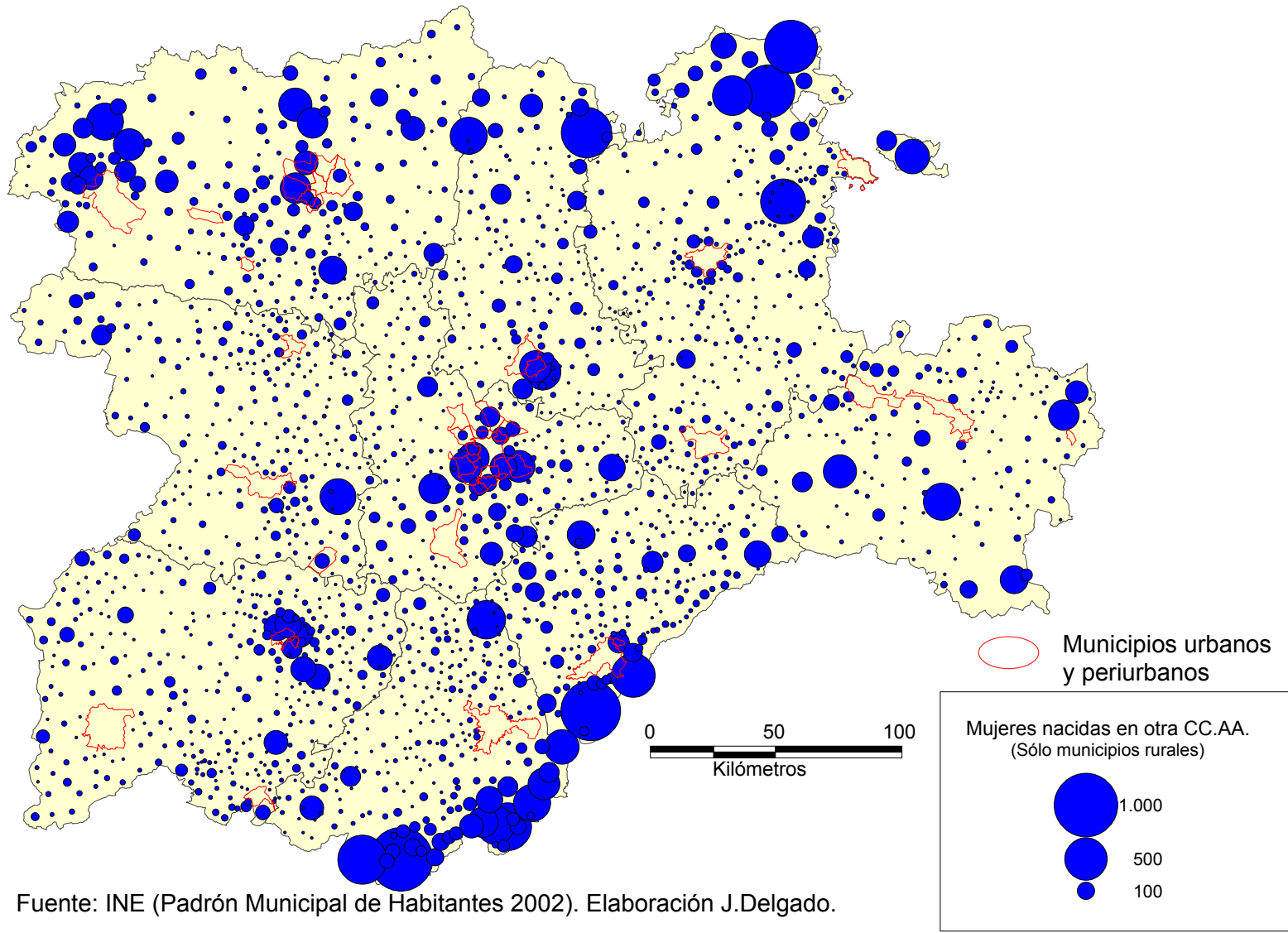
Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 28: MUJERES NACIDAS EN OTRA CC.AA. (PORCENTAJES)



Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 29: MUJERES NACIDAS EN OTRA CC.AA. (TOTALES)



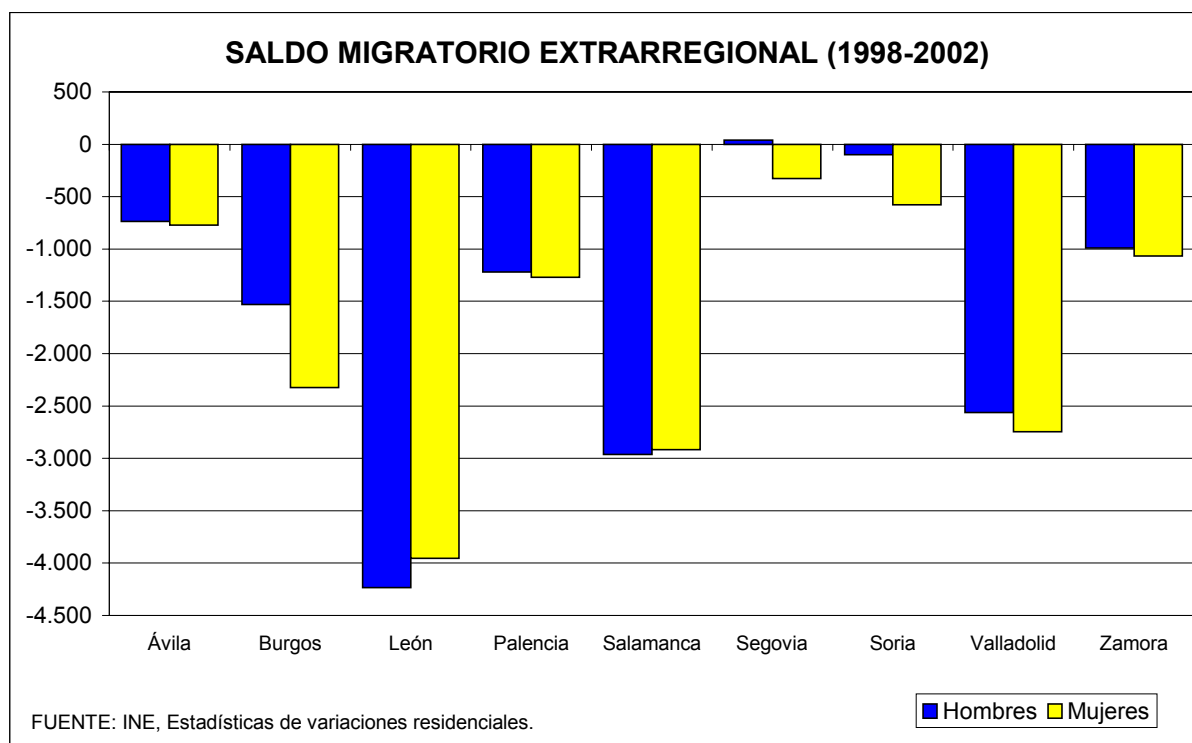
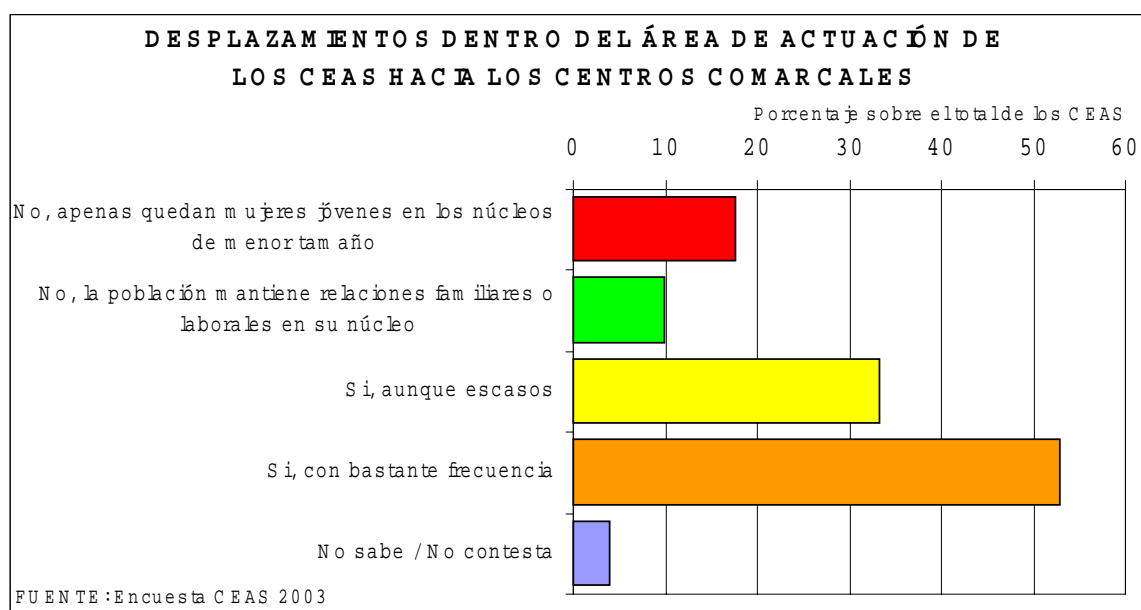


GRÁFICO 18

Fuera del ámbito urbano, la inmigración femenina se ha concentrado, como es lógico, en los espacios colindantes con Galicia, País Vasco y Madrid, coincidiendo con aquellos municipios rurales que muestran una dinámica económica positiva y por tanto, un mayor atractivo (mapas 28 y 29). En cifras absolutas algunos centros comarcales han absorbido un número destacable de inmigrantes, pero en términos relativos la intensidad del fenómeno es superior en tales franjas y sobre todo, en los sectores meridionales de Ávila y Segovia.

La intensidad del fenómeno migratorio ha decrecido, como es natural, por el propio y excesivo vaciamiento demográfico del mundo rural. Pero aún así, el abandono de este ámbito por parte de las mujeres continúa activo en la mayoría de las comarcas, con una importancia cualitativa que supera las ideas derivadas del mero análisis estadístico ofrecido por las fuentes oficiales. Con el objetivo de profundizar en este aspecto, se ha realizado una encuesta a los Centros de Acción Social (CEAS) de Castilla y León, incorporando preguntas sobre la intensidad y, lo que resulta más interesante, el destino y los motivos de los desplazamientos actuales. Si bien el conjunto analizado no posee un valor estadístico real, pues no era ésta la intención, sí proporciona una información cualitativa imposible de obtener a través de las fuentes existentes³⁴.

³⁴ La encuesta se realizó entre Marzo y Septiembre de 2003 mediante el envío de formularios a los 122 CEAS de Castilla y León, obteniendo resultados para un nivel de confianza del 95,5% con un margen de error del 10% para el conjunto de la Comunidad Autónoma. El reducido tamaño del universo censal impide en este caso la realización de un estudio a escala provincial, pues los márgenes de error medio rondarían el 40%. En lo que respecta a las preguntas, hacen referencia tanto al comportamiento migratorio de la mujer nacida en el medio

**GRÁFICO 19**

Como podemos apreciar en el gráfico 19, los desplazamientos dentro del área de actuación de los CEAS protagonizados por mujeres que abandonan el medio rural para dirigirse a los centros comarcales de servicios continúan siendo la tendencia dominante, salvo allí donde ya se ha producido un abandono tan intensivo que apenas quedan jóvenes. Solamente en una décima parte de los casos estudiados se indica la existencia de motivos que retienen a la población femenina en el pueblo, bien por causas familiares (trabajo del marido) o laborales. Pero en casi todos estos núcleos rurales también existen flujos de salida, salvo cuando el centro comarcal posee una mediana importancia y ya habita en él la mayoría de la población del municipio³⁵. Es necesario matizar asimismo el apartado referido a las comarcas donde se registra un escaso número de desplazamientos, ya que aunque son un 33% del total, la cuarta parte de las mismas coinciden también en que apenas quedan mujeres en edad de emigrar. En definitiva, al 53% de las áreas estudiadas que admiten la importancia actual de la emigración femenina habría que añadir todas aquellas donde ésta también sigue actuando, si bien en forma más moderada por la presencia de los factores enunciados. Por lo tanto, la tendencia a la concentración demográfica dentro del propio medio rural sigue siendo un hecho, aumentando las diferencias entre cabeceras comarcales y el resto de los núcleos de su área de influencia, cada día menos poblados y más envejecidos.

Pero la capacidad de los centros comarcales para retener a la población rural se encuentra, por desgracia, bastante mermada. Solamente en un 14% de los mismos son

rural como a la inmigración protagonizada por extranjeras y a los problemas que afectan a esta población foránea.

³⁵ Hay que tener presente que en el formulario de la encuesta realizada se admitían respuestas múltiples, de tal forma que la suma de porcentajes puede superar el 100% cuando existan comportamientos diferentes. En el caso de esta primera pregunta, junto a la permanencia de mujeres por motivos familiares o laborales se indica asimismo el problema del vaciamiento de los pequeños núcleos rurales y la escasez, en general, de los flujos existentes en la cabecera.

mayoría las mujeres que prefieren permanecer en ellos o en los pueblos cercanos y se trata siempre de núcleos con un número relativamente elevado de habitantes en comparación con la media comarcal (Bembibre, Sahagún, Almazán o Toro, por ejemplo). Además y al igual que en la pregunta anterior, en varios casos se yuxtapone la presencia de mujeres que optan por la permanencia con la de otras que buscan una nueva residencia en la capital provincial.

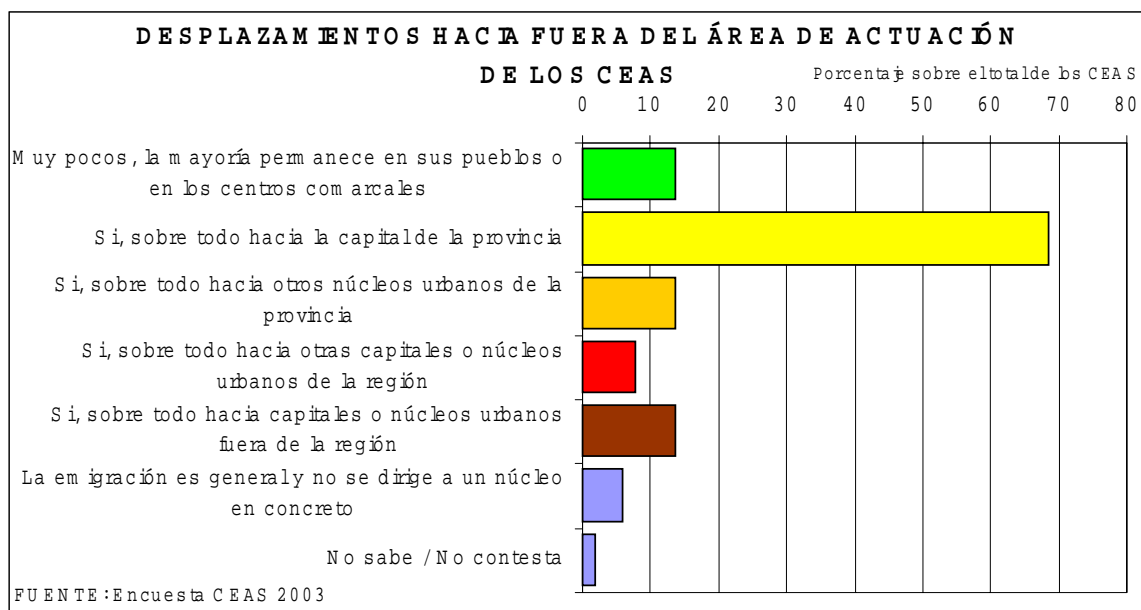


GRÁFICO 20

Las situaciones dominantes en las cabeceras comarcales corresponden al mantenimiento de flujos migratorios de todo tipo, si bien la elección de la capital provincial como punto de destino es claramente preferente. El resto de los núcleos urbanos de la misma provincia o las capitales más alejadas de la Comunidad Autónoma, así como de fuera de ella, son destinos muy secundarios. Puesto que los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística indican no obstante que esta emigración continúa activa, hemos de deducir que se trata de un proceso en varias fases y si en un primer momento las mujeres tienden a desplazarse hacia las capitales provinciales, posteriormente acaban por abandonar la región. Esta explicación coincide con los motivos que generan el cambio de residencia en aproximadamente la mitad de los casos, al tratarse de jóvenes que van primero a la ciudad para cursar estudios o buscar trabajo. Una vez finalizada su formación o, en el peor de los casos, no habiendo logrado satisfacer sus expectativas laborales, es cuando tiene lugar la emigración a otras ciudades fuera de Castilla y León.

La casuística que subyace en el fondo de todos estos comportamientos migratorios es diversa, pero muestra en general el predominio de los desplazamientos que afectan a mujeres jóvenes y solas. En un 57% de las comarcas estudiadas se indica como uno de los principales motivos la realización de estudios, que incluye a mujeres de 16 a 24 años de edad. A ellas se suman las que buscan empleo en el medio urbano, también jóvenes solteras, en otro 53% de los casos. La emigración familiar aún es importante, con un índice

del 49%, pero resulta significativo el hecho de que sea superada por las dos causas anteriores, ya que ello implica no solamente el mantenimiento del proceso de vaciamiento del medio rural, sino también el de su masculinización por las dificultades que introducen estos desplazamientos en la formación y la pervivencia de nuevas parejas. Mayor gravedad tiene incluso el que la emigración familiar dominante sea la de parejas con hijos, ya que se está privando al medio rural de sus base de crecimiento e incrementando los problemas derivados de una reducida población infantil, con el peligro de desaparición de colegios e institutos y la cada día mayor necesidad de concentración espacial de infraestructuras, aumentando la necesidad de desplazamientos para esta población más joven.

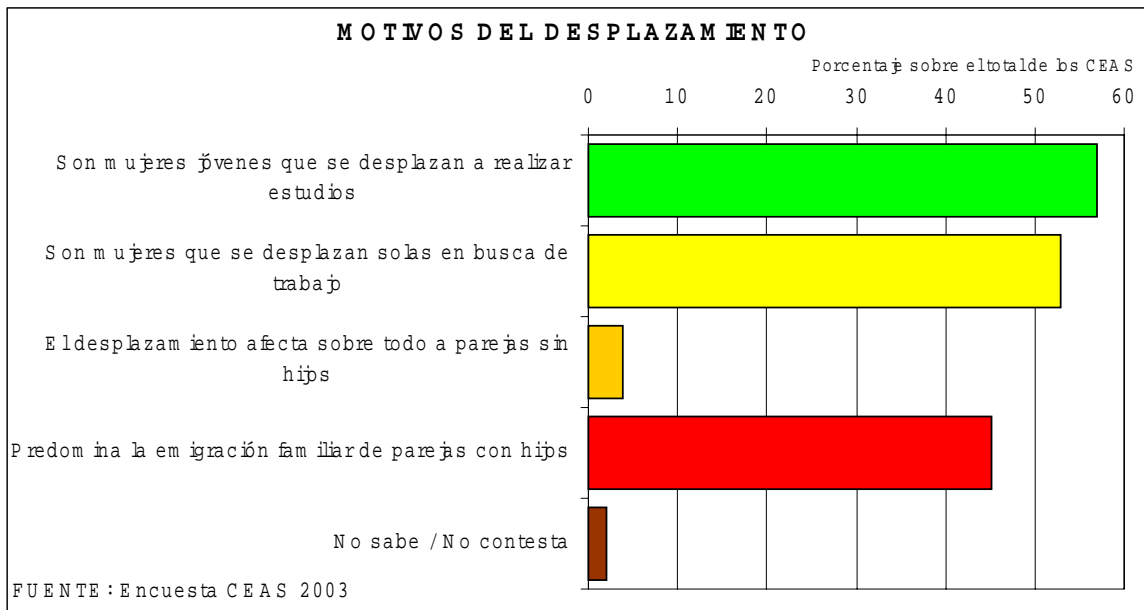


GRÁFICO 21

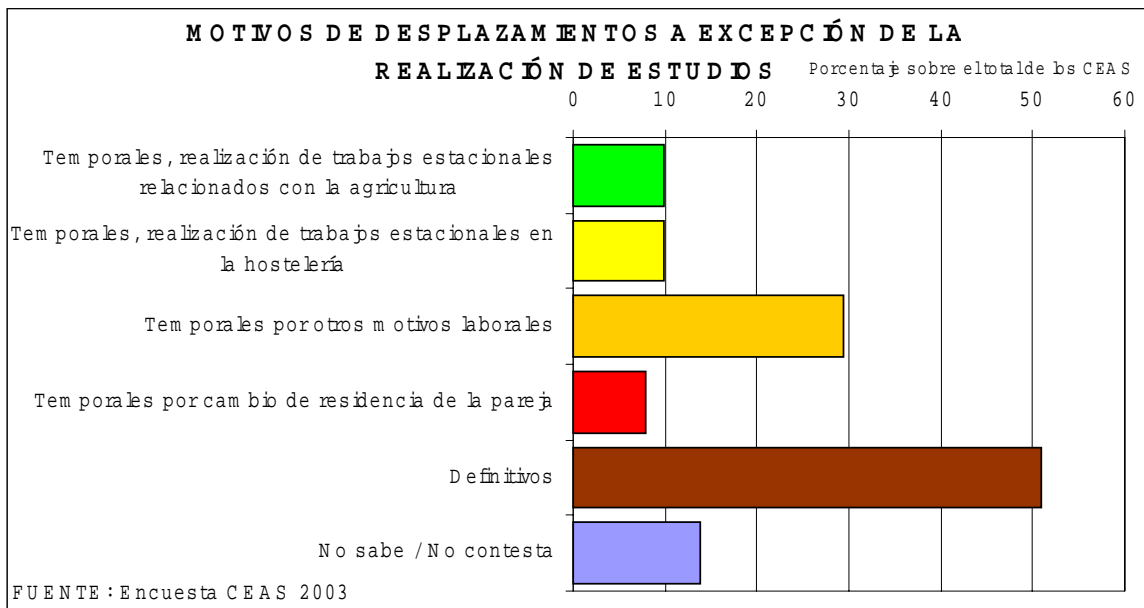


GRÁFICO 22

Aunque la movilidad provocada por la realización de estudios no se considera en principio como definitiva, lo cierto es que la mitad de los desplazamientos acaban por tener este carácter. A diferencia de los hombres, las mujeres del mundo rural se encuentran menos afectadas por la realización de trabajos estacionales en núcleos diferentes al de residencia, ya se trata de tareas agrícolas, empleos en industrias agroalimentarias o en la hostelería. En cambio, sí efectúan tales desplazamientos a las capitales provinciales o a centros comarcales por motivos laborales cuando su municipio de residencia se encuentra cercano a ellos, sobre todo en el caso de jóvenes solteras que continúan viviendo en el domicilio de sus padres. El compartir un piso en la ciudad para regresar al pueblo durante el fin de semana suele ser una prolongación de los hábitos adquiridos durante la etapa de estudiantes, que a medio plazo desemboca en el traslado definitivo de la residencia. Considerando el alto porcentaje de mujeres del medio rural que cursan actualmente estudios en las ciudades, estos desplazamientos temporales han de verse como un mero tránsito hacia el abandono definitivo del mismo ante la falta de expectativas en sus comarcas de origen.

5.- El papel de las inmigrantes extranjeras en los espacios rurales de Castilla y León.

Como se puede deducir fácilmente de lo analizado en el epígrafe precedente, los flujos migratorios protagonizados por mujeres con destino en el medio rural constituyen no sólo una minoría dentro del conjunto de desplazamientos actuales en Castilla y León, sino también una excepción. Eliminando del cómputo aquéllos más tradicionales, que afectaron a generaciones surgidas con anterioridad a los años cuarenta, hoy día solamente los principales centros comarcales de servicios y los municipios enclavados en áreas de influencia urbana reciben este aporte demográfico. La inmigración femenina hacia los enclaves de menor entidad corresponde a flujos de retorno, el reasentamiento de parejas de jubilados que abandonaron su lugar de nacimiento en los años cincuenta para buscar trabajo fuera de la región y, en muchos casos, fuera del país. Dada la situación actual, el problema inmediato no reside tanto en la capacidad de captación de población femenina joven, sino en el de fijar a la todavía existente, evitando la constante pérdida de una mano de obra cada día mejor formada.

Existe, no obstante, un nuevo flujo migratorio que sí puede favorecer al mundo rural en estos momentos, pese a la todavía escasa participación de Castilla y León en el mismo. Nos referimos a la llegada de inmigrantes extranjeros, el 1,72% de la población regional a fecha 1 de Enero del 2002, porcentaje inferior al promedio nacional (4,7%) pero en rápido incremento desde los años noventa del pasado siglo³⁶. De los 42.636 extranjeros residentes

³⁶ Estos datos corresponden al Padrón Municipal de Habitantes de fecha 1 de Enero de 2002. El Censo de Población de 2001, con fecha de referencia de 1 de Noviembre, da unos porcentajes de población extranjera del 3,8% en España y 1,5% en Castilla y León. La diferencia entre las cifras totales, teniendo en cuenta que las fechas de referencia de ambas fuentes solamente se distancian dos meses, son todavía más notables. Para Castilla y León los totales de población según el Censo y el Padrón serían respectivamente de 2.456.474 y 2.478.518 habitantes, siendo los inmigrantes extranjeros 37.674 (Censo) o 42.636 (Padrón). A escala nacional la discordancia es aún mayor, con 40.847.371 habitantes según la primera fuente o 41.837.894 de acuerdo con la

en la Comunidad Autónoma a comienzos del 2002, el 37% se localizaban en el medio rural, considerando como tal todos los municipios menores de 10.000 habitantes. La cifra es todavía reducida en términos absolutos (15.619 personas), pero las crecientes necesidades de mano de obra en éste ámbito ante el rechazo de estos trabajos por parte de la población nacional indican un potencial de absorción muy superior.

Si comparamos la distribución de la población inmigrante extranjera con la total se aprecia una mayor tendencia a la concentración en los núcleos urbanos, tanto en las ciudades, donde residen el 45% frente al 43% del total de habitantes de la región, como sobre todo en los otros núcleos urbanos, con un 16% de los inmigrantes y un 10% del total. El medio rural como destino de la inmigración extranjera tiene menos aceptación, pero hay que resaltar que del mencionado 37% que se localiza en tales municipios, donde habitan todavía un 45% de los castellanos y leoneses, la mitad se encuentran en los de menos de 2.000 habitantes, precisamente los más afectados por la despoblación. La mayor facilidad para encontrar trabajo, aunque sea temporal, así como el acceso a una vivienda, facilitan además la integración. Pero no todos los extranjeros manifiestan el mismo interés por el campo, donde prácticamente no hay asiáticos -la mayoría reside en las ciudades- y el número de latinoamericanos es muy reducido. En cambio, los europeos muestran su preferencia por estos destinos, especialmente los procedentes de Europa del Este, rumanos y búlgaros.

CUADRO 16: POBLACIÓN EXTRANJERA TOTAL EN CASTILLA Y LEÓN (AÑO 2002)

TOTALES	Población		Europa			África		América			Otros	
	Total	Extran.	Total	UE	No UE	Total	Marruecos	Total	Colombia	Ecuador	Asia	Resto
AMBOS SEXOS												
Capitales	1.063.517	19.189	5.883	2.213	3.670	2.571	1.309	9.828	3.671	2.434	893	14
Resto urbanos	243.955	7.015	3.325	2.868	457	1.044	282	2.358	1.175	325	288	0
Periurbanos	121.431	1.611	708	489	219	176	109	651	236	64	74	2
Influencia urbana	63.335	1.018	444	247	197	190	63	358	104	57	24	2
5.000-9.999 h.	130.227	2.654	1.295	578	717	390	328	926	310	236	41	2
2.000-4.999 h.	182.669	3.087	1.483	753	730	395	319	1.098	310	328	111	0
Menos 2.000 h.	673.384	8.062	4.727	2.449	2.278	1.020	890	2.227	568	619	80	8
Total rural	1.104.732	15.619	8.350	4.295	4.055	2.079	1.657	4.880	1.385	1.273	297	13
Total	2.478.518	42.636	17.865	9.597	8.268	5.786	3.300	17.446	6.374	4.063	1.511	28

FUENTE: INE, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2002.

segunda, de los cuales serían extranjeros 1.572.017 o 1.977.946. Tales diferencias (un millón de habitantes más en dos meses) se deben a errores típicos de cada una de estas fuentes. En el caso del Censo, a la imposibilidad de un registro exacto, por la ausencia de familias en el momento de realizar la encuesta o la reticencia, en el caso de algunos inmigrantes, a contestarla. Por el contrario, en el Padrón Municipal encontramos errores de duplicación de datos que tienden a elevar artificialmente el número de habitantes. En cualquier caso, la cifra de inmigrantes extranjeros estará más cercana a la señalada por el Padrón Municipal, especialmente en Castilla y León, considerando cómo ha sido la evolución de esta población en los últimos años. Véase a este respecto la obra de L.López Trigal y J.M.Delgado Urrecho (directores) *La población inmigrante en Castilla y León*, Ed.Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2002, 143 pp. Cuestión aparte es el diferenciar entre extranjeros con permiso de residencia o sin él. Como se indica en el *Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en 2002* (Ed.Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2003, 568 pp., cfr. págs.278 y 279), “Los Padrones Municipales recogen la población residente en cada municipio, con independencia de su situación de legalidad... El Censo únicamente recoge la población de derecho depurando los datos de los padrones municipales, aportando información sobre características de los extranjeros que no están en las demás fuentes...”. Y dado que interesa más la realidad que la situación legal de cada habitante, se ha optado por trabajar con las cifras del Padrón Municipal.

CUADRO 17: POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN CASTILLA Y LEÓN (AÑO 2002)

TOTALES	Población		Europa			África		América			Otros	
	Total	Extran.	Total	UE	No UE	Total	Marruecos	Total	Colombia	Ecuador	Asia	Resto
MUJERES												
Capitales	557.427	9.930	2.720	1.096	1.624	841	458	5.943	2.355	1.295	422	4
Resto urbanos	124.749	3.567	1.497	1.322	175	455	105	1.508	751	149	107	0
Periurbanos	60.383	902	348	234	114	74	43	441	167	42	38	1
Influencia urbana	30.488	513	223	137	86	58	30	219	61	37	12	1
5.000-9.999 h.	65.381	1.272	562	267	295	123	107	565	195	119	21	1
2.000-4.999 h.	91.446	1.502	656	362	294	121	92	672	201	146	53	0
Menos 2.000 h.	325.540	3.912	2.174	1.192	982	314	262	1.378	346	305	42	4
Total rural	539.866	7.612	3.803	2.085	1.718	647	510	3.013	864	625	143	6
Total	1.255.414	21.598	8.180	4.610	3.570	1.986	1.097	10.726	4.076	2.093	695	11

FUENTE: INE, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2002.

La distribución por sexos no muestra grandes diferencias entre hombres y mujeres, al menos en cuanto a su peso relativo en los grupos de municipios considerados. En el conjunto de centros urbanos la presencia femenina es ligeramente mayor, pero sus pautas de localización en el medio rural son similares a la general, con algunas excepciones que comentaremos más adelante. Los medios periurbanos y las áreas de influencia de las capitales constituyen los principales destinos, especialmente en los casos de Valladolid, Salamanca y León. También encontramos mayores concentraciones en determinadas comarcas, como sucede en el Bierzo, con una inmigración familiar que respondió al empleo generado por la minería y actualmente, por la agricultura, o en los sectores meridionales de Ávila y Segovia, atraídas por el trabajo agrícola y los servicios. Los centros comarcales son asimismo un destino preferente, en función de su dinámica económica.

CUADRO 18: EXTRANJEROS EN MUNICIPIOS MENORES DE 2.000 HABITANTES (*)

Número de inmigrantes	Número de municipios	Número de inmigrantes			Población media	
		Total	Hombres	Mujeres	Inmigrante	Total
Menos de 5	687	1.558	710	848	2	384
6 a 10	150	1.143	546	597	8	560
11 a 24	119	1.878	977	901	16	721
25 a 49	34	1.082	640	442	32	1.042
50 y más	22	2.401	1.277	1.124	109	1.261
Total	1.012	8.062	4.150	3.912	8	3.968

(*) Excluidos los municipios periurbanos y las áreas de influencia urbanas.

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2002.

Pero si bien estas son las áreas prioritarias de inmigración, no debemos olvidar su presencia en un gran número de pequeños municipios distribuidos por toda la región. Los centros comarcales con más de dos mil habitantes concentraban en 2002 a unas tres mil de estas mujeres, pero otras cuatro mil estaban en otros de tamaño más reducido. La franja fronteriza con Portugal es uno de estos espacios preferidos, por razones obvias, pero también casi todos los municipios localizados a lo largo del valle del Duero y en la Tierra de Pinares vallisoletana y segoviana. Al margen de estas comarcas, la presencia de dos o tres familias de inmigrantes comienza a ser algo común en gran número de municipios.

Según el Padrón de 2002 eran 776 municipios los que contaban con entre 1 y 6 inmigrantes extranjeros, aunque en otros 1.029 no residía ninguno. Estos últimos son los más pequeños de todos, con una población media de apenas 175 habitantes, mientras en los anteriores, poseyendo asimismo escasa entidad, se alcanzaban los 400. La distribución por sexos de los inmigrantes en este conjunto es favorable a la mujer, pero pese a ello domina claramente la inmigración familiar de parejas jóvenes (1.076 mujeres y 894 hombres).

Si eliminamos del cómputo las franjas periurbanas y las áreas de influencia de las ciudades podremos apreciar mejor las características de esta inmigración en los núcleos rurales de menor entidad (mapa 30). El aquellos más pequeños, con un reducido número de extranjeros, la distribución por sexo es favorable a las mujeres, mientras los hombres predominan en los de mayor tamaño. No obstante, las diferencias no son excesivas, por lo que podemos suponer la existencia de unidades familiares en todos ellos, siendo algo mayor el número de hombres solteros en los núcleos en torno a mil habitantes, donde también pueden conseguir más fácilmente trabajo. El diferente origen de los inmigrantes explica también tal distribución por sexos, pues mientras los procedentes de Rumania y Bulgaria, mayoritarios, vienen en parejas o tienden al reagrupamiento familiar a corto o medio plazo, al igual que sucede con los procedentes de países de la Unión Europea, los africanos son varones en el 69% de los casos. Sucede lo contrario en los sudamericanos, de los cuales el 62% son mujeres y la proporción de parejas o matrimonios es más reducida. Las mujeres procedentes de países latinoamericanos suelen trabajar en el servicio doméstico y en los últimos años ha aumentado rápidamente el número de las que se dedican al cuidado de personas mayores, mientras que las europeas del Este son menos apreciadas en estos casos, por los problemas derivados del idioma. Los hombres ocupan los oficios abandonados por la población local, de los cuales es un buen ejemplo el caso de los rumanos contratados como pastores.

La distribución a escala provincial de las inmigrantes extranjeras responde en grandes rasgos al potencial demográfico de cada espacio, con algunas distorsiones debidas a características propias del proceso migratorio. Así, León acumula el mayor número de éstas, por su carácter pionero en la inmigración regional, mientras Burgos se sitúa en segundo lugar por el papel jugado como punto de encuentro de las procedentes de países europeos. Segovia posee asimismo un volumen de inmigrantes superior al de otras provincias con más habitantes, como Zamora, Palencia o Ávila, al ser lugar de destino de quienes llegan de Madrid. La localización en el medio rural o urbano depende a su vez de la capacidad de éste último para generar empleo, así como de la existencia de otras ciudades además de la capital y de la concentración en ellas de la población provincial. Las grandes capitales y las provincias con centros urbanos secundarios concentran una proporción elevada de la inmigración femenina –al igual que de la total-, como sucede en los ámbitos urbanos, periurbanos y áreas de influencia urbana de León, Burgos, Valladolid y Salamanca. Algo lógico, por otra parte, ya que en las cuatro provincias indicadas más de la mitad de la población femenina reside en ciudades³⁷.

³⁷ Según el Padrón Municipal de Habitantes de 2002, el 73% de las mujeres de la provincia de Valladolid residían en municipios urbanos, al igual que el 69% de las de Burgos, el 59% en Salamanca y el 58% en León.

CUADRO 19: POBLACIÓN FEMENINA EN CASTILLA Y LEÓN (AÑO 2002). POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA.

MUJERES		Capital	Resto urbano	Peri-urbanos	Influencia urbana	5.000-9.999 habit.	2.000-4.999 habit.	Menos 2.000 habit.	Total rural	Total
ÁVILA	Total	26.103	0	0	568	9.653	14.951	30.912	56.084	82.187
	Extranj.	609	0	0	4	118	303	180	605	1.214
BURGOS	Total	87.062	33.488	0	6.043	5.641	9.017	34.702	55.403	175.953
	Extranj.	1.850	1.038	0	87	204	224	443	958	3.846
LEÓN	Total	72.608	56.617	24.170	0	2.841	36.391	61.619	107.008	254.246
	Extranj.	1.215	2.065	325	0	83	501	815	1.487	5.004
PALENCIA	Total	42.347	0	2.913	210	11.112	8.098	24.452	46.785	89.132
	Extranj.	462	0	36	1	158	113	164	472	934
SALAMANCA	Total	83.139	15.585	5.879	13.231	5.820	2.618	51.452	73.121	177.724
	Extranj.	1.415	198	123	239	60	8	542	849	2.585
SEGOVIA	Total	28.581	0	965	3.388	10.412	4.218	26.907	45.890	74.471
	Extranj.	1.033	0	24	102	306	122	940	1.494	2.527
SORIA	Total	18.304	0	0	785	5.504	6.967	14.067	27.323	45.627
	Extranj.	645	0	0	16	132	102	206	456	1.101
VALLADOLID	Total	165.603	10.275	26.456	4.447	9.736	9.186	29.596	69.941	255.299
	Extranj.	2.314	132	394	48	185	129	336	963	3.538
ZAMORA	Total	33.680	8.784	0	1.816	4.662	0	51.833	58.311	100.775
	Extranj.	387	134	0	16	26	0	286	328	849

Nota: Total rural son todos los municipios menores de 10.000 habitantes, incluyendo periurbanos y áreas de influencia.

FUENTE: INE, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2002.

La relación entre población urbana y rural en el caso de las inmigrantes no refleja sin embargo, al menos de forma directa, la manifestada por el conjunto de la población femenina total en cada provincia. En términos absolutos, Segovia y León poseen los colectivos más numerosos en el medio rural, correspondiendo a Zamora, Soria y Palencia las cifras menores. Pero si consideramos la cuantía absoluta de los dos colectivos, inmigrantes y población total, y la proporción de cada uno de ellos que reside en el medio rural, se aprecia cómo ésta es notablemente inferior en el caso de las extranjeras en todas las provincias. Solamente en Palencia, Segovia y Valladolid los porcentajes de ambos grupos de mujeres se encuentran más cercanos, por razones diferentes. Las dos últimas provincias cuentan con centros comarcales de cierta importancia, a los cuales se suman otros núcleos de menor entidad pero capaces de mantener una economía rural más dinámica y una mayor oferta de servicios. En el caso de Palencia, el número total de inmigrantes es uno de los más reducidos de la región y salvo en Aguilar y Guardo, su distribución a escala municipal es bastante dispersa, por lo que no resulta comparable con las dos anteriores.

En cambio, estas proporciones descendían en las demás provincias al 48% (Palencia), 42% (Zamora), 40% (Soria), 38% (Segovia) y 32% (Ávila).

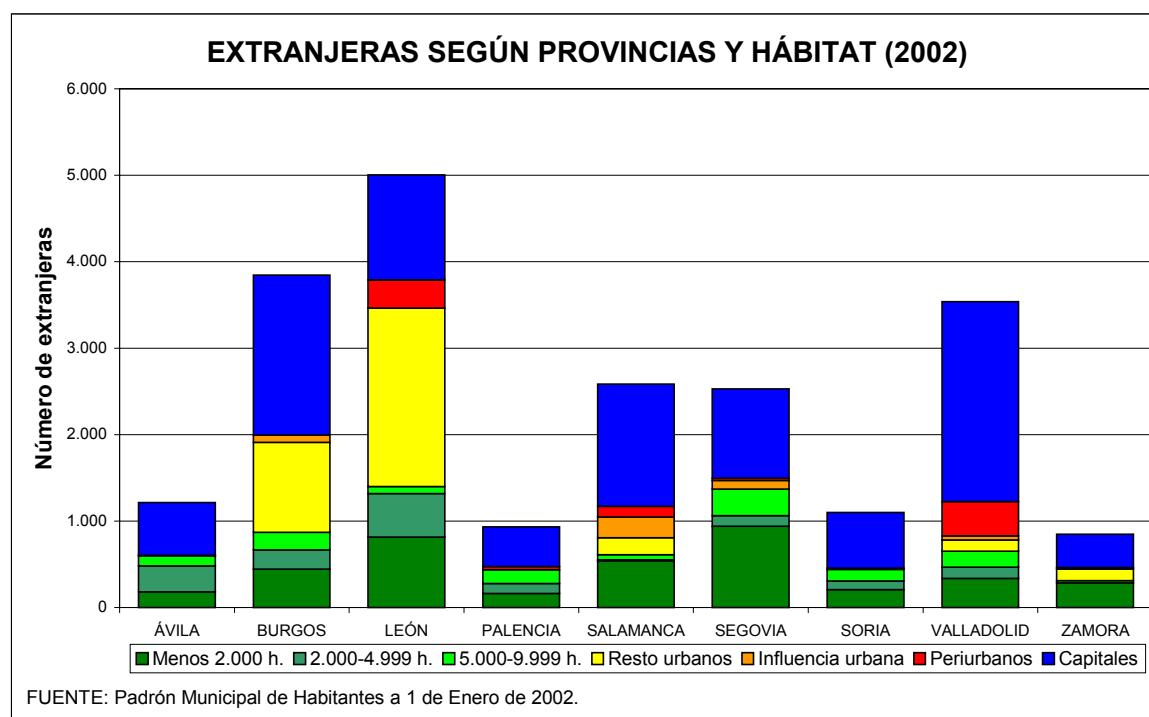


GRÁFICO 23

Otro aspecto que debemos destacar, aunque sea reincidir en lo ya anunciado en el análisis realizado a escala regional, es la importancia de los pequeños municipios como receptores de la inmigración procedente del extranjero. Destacan en este sentido Salamanca y Segovia, donde más del 60% de las inmigrantes en el medio rural residen en pequeños municipios de menos de dos mil habitantes, pero también Burgos, León y Soria, con valores en torno al 50% ³⁸. En Ávila en cambio sólo agrupan al 30% de esta población, localizándose en los municipios de mayor entidad, entre 2.000 y 7.000 habitantes, en la franja meridional y oriental de la provincia (desde Arenas de San Pedro, pasando por la Adrada y el Tiemblo, hasta las Navas del Marqués). Por último, en Palencia y Valladolid los pequeños municipios agrupan a un tercio de las inmigrantes en el medio rural, respondiendo a razones ya explicadas en el caso de Palencia (unas cifras muy reducidas y por tanto, menos significativas) y a la mayor concentración de la población extranjera en municipios de 2.000 a 10.000 habitantes en Valladolid, así como en el área de influencia urbana de su capital.

El modelo descrito, que juxtapone la concentración en los centros comarcales de servicios y municipios rurales de mayor dinamismo económico con la dispersión espacial en núcleos de pequeño tamaño, es aplicable a la mayor parte de las inmigrantes, con independencia de su procedencia, salvo en el caso de las asiáticas (mapa 31). Se trata de un colectivo muy reducido, apenas 695 mujeres en el 2002, el 80% de las cuales residen en núcleos urbanos o en las áreas colindantes a las ciudades, si bien incluso en este último caso nos referimos a grupos muy reducidos (menos de diez mujeres). Es una inmigración

³⁸ En la provincia de Zamora el porcentaje es del 87%, pero sobre un número absoluto de inmigrantes muy reducido, tan sólo 328 mujeres en el conjunto de todos los municipios rurales.

de carácter familiar, integrada casi siempre por población china que trabaja en la hostelería o en talleres localizados en las ciudades. Las únicas excepciones corresponden a los municipios de Bembibre (León) y en menor medida, Cervera de Pisuerga (Palencia), por motivos muy concretos³⁹.

Una quinta parte de las extranjeras residentes en Castilla y León proceden de la Unión Europea (el 21%), principalmente del vecino Portugal. Debido a ello, su modelo de localización en el medio rural muestra una concentración espacial muy superior al de otras nacionalidades (mapa 32). Son mayoría en el sector occidental de León (El Bierzo, Bembibre, Fabero, Villablino) y en toda la franja fronteriza (en Fuentes de Oñoro se encuentra la comunidad más numerosa), además de en algunas ciudades localizadas a lo largo del camino que seguían en su emigración hacia otros países europeos (Burgos y Miranda de Ebro) y centros comarcales de servicios (Briviesca). La inmigración ha tenido un carácter familiar, apreciándose tan sólo un ligero predominio de los varones (52% del total). El resto de los inmigrantes procedentes de la Unión Europea presentan también una situación de equilibrio en su estructura por sexos, si bien su edad media es inferior al tratarse de flujos posteriores a los protagonizados por los portugueses. Por la misma razón, la proporción de unidades familiares es menor y el número de los residentes en el medio rural, bastante reducido, constituyendo una minoría entre los inmigrantes salvo en las áreas ya señaladas⁴⁰.

Las pautas de distribución espacial en el medio rural de las mujeres procedentes de otros países europeos no pertenecientes a la Unión siguen un modelo diferente al general, pues si bien muestran importantes concentraciones en el valle del Duero, Tierra de Pinares Segoviana y los centros comarcales ya indicados, también se distinguen por dos características propias (mapa 33). La primera de ellas consiste en que a las áreas señaladas se suman varios municipios de la provincia de Burgos, beneficiados por el aporte migratorio al ser la provincia paso obligado para esta población, que llega a España en su mayoría por carretera. En cuanto a segunda, se refiere a su escasa presencia en León, donde si exceptuamos la capital, el número de rumanos o búlgaros es muy reducido en todos los municipios, al contrario de lo que sucede con otras nacionalidades extranjeras. Tal distribución responde a la ya mencionada ruta seguida por los inmigrantes, que entran en la Comunidad por Miranda de Ebro, siguen hasta Burgos y de allí parten a Aranda de Duero o Valladolid, distribuyéndose después por el valle del Duero y Tierra de Pinares. A ellos se unen los que habiendo tomado como punto de destino inicial Madrid, se trasladan posteriormente a los centros comarcales del Sur de Ávila, Segovia y Valladolid. El aporte de los países del Este de Europa en Tierra de Pinares es tan importante que en la mayoría de sus municipios predominan las inmigrantes de esas nacionalidades, a diferencia del resto

³⁹ Nos referimos a familias procedentes de Pakistán, atraídas por el trabajo en el sector minero. En Bembibre son 183 personas, de las cuales solamente 61 son mujeres, mientras en Cervera las cifras son bastante inferiores, 61 y 21, respectivamente.

⁴⁰ Exceptuando Portugal, que aporta la mayor parte del contingente procedente de la Unión Europea, el resto de nacionalidades se encuentran representadas en el medio rural por un número muy restringido de miembros y su distribución por sexo es bastante equilibrada (161 mujeres de un total de 319 personas en el caso de Alemania y 72 de 135 en el de Gran Bretaña).

de Castilla y León, incluidas las áreas de inmigración portuguesa, donde los grupos más numerosos corresponden a las latinoamericanas ⁴¹. El resto de la región queda al margen, por el momento, de estos flujos. En todas las áreas de destino el número de parejas es elevado, pero predomina la población masculina (57% del total) tanto a escala regional como en cada uno de los ámbitos analizados, incluyendo el rural, lo que introduce un nuevo factor de masculinización del mismo. Sin embargo, hay que destacar asimismo que casi la mitad de estos inmigrantes, el 49%, residen en el mundo rural, ayudando así al rejuvenecimiento de su población activa. Se trata además de personas con una experiencia laboral que coincide con las necesidades del mercado de trabajo, tanto en los procedentes del campo (pastores y empleados en granjas y explotaciones agrícolas) como de la ciudad (obreros de la construcción, cuadros medios, electricistas, etc).

A escala regional, Latinoamérica continúa siendo sin duda el principal punto de referencia a la hora de estudiar la inmigración en Castilla y León, no sólo por tratarse, junto a Europa, del área que ha aportado unos flujos más numerosos (el 41% de los inmigrantes residentes en el 2002), sino también por el predominio de las mujeres, que representan el 61% de los mismos. Si bien la cifra de europeos es similar a la de latinoamericanos, no sucede lo mismo en el caso de las mujeres. La mitad de las inmigrantes residentes en la región son americanas y de ellas, el 58% proceden de dos países, Colombia (4.076) y Ecuador (2.093). De ahí que, salvo pequeñas diferencias, el mapa general de la inmigración femenina en el medio rural coincida prácticamente con el de la distribución espacial de estas mujeres, pese a que solamente un 28% de las mismas hayan elegido tales municipios como lugar de residencia (mapa 34). Salvo en la provincia de Zamora, con una escasa capacidad de atracción en términos generales, en el resto de la Comunidad Autónoma encontramos una presencia destacada de colombianas y, en menor medida, ecuatorianas. Aunque sus principales lugares de destino sean las ciudades y sus áreas de influencia, los centros comarcales han recibido asimismo un aporte destacado de este flujo y otras tantas residen en los pequeños municipios. Al igual que en el caso anterior, las estadísticas oficiales reflejan unos datos muy alejados de la situación real, especialmente en el medio rural, donde la proporción de irregulares es muy superior.

Finalmente, en este recorrido por las diferentes nacionalidades que integran la inmigración extranjera, nos queda por señalar el reducido papel jugado por las procedentes del continente africano (mapa 35). Al contrario de lo enunciado hasta el momento, se trata de flujos migratorios en los cuales domina ampliamente el componente masculino lo que, añadido al hecho de ser los más reducidos, implica una escasa repercusión en el medio rural. Con apenas dos mil inmigrantes en municipios rurales, la proporción de mujeres es del 31%, marroquíes en su mayor parte, que han llegado acompañando a sus maridos y se

⁴¹ Los flujos migratorios procedentes del Este de Europa han experimentado un incremento considerable en los últimos años en la provincia de Segovia y, en menor medida, en Valladolid y Burgos. Las cifras aportadas por el Padrón Municipal de Habitantes de 1 de Enero de 2002 son además ampliamente superadas por la realidad, debido al elevado porcentaje de extranjeros sin permiso de residencia. Como ejemplo, valga indicar que según la asociación cultural "Gabriela", constituida en Noviembre de 2003 por los inmigrantes búlgaros segovianos, en la capital de esta provincia habitaban en esa fecha al menos 2.000 personas de esa nacionalidad, de las cuales solamente 1.100 tenían regularizada su situación (*El Adelantado de Segovia*, 11 de Noviembre de 2003).

localizan en comunidades de reducido tamaño, dentro de las ciudades, con escasas excepciones ⁴². La proporción entre sexos sólo se encuentra más equilibrada en algunos municipios leoneses, donde a los marroquíes se unen caboverdianos, una inmigración anterior atraída por el trabajo en las cuencas mineras y con un carácter predominantemente familiar, a diferencia de la más reciente.

CUADRO 20: PORCENTAJES DE EXTRANJERAS RESIDENTES EN MUNICIPIOS RURALES

	Número de municipios	Población total	Población extranjera	Mujeres		
				Total	Extranjeras	% Extranjeras
Menos del 5%	2.136	1.066.935	12.089	521.468	5.950	1,14
5 a 10%	66	26.288	1.757	12.838	848	6,61
10 al 15%	14	8.191	1.028	3.923	454	11,57
Más del 15%	7	3.318	745	1.645	360	21,88
Total	2.223	1.104.732	15.619	539.874	7.612	1,41

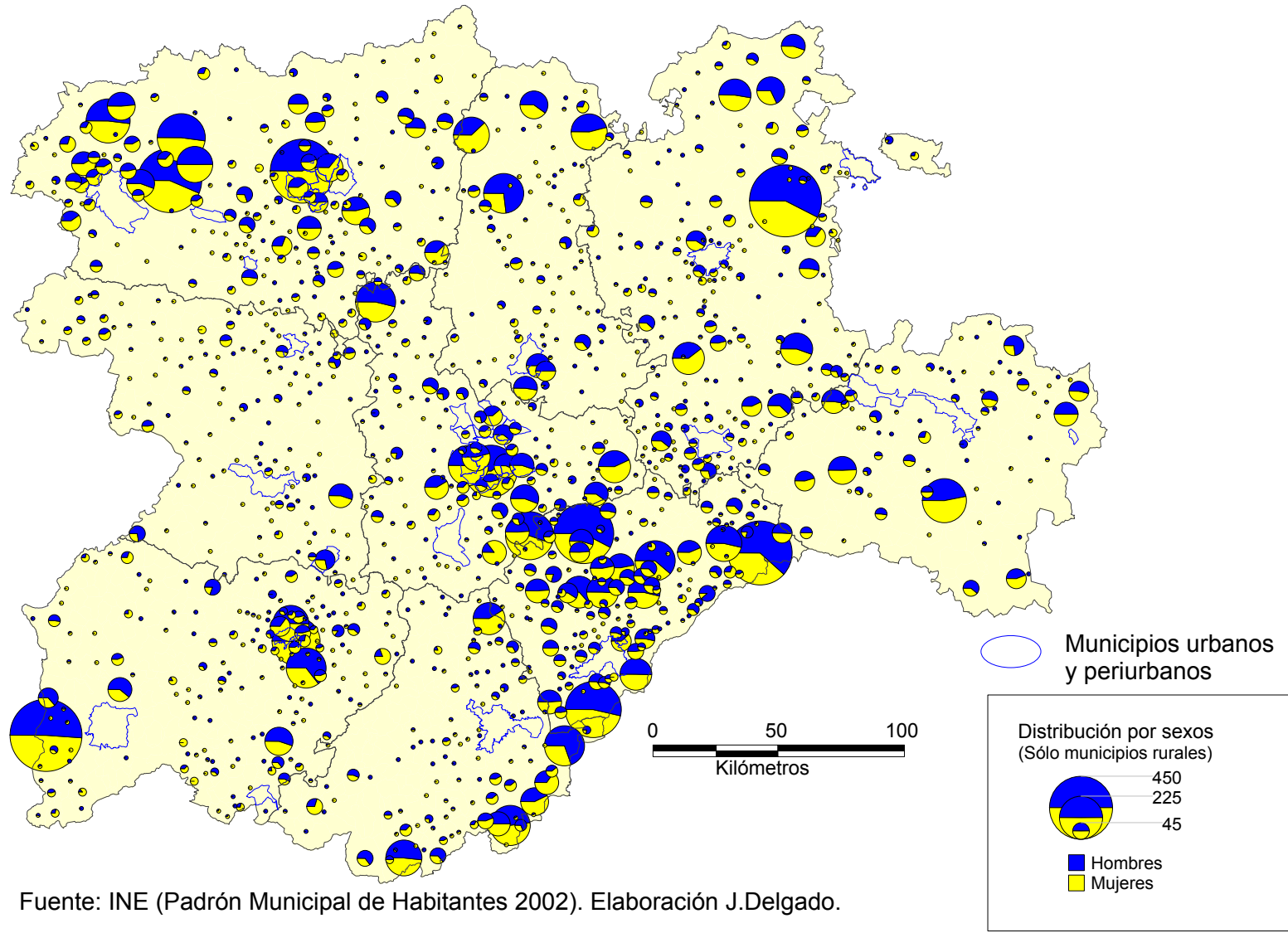
FUENTE: INE, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2002.

En conclusión, la inmigración ha supuesto una ligera revitalización demográfica en el medio rural, pero sus efectos sobre la estructura por sexos son diversos. El medio rural posee un porcentaje de inmigrantes inferior al promedio regional (1,41% de la población frente al 1,72%) y solamente ha supuesto una cierta feminización del mismo en aquellas áreas donde los flujos de llegada han sido más destacados en términos absolutos, es decir, las áreas de influencia urbana de León, Salamanca y Valladolid, el Bierzo, Tierra de Pinares y la sierra abulense y segoviana (mapa 36). En el resto del territorio, aun donde haya sido mayor el aporte femenino, las cifras son por lo general tan reducidas que no pueden generar todavía un efecto catalizador capaz de dinamizar variables tan importantes como la nupcialidad o la natalidad. Las inmigrantes superan el 10% de la población femenina total en solamente 21 municipios, casi todos de tamaño muy reducido, con menos de un millar de habitantes ⁴³. Su presencia es relativamente elevada en las áreas de mayor concentración, pero sin sobrepasar, salvo en municipios muy concretos, el 5% de la población femenina total (mapa 37).

⁴² En el año analizado solamente en Briviesca (Burgos) residían más de 50 africanas (51), todas marroquíes menos una, en una comunidad formada por 150 africanos (147 marroquíes). Las cifras eran sensiblemente inferiores en otros centros comarcales de servicios: 25 en Riaza y 20 en Bodeguillas (Soria), 24 en Terradillos (Salamanca) o 21 en Saldaña (Palencia), con poblaciones totales de inmigrantes africanos que triplicaban o cuadruplicaban estas cifras.

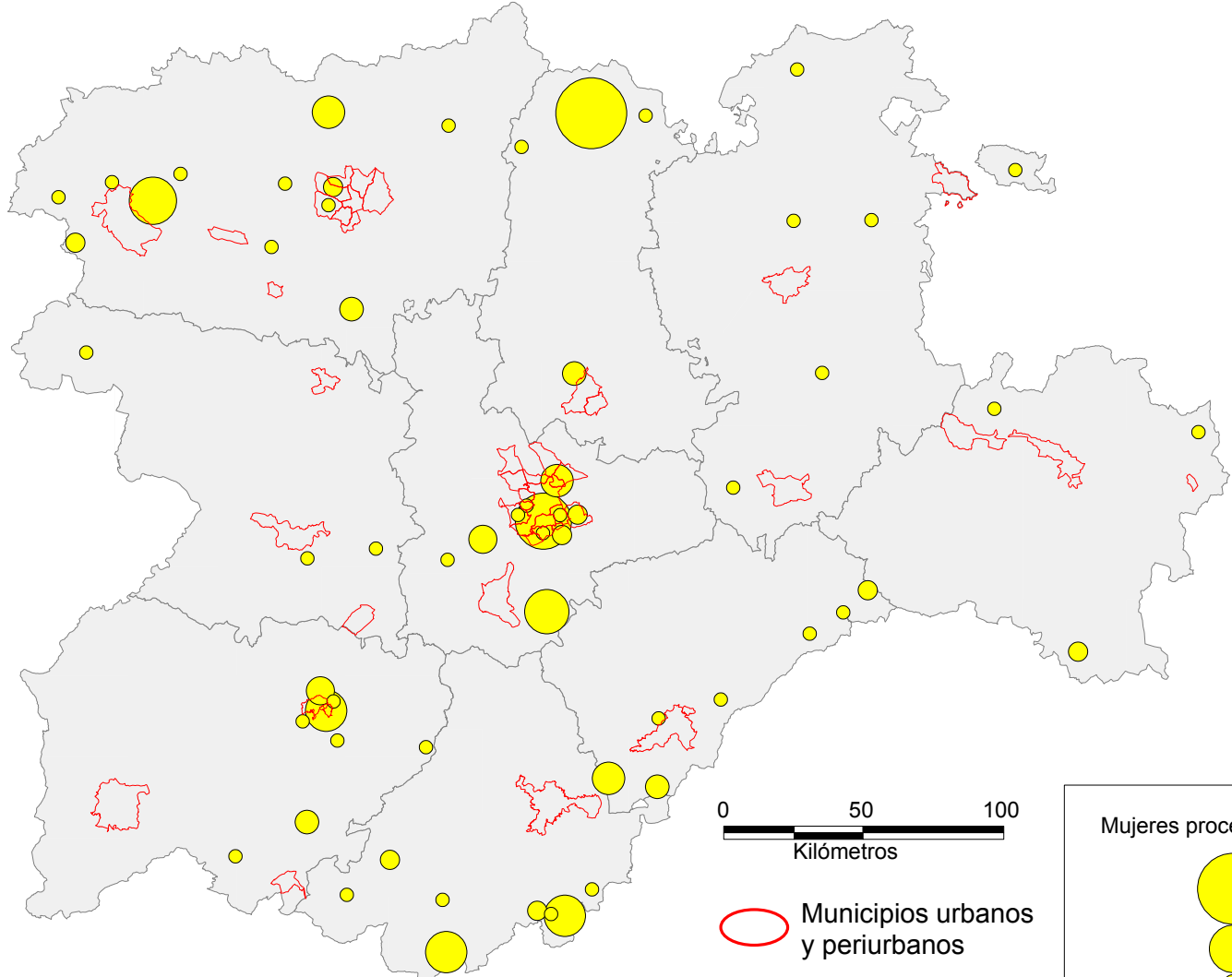
⁴³ Las excepciones son Igüeña con 1.851 habitantes y Torre del Bierzo con 3.011 en León, Fuentes de Oñoro (1.427) en Salamanca y Riaza (1.935) en Soria.

MAPA 30: DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS



Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 31: EXTRANJERAS PROCEDENTES DE ASIA

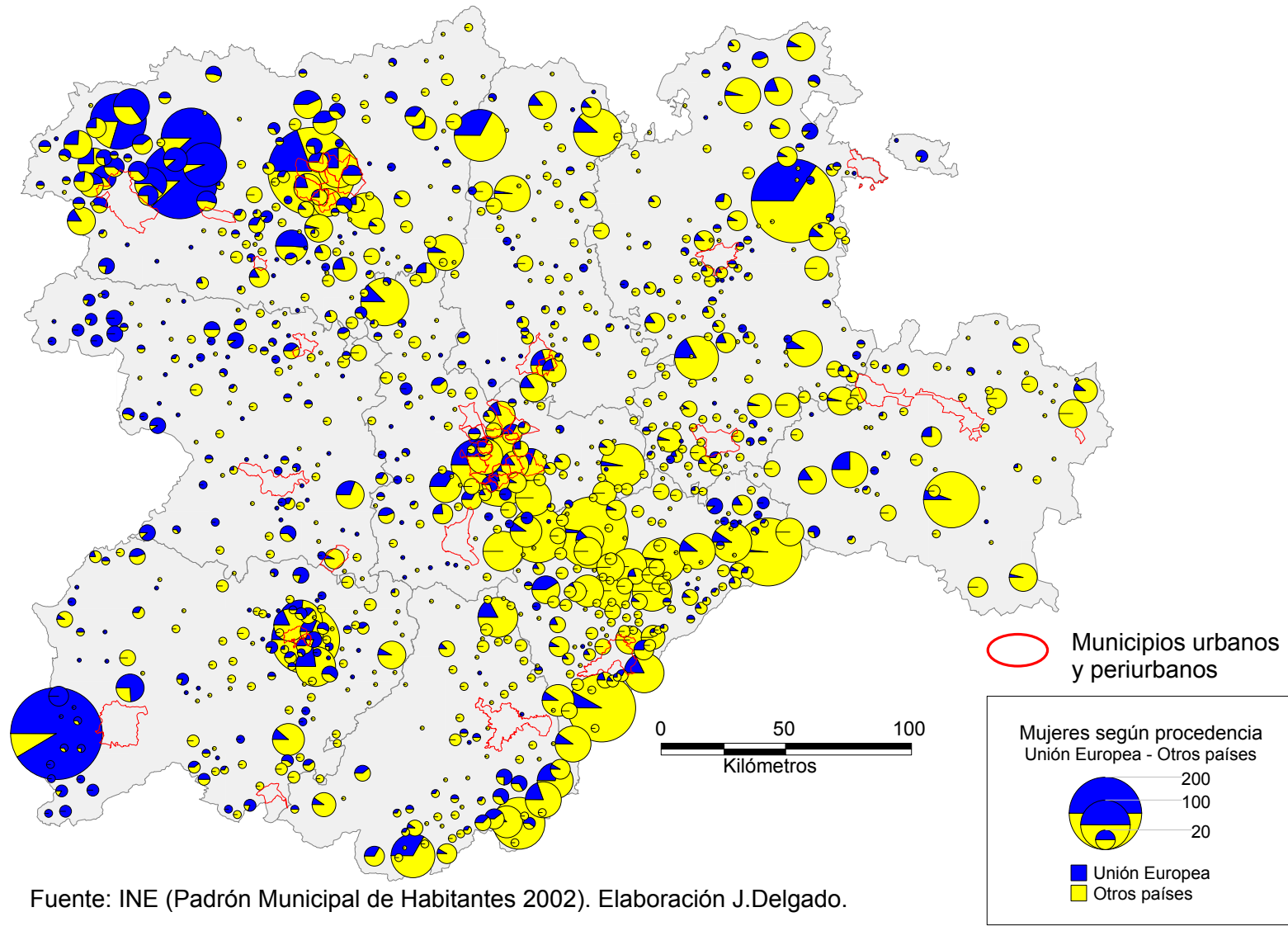


Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

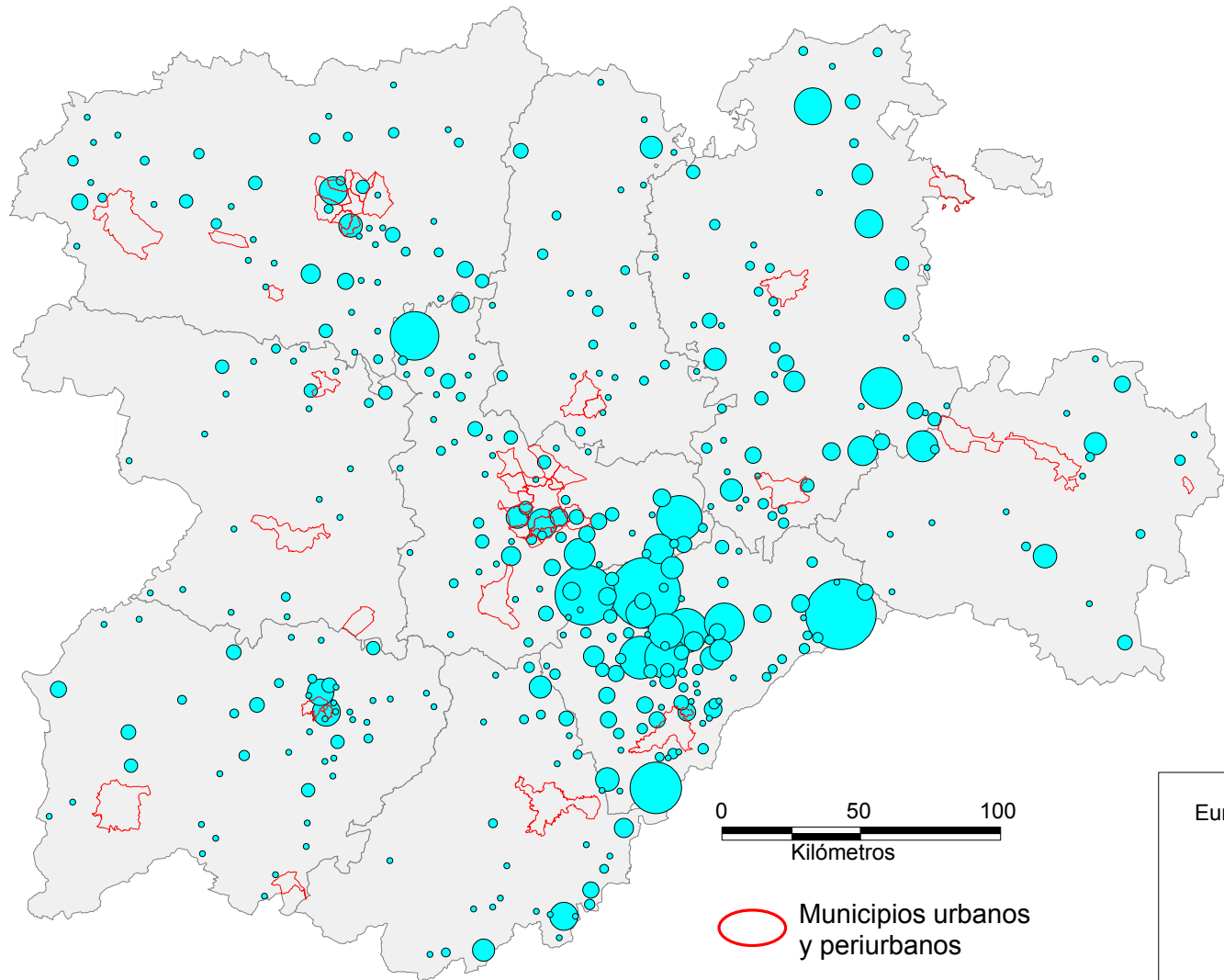
Mujeres procedentes de Asia

- 20
- 10
- 2

MAPA 32: EXTRANJERAS PROCEDENTES LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS PAÍSES

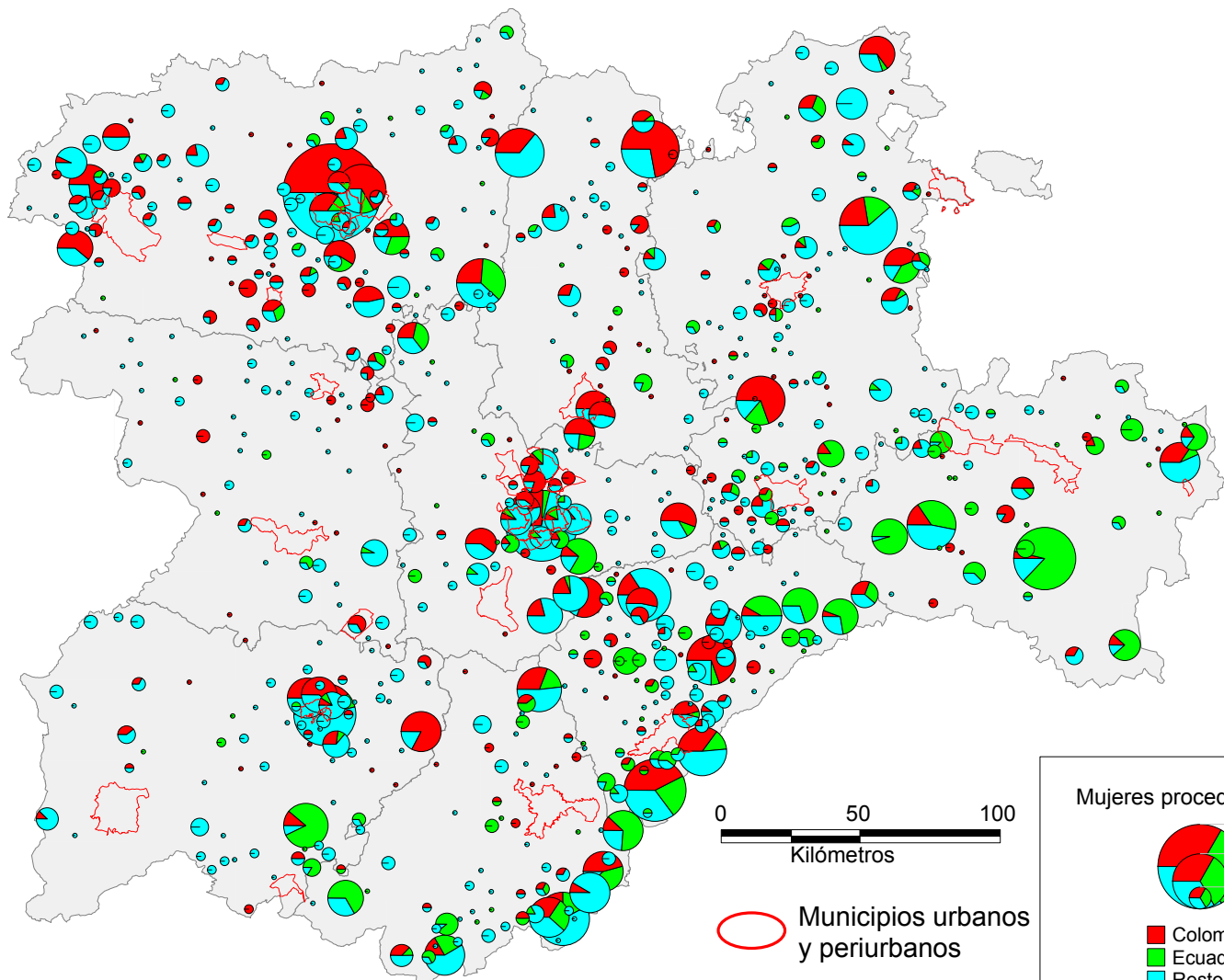


MAPA 33: EXTRANJERAS PROCEDENTES DE EUROPA A EXCEPCIÓN DE LA U.E.



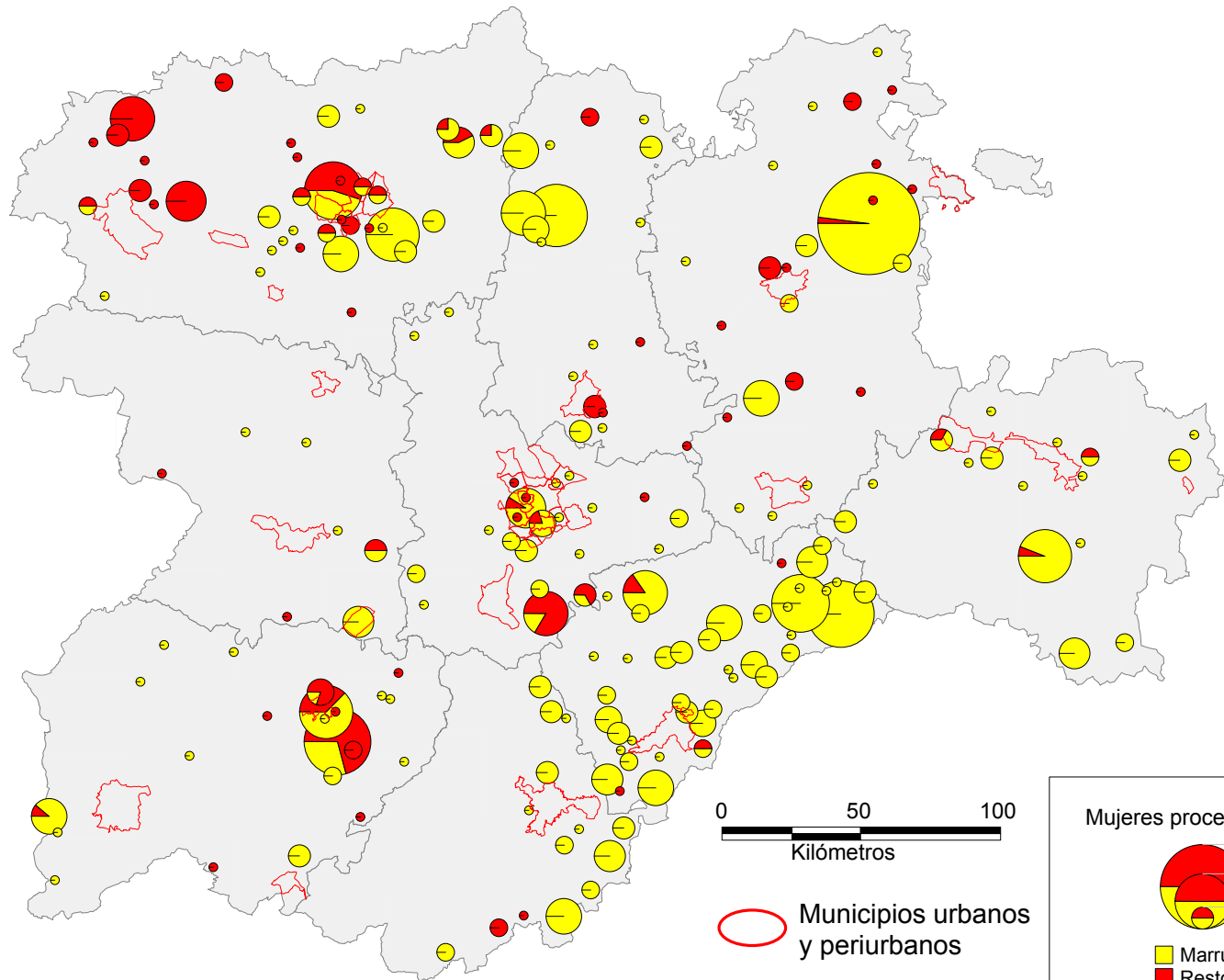
Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 34: EXTRANJERAS PROCEDENTES DE AMÉRICA

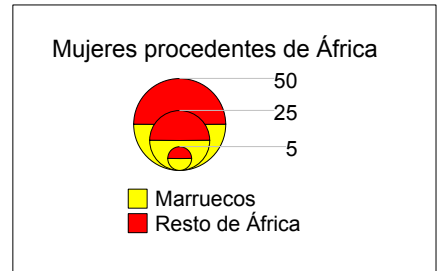


Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

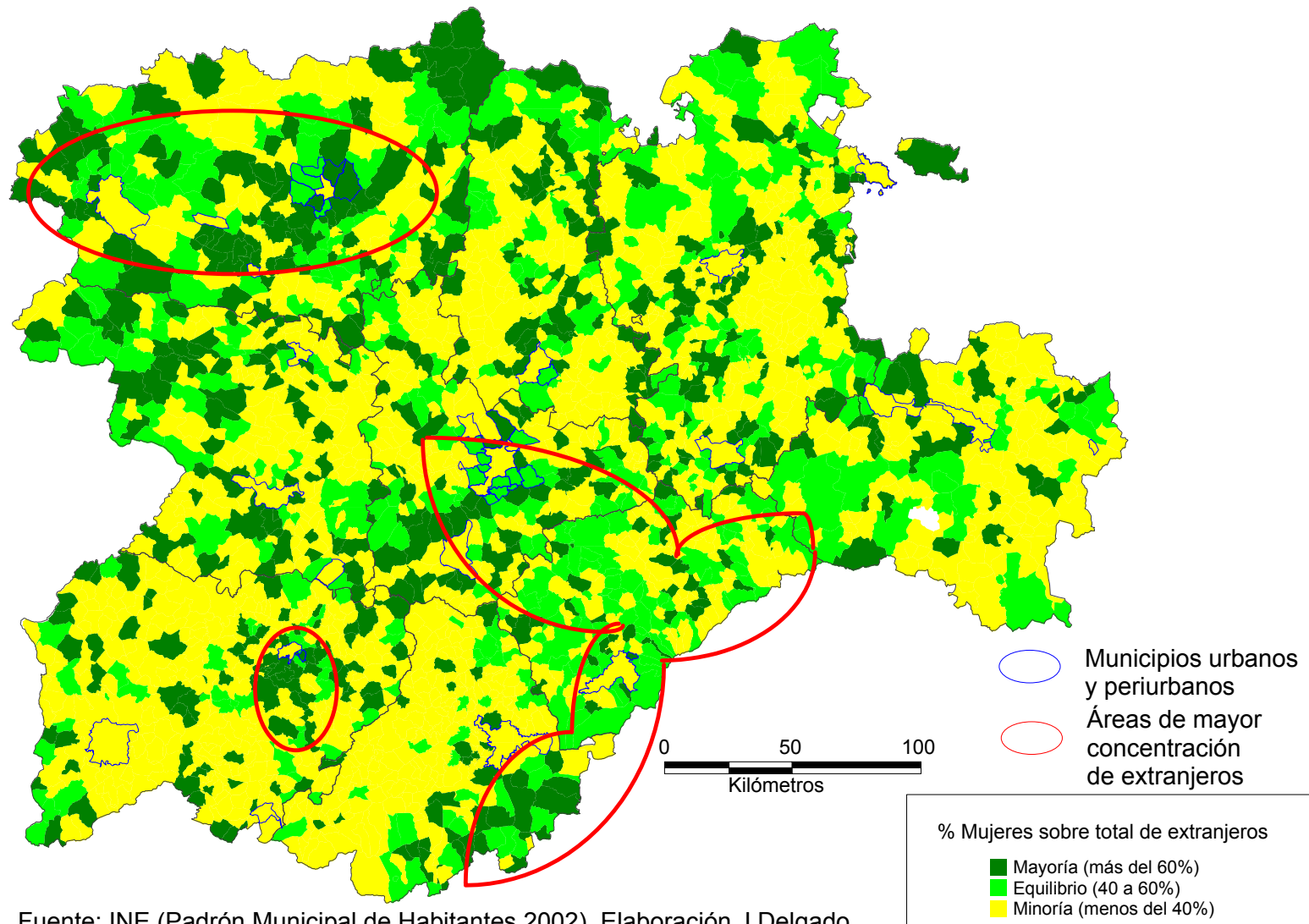
MAPA 35: EXTRANJERAS PROCEDENTES DE ÁFRICA



Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

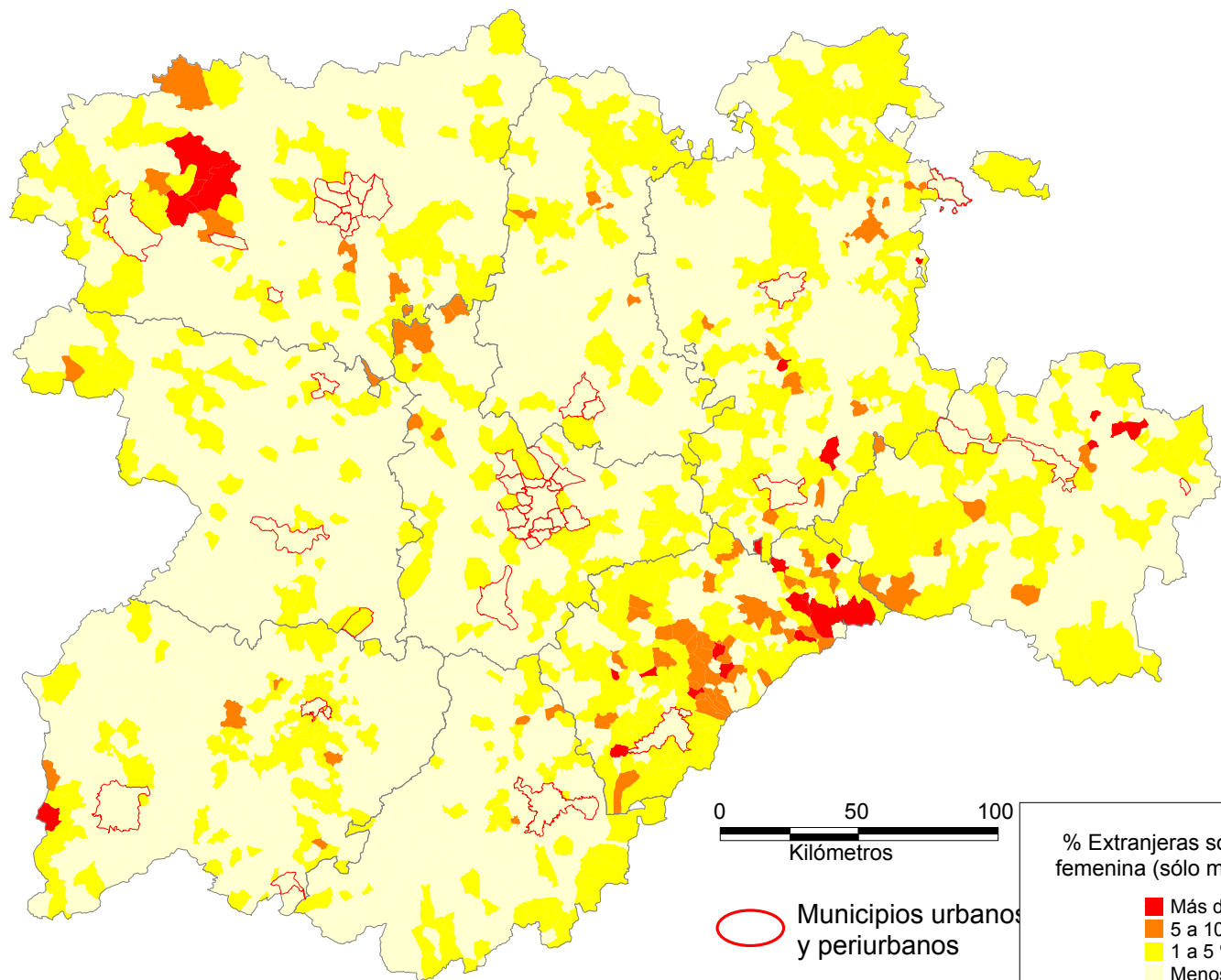


MAPA 36: PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE INMIGRANTES EXTRANJEROS



Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

MAPA 37: PORCENTAJE DE EXTRANJERAS SOBRE EL TOTAL DE MUJERES



Fuente: INE (Padrón Municipal de Habitantes 2002). Elaboración J.Delgado.

Las informaciones aportadas por la encuesta realizada a los Centros de Acción Social confirman, en este caso, los datos de la estadística oficial. Son muy pocas las áreas de actuación de los CEAS donde no se registra la presencia de mujeres inmigrantes y aunque en el 57% de ellas se indica que ésta es reducida, el 39% destacan la existencia de una o varias comunidades de extranjeros. Se trata de datos meramente indicativos, como ya se explicó anteriormente, pero muy significativos, al proceder de profesionales que conocen directamente el medio rural y sobre todo, al obviar la situación administrativa de los inmigrantes.

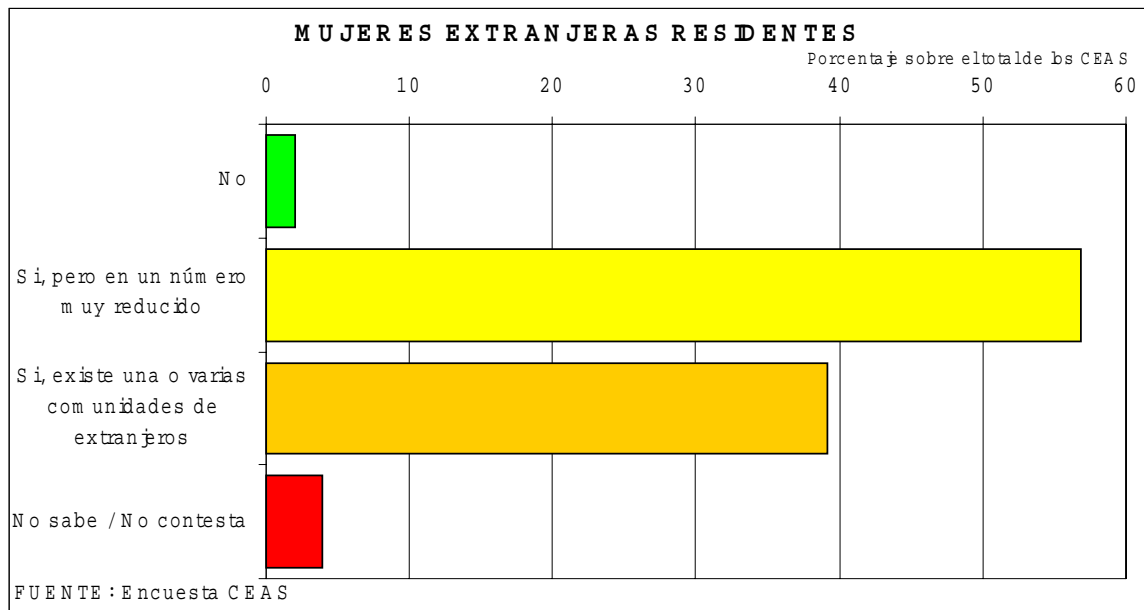


GRÁFICO 24

Coinciden asimismo los lugares de procedencia, habiendo latinoamericanas y europeas orientales en el 80% y 63% de los casos, si bien el aspecto más destacable reside en las norteafricanas, presentes en un tercio de estas áreas, pese a que el padrón Municipal de habitantes indica que apenas representan un 9% de la población femenina extranjera. Esta aparente contradicción se explica en parte por el carácter cualitativo de la encuesta, pues el que en un 33% de los casos haya norteafricanas no implica que su número sea igual de elevado. Además, la falta de papeles es más común entre el colectivo marroquí y por tanto, el número de las residentes desde el punto de vista administrativo es muy inferior.

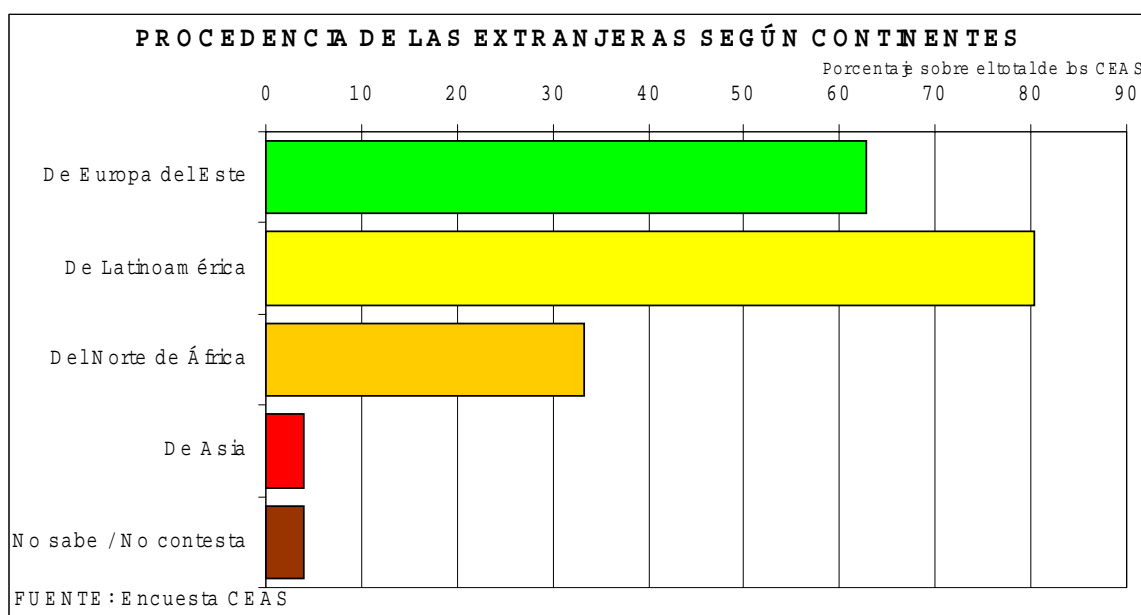


GRÁFICO 25

La procedencia por nacionalidades muestra asimismo algunas divergencias con respecto a los datos estadísticos analizados anteriormente y si bien los grupos dominantes son los mismos, no sucede así en su composición. Las ecuatorianas, por ejemplo, se encuentran en un mayor número de áreas rurales que las colombianas, aunque teóricamente sean más numerosas las segundas. Lo mismo sucede entre búlgaras y rumanas. En ambos casos la importancia de las inmigrantes sin permiso de residencia es vital, al tratarse de flujos que se han incrementado en fechas posteriores a la última reforma de la Ley de Extranjería (los procedentes de Ecuador y Bulgaria), dificultando las regularizaciones.

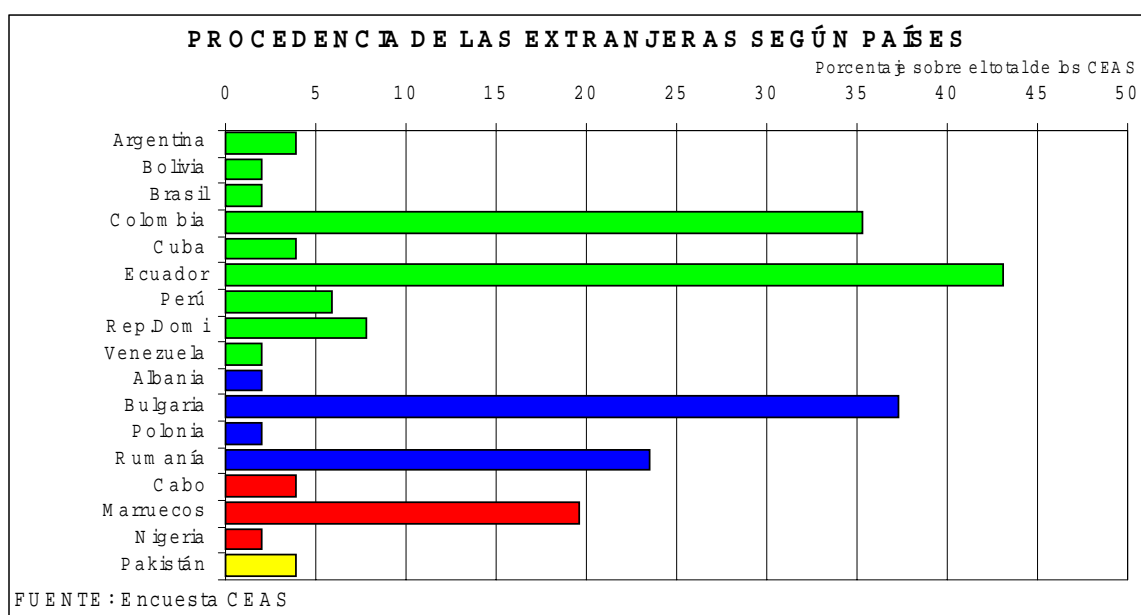


GRÁFICO 26

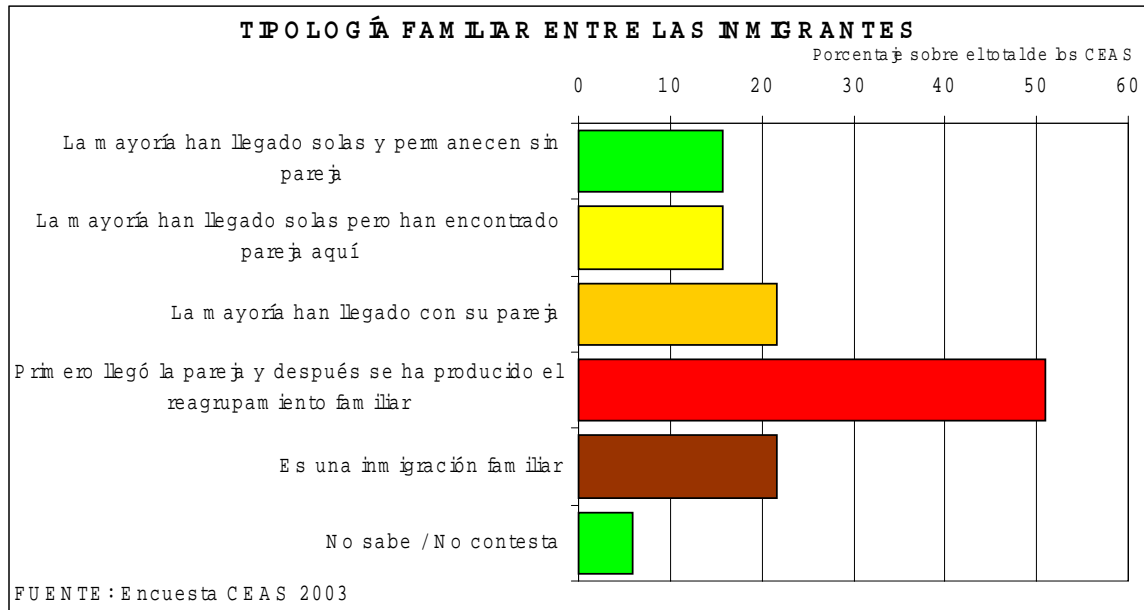


GRÁFICO 27

Entre las inmigrantes en el medio rural predominan las casadas o con pareja estable y en torno a una quinta parte de ellas han realizado el desplazamiento acompañadas también de sus hijos. Pero lo normal es una emigración en dos fases, viniendo primero el marido y produciéndose posteriormente el reagrupamiento familiar, cuando el primero ya ha encontrado vivienda y trabajo. En los núcleos rurales es común por tanto el encontrar familias extranjeras, pero son los menos aquéllos donde abundan las mujeres solas ya que, aunque hayan llegado al pueblo por su cuenta, suelen dirigirse allí donde ya existe al menos un pequeño número de compatriotas, encontrando pareja entre ellos.

El carácter familiar de la inmigración, típico de los flujos procedentes de Europa Oriental, o la rápida formación de parejas entre los inmigrantes recién llegados, común entre los latinoamericanos, explica que el número de matrimonios mixtos entre extranjeras y españoles sea todavía bastante reducido. Es cierto que en algo más de la mitad de los núcleos rurales de Castilla y León donde se encuentran presentes los inmigrantes se han dado estos emparejamientos, pero constituyen más la excepción que la normal y solamente allí donde la concentración de los asentamientos es mayor se detecta una tendencia al aumento, sobre todo entre españoles y latinoamericanas. La reactivación de la nupcialidad gracias al aporte migratorio continúa por tanto, al menos en el medio rural, siendo más una expectativa que una realidad.

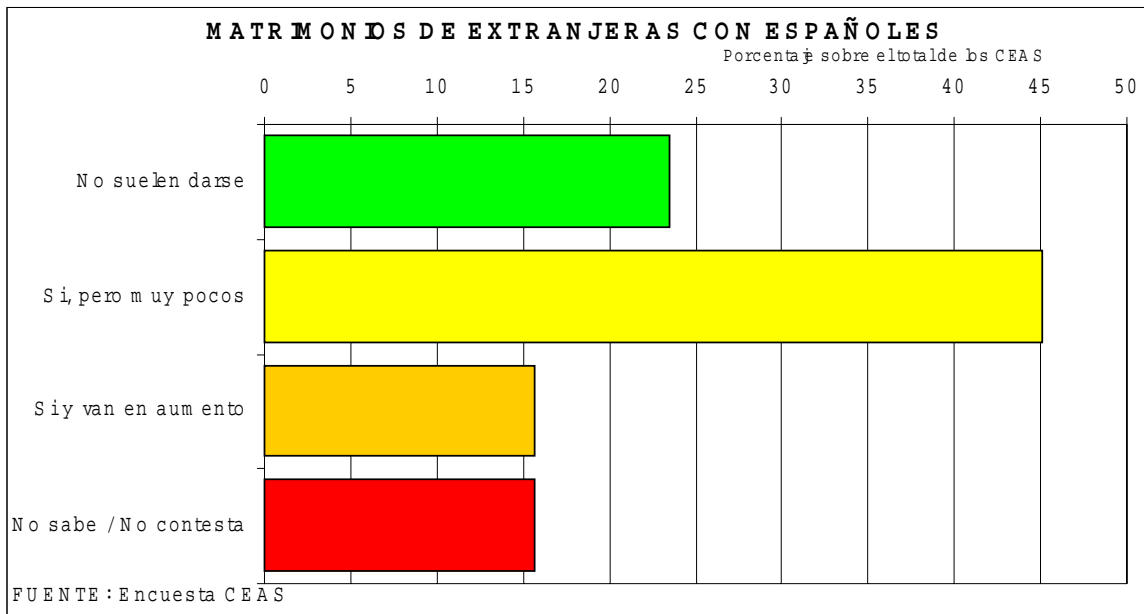


GRÁFICO 28

Al reducido número de matrimonios contribuye el hecho de que muchas de las extranjeras no tienen decidida su permanencia a largo plazo en estos municipios, al menos no en los de menor entidad, prefiriendo el traslado de residencia a los centros comarcales más dinámicos o directamente, a las ciudades, cuando ello sea posible. Sólo en un 24% de las áreas analizadas son mayoría quienes desean asentarse definitivamente en la comarca y si bien es cierto que pocas afirman abiertamente su intención de abandonarla, en más de la mitad de los casos su situación de permanencia no está aún decidida.

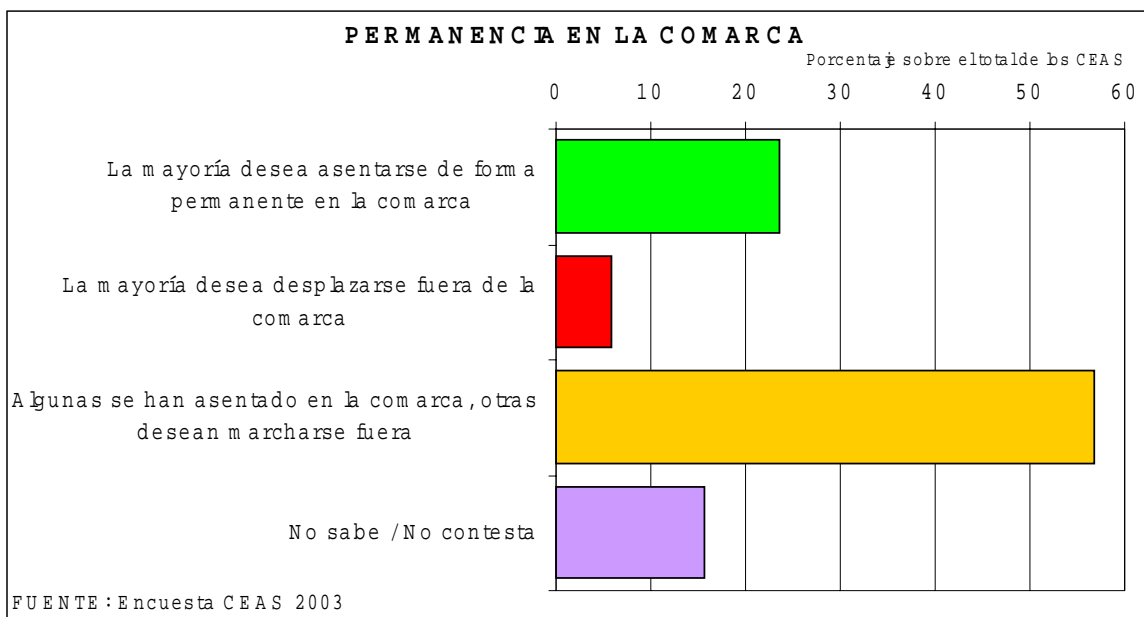


GRÁFICO 29

La situación administrativa de las inmigrantes muestra la importancia que tienen en el medio rural las indocumentadas, sin permiso de residencia ni de trabajo, ya destacada en párrafos anteriores y muy difícil de cuantificar. Aunque en el 55% de las áreas de actuación de los CEAS consultados sean mayoritarias las extranjeras en situación regular, en otro 35% de los casos son más abundantes quienes no gozan de tal privilegio. Si hiciésemos extensiva esta distribución al conjunto de los municipios con menos de diez mil habitantes, el número de irregulares en áreas rurales ascendería a cerca de 5.000 y el total de inmigrantes no sería de 7.612, como indicaba en Padrón Municipal de 1 de Enero de 2002, sino de 12.500 mujeres. Estas cifras son meramente aproximativas y, como hemos recalcado en varias ocasiones, no pueden considerarse estadísticamente fiables. No obstante, nos dan una idea aproximada de la importancia de la inmigración “no regularizada” fuera de las ciudades y explican además gran parte de los problemas a que se enfrentan y del tipo de actividad económica que estas mujeres han de desarrollar para sobrevivir.

Falta de trabajo y dificultades para acceder a una vivienda digna son sin duda alguna las principales y primeras dificultades que han de resolver las inmigrantes con independencia de su lugar de destino, ya se trate del campo o la ciudad. Sin embargo, en los municipios rurales la segunda queda matizada por la relativa abundancia de casas deshabitadas y por la mayor disponibilidad de espacio en los hogares familiares, haciéndose presente sobre todo el problema de la vivienda en los centros comarcales de servicios, pero teniendo mucha menor incidencia en los núcleos de menor población. Pese a ello, la mayor concentración en centros comarcales hace que en un 43% de los casos la búsqueda de vivienda continúe siendo un problema sin resolver. Hemos de considerar además que las posibilidades de acceder a ella dependen asimismo de las de conseguir un trabajo medianamente remunerado y éstas, según los datos recogidos, son todavía inferiores para las mujeres. Efectivamente, en el 61% de las comarcas la falta de trabajo aparece como problema más destacado, incluso para aquellas que viven en pareja, pues su incorporación al mercado laboral resulta indispensable para complementar las rentas obtenidas por el cónyuge.

La necesidad y también el hecho de vivir en comunidades más reducidas que las existentes en el ámbito urbano, han permitido sin embargo que el acceso a los servicios sociales, sanitarios y educativos no sea un problema real para la mayor parte de esta población alóptona. Las inmigrantes conocen la existencia de tales servicios y los utilizan incluso en mayor proporción que en el medio urbano. Por otra parte, la integración en el mundo rural, donde lo que faltan precisamente son jóvenes, no ha supuesto grandes dificultades y dado que esta llegada de inmigrantes se ha producido en cantidades muy inferiores a las experimentadas en otras comunidades autónomas, el rechazo social es prácticamente inexistente, al menos en los pequeños municipios. Surgen problemas, por supuesto, pero se encuentran más relacionados con la falta de respuesta positiva de la Administración a las necesidades de los inmigrantes y de los propios municipios que con la población local. Problemas que llevan al sentimiento, bastante común entre los extranjeros, de haber fracasado, debido a que tenían unas expectativas exageradas.

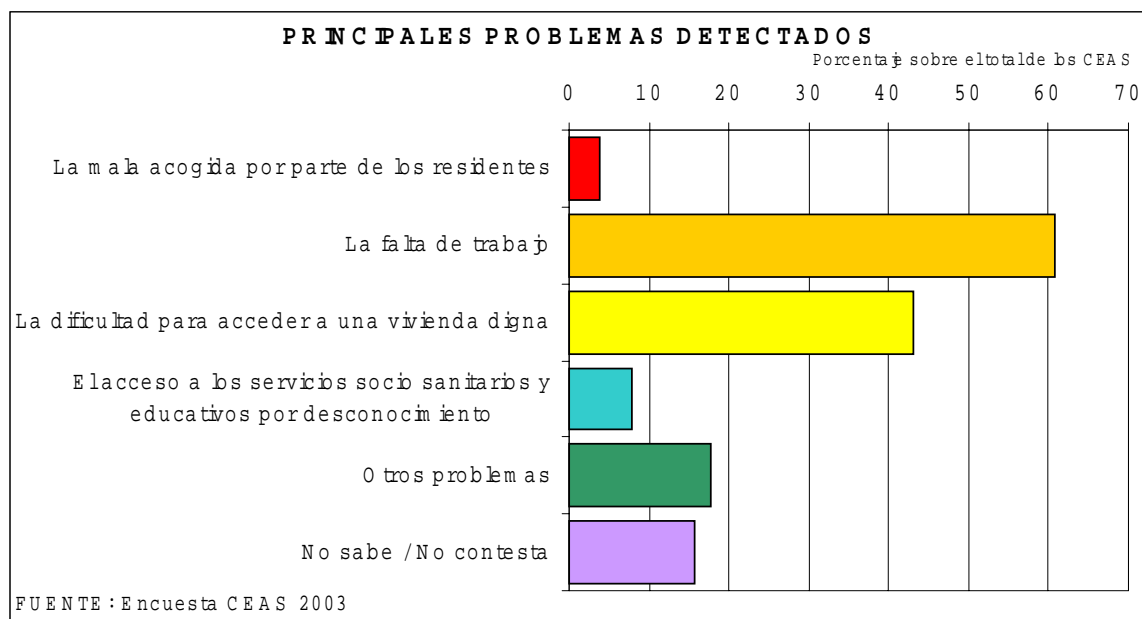


GRÁFICO 30

Las inmigrantes extranjeras residentes en municipios rurales mantienen unas pautas de integración en el mercado laboral muy semejantes a las del mundo urbano, aunque con algunas pequeñas diferencias. Las tasas de actividad son generalmente elevadas, al aceptar unas condiciones laborales y salariales muy inferiores a las que la población autóctona considera mínimas, debido precisamente a esa necesidad acuciante de conseguir ingresos complementarios incluso en el caso de las casadas. Los trabajos a los que tienen acceso se concentran en el sector terciario, especialmente en el servicio doméstico y en mucha menor medida, en la hostelería y comercio, siendo pocas las comarcas donde se han incorporado de forma significativa al sector agrario⁴⁴. Pero lo que realmente llama la atención es la gran importancia alcanzada en este ámbito espacial por la economía sumergida. El sector informal está conformado por una gran diversidad de actividades y, si bien son más numerosas quienes trabajan sin contrato de ningún tipo en el servicio doméstico, a cambio de salarios míseros pero con alojamiento y comida incluidos, también las encontramos realizando actividades agrícolas y ganaderas, así como trabajos de carácter estacional y esporádico⁴⁵. Dentro del mismo sector informal deberíamos incluir el

⁴⁴ Así ha ocurrido en el Valle del Tietar (Ávila), Roa y Villarcayo (Burgos), Peñafiel (Valladolid) o Toro (Zamora). La existencia de una agricultura intensiva o de trabajos de carácter estacional, como la vendimia, explican el mayor aporte femenino a este sector de actividad económica.

⁴⁵ Sobre el trabajo de los inmigrantes extranjeros en el sector informal véase el citado informe de de L. López Trigo y J. M. Delgado Urrecho (directores) *La población inmigrante en Castilla y León*. Las situaciones detectadas en el servicio doméstico durante la realización del presente informe sobre la mujer en el mundo rural son incluso más extremas que las ya descritas en estudios precedentes. Allí donde la concentración de inmigrantes extranjeras es mayor, en centros comarcales de más de 5.000 habitantes, se están pagando 150 euros al mes por jornadas de 3 a 4 horas diarias de lunes a viernes (a 2,5 euros la hora). Estas cifras apenas se incrementan en el caso de las internas, cuya situación se asemeja más a la de esclavas que a la de asalariadas (trabajan por la comida, el alojamiento y una pequeña cantidad de dinero para sus gastos). En los núcleos de menor tamaño la remuneración suele ser superior, si bien en todos los casos la inmensa mayoría de las trabajadoras no disponen de contrato. El descenso de los salarios se ha producido incluso con mayor rapidez en estos centros de tamaño medio que en las ciudades.

trabajo en locales de alterne, más difícil de evaluar, pero que permite sobrevivir aproximadamente a una décima parte de las inmigrantes con permiso de residencia. La realidad en este caso es sin duda más preocupante, pues el porcentaje de indocumentadas alcanza sus límites más altos precisamente en los locales ubicados en el medio rural.

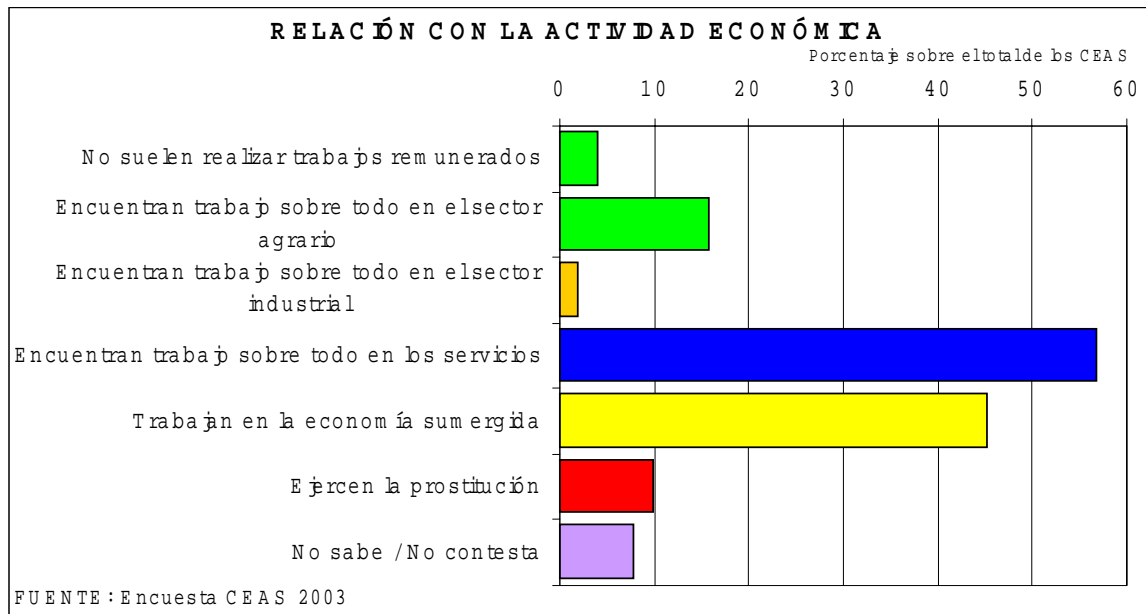


GRÁFICO 31